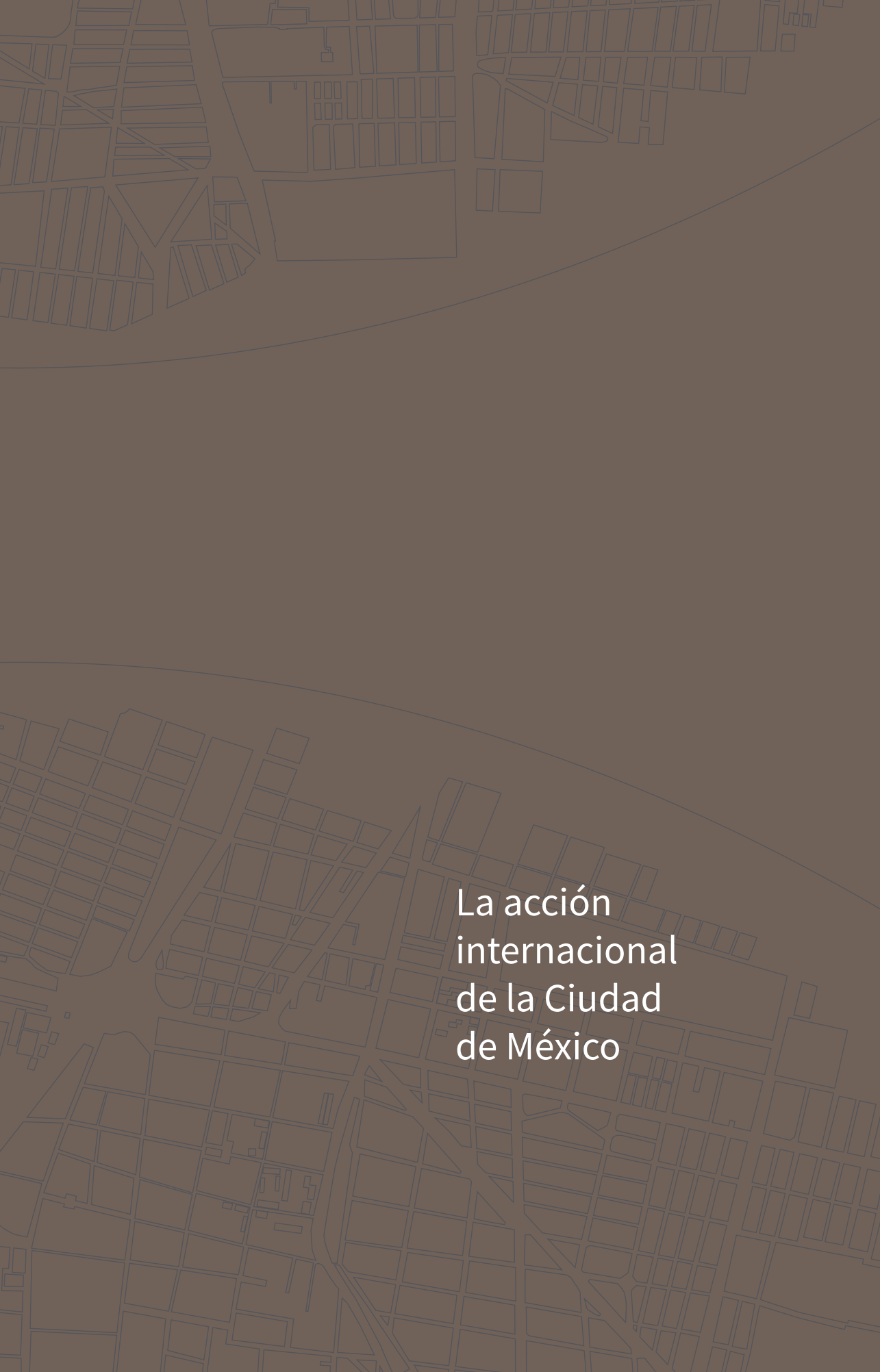


A stylized, light gray outline of a city grid is visible in the background, consisting of various rectangular blocks and streets. The grid is partially obscured by a dark, curved band that separates the top and bottom map sections.

CIUDAD DE MÉXICO

GLOBAL



La acción
internacional
de la Ciudad
de México

































GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DE ASUNTOS INTERNACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO
GLOBAL

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

eap
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CIUDAD DE MÉXICO

ÍNDICE

21

MENSAJE

José Ramón Amieva

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

25

INTRODUCCIÓN

León Aceves

Director de la Escuela de Administración
Pública de la Ciudad de México

29

PRESENTACIÓN

Cauhtémoc Cárdenas Solórzano

Coordinador General de Asuntos
Internacionales de la Ciudad de México

32

CAPÍTULO I

Una mirada estratégica para la acción internacional en la Ciudad de México

1. Ciudades al mundo. Respuestas locales a los desafíos globales | 33
2. La acción internacional de la Ciudad de México. Breve recorrido histórico | 36
3. Un modelo estratégico para la acción internacional | 40
4. La acción internacional de la Ciudad de México en la práctica | 49

96

CAPÍTULO II

Hacia una política pública de acción internacional

1. Nuevas realidades, atribuciones y capacidades | 77
2. Ciudad Global. Las relaciones internacionales en la Constitución de la Ciudad de México | 80
3. Propuestas para un nuevo modelo institucional | 82
4. Nuevos retos hacia una acción internacional sostenible | 90

101

CAPÍTULO III

Internacionalización de la Ciudad de México, una tarea compartida

99

Ciudad de México, vocación global.

Porfirio Muñoz Ledo, comisionado para la Reforma Política de la Ciudad de México

103

Todas las ciudades del mañana (o, hacia una ciudad global).

Gabriella Gómez-Mont, directora general creativa del LABCDMX

111

La sociedad civil: actor internacional en la Ciudad de México.

Elio Villaseñor Gómez, director de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

117

¿Por qué se necesita una política pública de internacionalización para la Ciudad de México?

Ady P. Carrera Hernández, profesora/investigadora del CIECAS, Instituto Politécnico Nacional

121

La Ciudad de México y el multilateralismo urbano.

Nuria Sanz, directora y representante de la Oficina de la UNESCO en México

127

Cooperación integral Ciudad de México-Madrid.

Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid

145

ANEXOS

MENSAJE

20 La Acción Internacional nos ha permitido compartir con el mundo nuestro modelo de ciudad diversa, abierta, solidaria e incluyente, y al mismo tiempo engrandecer nuestros vínculos de amistad y cooperación con ciudades y países de todos los continentes con una vocación renovada de ciudad global.

José Ramón Amieva Gálvez

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

“Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque..., pero estos trueques no lo son sólo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos...”

Italo Calvino

La

Ciudad de México posee un legado histórico que se remonta a la fundación de la ciudad de México-Tenochtitlan, que fue enriqueciéndose con el tiempo al instaurarse con la Conquista como la capital de la Nueva España.

Por su ubicación geográfica, ésta se consolidó hacia el siglo XVII como el centro económico de la región debido a los importantes y cuantiosos intercambios mercantiles que se realizaban en su territorio, convirtiéndose en un punto clave para la expansión y prosperidad del Imperio Español en el mundo, particularmente al consagrarse como un inmejorable puente comercial con el lejano Oriente, en especial con el Imperio Chino.

Nuestra capital, con su bagaje histórico como centro político del país y sede de los Poderes de la Unión, ha constituido un espacio de creación de la identidad y del desarrollo del Estado Mexicano, al ser el epicentro de capítulos cruciales en la vida política de nuestro país.

En la actualidad, la Ciudad de México mantiene su estatus de centro político, económico y cultural de México por sus rasgos esenciales, el desarrollo de su proyecto de ciudad y su progreso en diversos ámbitos.

El territorio de la Zona Metropolitana del Valle de México, que comprende principalmente a la Ciudad de México y 60 municipios aglomerados, abarca 7,866 kilómetros cuadrados¹ y es la tercera área urbana más extensa del mundo, después de las zonas metropolitanas de Los Ángeles y Nueva York.²

Acoge una población de casi 22 millones de habitantes³, cifra que equivale a 17 por ciento del registro nacional y la

ubica como la quinta urbe más poblada del mundo, después de Tokio, Nueva Delhi, Shanghái y Sao Paulo.⁴

El Producto Interno Bruto (PIB) de la Ciudad de México representa 17 por ciento del total nacional por actividades en el sector terciario, tales como servicios financieros, inmobiliarios y de apoyo a negocios⁵. Desde el año 2000, capta un promedio de 22 por ciento de la Inversión Extranjera Directa (IED) anual que recibe el país.⁶

La capital es sede central de la institución de educación superior más grande de América Latina, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como del sistema de investigadores más nutrido de la región. Tiene aproximadamente 250 universidades públicas y privadas, que a su vez cuentan con más de 350 posgrados con reconocimiento internacional, propiciando la movilidad y el intercambio académico a nivel global.⁷

Posee una enorme riqueza, diversidad y esplendor cultural, pues a lo largo de cinco siglos constituyó un espacio de encuentro, integración e intercambio entre comunidades originarias y extranjeras, consolidándose en un territorio urbano pluriétnico y multicultural, así como en una capital que se reconoce a sí misma como una “ciudad refugio”, por su histórica vocación solidaria, incluyente y de acogida para migrantes extranjeros.

Para 2015, la demarcación registró una población de cerca de 9 millones de personas, de las cuales 785 mil se reconocen como indígenas y hablan 80 por ciento de las lenguas originarias, vale decir, 55 de los 68 idiomas nativos que existen en México.⁸

La Ciudad de México acoge a más de 30 por ciento de extranjeros que residen en el país, esto es, a más de 75 mil inmigrantes de todas las regiones y latitudes del orbe, en su mayoría de origen iberoamericano.⁹

La diversidad que converge en nuestro territorio enriquece constantemente su legado histórico y cultural, el cual al día de hoy cuenta con un acervo de 4 de los 34 sitios en el país declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Alberga 9 zonas arqueológicas, entre las principales el Templo Mayor y Tlatelolco; 185 museos, ocupando el segundo lugar de ciudades con museos en el mundo, detrás de Londres y aproximadamente 12 mil monumentos históricos y artísticos.¹⁰

Con esta amplia oferta cultural y extensa infraestructura turística, en 2017 alcanzó la cifra más alta de turistas nacionales y extranjeros

de los últimos años, al haber atraído un total de 30 millones, para consolidarse con estos logros como la capital cultural y turística de América Latina.¹¹

El Gobierno de la Ciudad de México, por primera vez en su historia, incluyó a la “acción internacional” con un enfoque transversal en el “Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018”,¹² reconociendo a esta Acción como un componente y catalizador fundamental de sus políticas públicas.

A partir de este hito, la Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI) formuló el primer “Programa Especial de Acción Internacional”¹³ para impulsar el proceso de internacionalización de nuestra capital con base en objetivos y políticas públicas de carácter estratégico.

Asimismo, la CGAI ha encauzado los esfuerzos destinados a posicionar a nuestra capital como un actor con liderazgo y responsabilidad global que, mediante el diálogo y la cooperación internacional, promueve el desarrollo a nivel local y, al mismo tiempo, colabora de forma eficaz y constante con diversos actores internacionales para alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

En este contexto, cabe resaltar que la Ciudad de México es una urbe de avanzada en materia de derechos y libertades, mismos que se han forjado en 20 años de un proceso democrático cristalizado en nuestra primera Constitución Política, la cual en su artículo 20 –titulado “Ciudad Global”– reafirma la histórica vocación pacifista, solidaria, hospitalaria y de asilo de nuestra capital, y eleva a nivel constitucional la importante encomienda de promover el fortalecimiento y diversificación de sus relaciones internacionales.¹⁴

La consolidación de la acción internacional de la Ciudad de México se ve reflejada en la continua participación del Gobierno capitalino en los foros y encuentros más destacados a nivel internacional, donde forma parte de fructíferos intercambios de experiencias sobre temas prioritarios en la agenda local y global, y además obtiene el reconocimiento de buenas prácticas en materia de desarrollo social, económico, sustentable, urbano, turístico y tecnológico, entre otras.¹⁵

La acción internacional nos ha permitido compartir con el mundo nuestro modelo de ciudad diversa, abierta, solidaria e incluyente, y al mismo tiempo engrandecer nuestros vínculos de amistad y cooperación con ciudades y países de todos los continentes con una vocación renovada de ciudad global.

INTRODUCCIÓN

24 A través de su acción internacional, la capital mexicana se posiciona como una sólida defensora de los valores democráticos y de la cooperación entre los pueblos, para enfrentar los obstáculos que impiden el desarrollo y para mitigar los efectos negativos de la globalización.

León Aceves Díaz de León

Director General de la Escuela de Administración
Pública de la Ciudad de México

EL

acontecer de las dos primeras décadas del siglo XXI se caracteriza —según una multiplicidad de voces— por la decepción o inconformidad con el tipo de globalización que ha imperado, así como por sus efectos, en muchas ocasiones negativos para los individuos y las sociedades. Asimismo, por las serias dudas sobre el modelo económico preponderante a nivel mundial, a raíz de las reiteradas crisis de alcance global, y por las enormes desigualdades sociales que ha generado. Nuestra época también ha estado marcada por el cuestionamiento de los referentes políticos e ideológicos que predominaron hasta hace algunos lustros, así como por el recelo que suscita el funcionamiento de las instituciones internacionales que habían venido configurando el orden mundial desde la segunda mitad del siglo XX.

En consecuencia, se habla de un periodo marcado por la incertidumbre, más que por la claridad sobre cómo enfrentar las disyuntivas y los problemas, tanto los colectivos, como aquellos que individualmente nos presenta la vida cotidiana. Dicho de otra manera, la falta de referencias sólidas parece marcar el espíritu de los tiempos. Ante este contexto, toman fuerza en diversas partes del mundo, líderes y corrientes de pensamiento que, rememorando peligrosos fantasmas, buscan imponer muros y dinamitar puentes de entendimiento; irrumpen movimientos que promulgan la cerrazón, la intolerancia y el autoritarismo.

Así, se hace vital la defensa de la dignidad humana y del universalismo de los derechos humanos, para situarlos como un referente indispensable del quehacer público. En este marco,

la acción internacional de los gobiernos constituye un vector para la promoción de ese referente, así como una fuente permanente de reflexión y diálogo.

La presente publicación ofrece interesantes análisis sobre la importancia que la acción internacional tiene para las ciudades. Constituye un testimonio indispensable del rol que dicha acción ha tenido, específicamente, en el apuntalamiento de la Ciudad de México como una urbe incluyente, que defiende ante el mundo las libertades, los derechos humanos y el diálogo entre los pueblos, como condiciones del proceso civilizatorio.

La Ciudad de México, en tanto ciudad global, reafirma su vocación histórica como un espacio de acogida, heredero de migraciones, solidario, y en donde se respeta la pluralidad y la diversidad cultural. A través de su acción internacional, la capital mexicana se posiciona como una sólida defensora de los valores democráticos y de la cooperación entre los pueblos, para enfrentar los obstáculos que impiden el desarrollo y para mitigar los efectos negativos de la globalización. Se trata de fortalecer —y seguir promoviendo ante el mundo— las agendas, acuerdos e iniciativas que comprometan a todos los actores involucrados a trabajar en favor de ciudades más sustentables y con mejor calidad de vida.

A través de la vinculación con gobiernos extranjeros de todos los niveles, con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, así como con los mercados, la Ciudad de México crea las condiciones para dinamizar su economía al potenciar la inversión productiva, las comunicaciones y el turismo. Pero no sólo eso; esta vinculación también permite el intercambio de buenas prácticas y experiencias para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y para la implementación de políticas públicas que den respuesta a las exigencias ciudadanas; una mejor movilidad, un medio ambiente sano, un desarrollo urbano más armónico, mayor seguridad ciudadana y un servicio público más profesional, honesto y efectivo, por mencionar sólo algunas.

Aunado a ello, esta vinculación también posibilita la cooperación con instituciones educativas, científicas y tecnológicas, a fin de detonar la innovación, la creación y el emprendimiento de proyectos que impacten positivamente en las condiciones de vida en la metrópoli.

Una clara muestra de los aportes de la acción internacional puede verse en los avances que la Ciudad de México ha conquistado en materia de derechos y libertades y, de forma más contundente, en

su primera Constitución Política, ya que sus contenidos abrevan del análisis y adopción de agendas, acuerdos y convenios globales, del diálogo con organismos internacionales y del intercambio de experiencias con otras ciudades, regiones y países.


En este sentido, destaca el reconocimiento del *derecho a la ciudad*, descrito en el artículo 12 de la Constitución local, entendido como la garantía del uso y usufructo pleno y equitativo de la Ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, diversidad cultural, naturaleza y medio ambiente. Su reconocimiento constitucional es una innovación en el país, exigida desde hace tiempo y fruto de las discusiones internacionales en materia urbana.

Y, por supuesto, también resulta de absoluta pertinencia el mandato del artículo 20 de la Carta Magna local, que establece para esta capital el carácter de *ciudad global*. Esta base constitucional permitirá seguir institucionalizando y consolidando la política internacional de la Ciudad de México.

Desde la Escuela de Administración Pública, como institución del Gobierno de la Ciudad de México que tiene el mandato de contribuir a la profesionalización de la función pública, así como de promover el diálogo y el análisis plural para la atención de los principales problemas públicos de nuestra metrópoli, celebramos las aportaciones de la obra y que el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Coordinación General de Asuntos Internacionales, la ponga a disposición de especialistas y de las y los ciudadanos, ya que representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, consideramos que es motivo de enorme reconocimiento que el libro evidencie la relevancia de la acción internacional para una urbe tan dinámica y compleja como la capital de México.

PRESENTACIÓN



Es indudable la pertinencia de continuar construyendo un modelo institucional eficaz y sostenible para la CGAI, en términos de capacidades, funciones, atribuciones, profesionalización y consolidación como entidad rectora de la acción internacional de nuestra capital.

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano

Coordinador General de Asuntos Internacionales
del Gobierno de la Ciudad de México

Hoy

en día la Ciudad de México es reconocida en el mundo como un actor con liderazgo y responsabilidad global que, con fundamento en el diálogo y la cooperación internacional, contribuye continuamente a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, en concordancia con su propio plan de desarrollo.

El Gobierno de la Ciudad de México, a partir de su primera elección democrática, y considerando el enorme potencial de la internacionalización del territorio, creó la Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI), misma a la que delegó la conducción de las relaciones internacionales de nuestra capital, al reconocerlas como un importante catalizador de crecimiento, desarrollo y competitividad.

Desde entonces, ha sido el área encargada de la vinculación del Gobierno de la Ciudad de México con diversos actores internacionales, principalmente gobiernos locales y nacionales extranjeros, en el marco de redes de ciudades y organismos internacionales, así como a través de las distintas Representaciones Diplomáticas acreditadas en el país.

En este contexto, implementa proyectos, iniciativas y programas que fomentan el intercambio y la colaboración a nivel internacional para brindar alternativas, respuestas y soluciones innovadoras a los retos urbanos locales, en favor de la ciudadanía, a corto, mediano y largo plazo.

Para dicho fin, la CGAI realiza una tarea transversal, en colaboración con las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, al momento de promover el intercambio y

la cooperación bilateral y multilateral, en relación con diversas temáticas relevantes para la ciudad.

Asimismo, continúa ampliando los espacios de participación para actores no gubernamentales en la implementación de estrategias de internacionalización incluyentes e integrales, y busca también fortalecer la comunicación sobre la importancia de esta labor, así como de la participación de todos los sectores.

Lo anterior, tomando en cuenta los invaluable beneficios que el proceso de internacionalización brinda, tales como la posibilidad de conocer y adoptar prácticas exitosas de ciudades y países del extranjero que han sido diseñadas para mejorar la infraestructura urbana y la gestión del espacio público, impulsar el transporte y la movilidad con un enfoque sustentable, combatir el cambio climático, procurar la salud pública, entre otros asuntos de interés público.

Cabe destacar que, de igual manera, la acción internacional permite compartir el proyecto de ciudad y el modelo de internacionalización de la Ciudad de México con urbes de todos los continentes, quienes ven en nuestra capital a un aliado confiable y estratégico para establecer y profundizar vínculos de cooperación política, económica y cultural.

En este tenor, es de gran importancia que se hayan sentado las bases del marco institucional y realizado una revisión del marco jurídico para que los Asuntos Internacionales fuesen un enfoque transversal del “Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF) 2013-2018”, y se reflejaran por primera vez como política pública de nuestra ciudad en el “Programa Especial de Acción Internacional”, instrumento que permitió posteriormente el monitoreo y medición de sus principales resultados.

A este esfuerzo se sumó la inclusión del Artículo 20 “Ciudad Global” en la primera Constitución Política de la Ciudad de México, con el objetivo de incrementar el alcance, impacto y beneficios de la acción internacional en distintos ámbitos gubernamentales, en pro del bienestar, desarrollo y calidad de vida de las y los capitalinos.

En la presente publicación se hace una reflexión conjunta sobre las principales lecciones, logros y retos en materia internacional, así como la indudable pertinencia de continuar construyendo un modelo institucional eficaz y sostenible para la Coordinación General de Asuntos Internacionales, en términos de capacidades, funciones, atribuciones, profesionalización y consolidación como entidad rectora de la acción internacional de nuestra capital.

El libro “CDMX Global” cuenta con tres capítulos: en el primero, la CGAI analiza de manera temática y estratégica el recorrido internacional de la ciudad en la presente administración. El segundo capítulo, presenta un panorama de oportunidades para consolidar la internacionalización como una política pública, a partir de la incorporación del Artículo 20 “Ciudad Global” en la Constitución Política de la Ciudad de México.

El tercer capítulo da voz a personalidades clave que han participado en el proceso de internacionalización de la ciudad. Por parte del Gobierno capitalino: Porfirio Muñoz Ledo, Comisionado para la Reforma Política y gran promotor de los temas internacionales, quien analiza las implicaciones de esta cuestión a la luz de nuestra Constitución Política y enfatiza algunos elementos a tomar en consideración para la construcción de un modelo institucional adecuado. Gabriella Gómez-Mont, Directora Creativa del Laboratorio para la Ciudad, quien refiere a las dinámicas y tendencias en la acción internacional, destacando la emergencia de alianzas entre ciudades que representan movimientos políticos a escala global, con la finalidad de fortalecer los valores democráticos en el mundo y el papel que juega la Ciudad de México.

En tanto, Ady Carrera, Profesora-Investigadora del Instituto Politécnico Nacional (IPN), perfila que la internacionalización de la capital depende de una política pública integral en la que las variables sociales tengan la misma importancia que las económicas y justifica por qué es necesaria una política pública al respecto. Elio Villaseñor, Director General de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C., señala algunos elementos para afianzar un modelo de participación ciudadana en la política de internacionalización.

Por su parte, Nuria Sanz, Directora y Representante de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en México, resalta ciertos aspectos identitarios de la Ciudad de México como elementos para su internacionalización, entre ellos la cultura, la solidaridad, la pluralidad y el patrimonio. Por último, la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, matiza la alianza estratégica que ambas capitales sostienen con el compromiso de impulsar mejores prácticas y acciones colectivas en beneficio de la región iberoamericana.

La Coordinación General de Asuntos Internacionales desea que esta publicación sea una fuente de consulta útil y necesaria para las y los tomadores de decisiones, estudiosos y todos aquellos actores interesados en el proceso de internacionalización de las ciudades, en particular de la Ciudad de México.

CAPÍTULO I

32

Una mirada estratégica
para la acción internacional
en la Ciudad de México

1. Ciudades al mundo. Respuestas locales a los desafíos globales

Las ciudades son el motor del mundo actual. Es en ellas donde se pueden encontrar las principales soluciones a los problemas que aquejan a las poblaciones. Allí se concentran hoy los mayores desafíos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, en los cuales, el futuro de la humanidad se pone en juego.

Además de ser un centro de acumulación de capital, de especialización productiva y de concentración de la innovación y de las nuevas tecnologías, las ciudades son también el lugar donde vive la mayoría de la población del planeta y el terreno donde se libran las principales disputas por mejores condiciones de vida.

Las ciudades son el espacio donde se diseña, se disputa, se sueña y se vive el mundo. Por ello, transformar una ciudad supone asumir estas múltiples dimensiones y procurar darles soluciones positivas, sin perder de vista que se trata de un bien colectivo que requiere una participación activa de la ciudadanía y el establecimiento de procesos de decisión que involucren a los diversos actores locales: las empresas, los colectivos, las organizaciones civiles, las organizaciones no gubernamentales, las cámaras (comercio, turismo, entre otras), las universidades y los líderes de opinión, entre otros sectores importantes para la internacionalización de la ciudad.

A nivel global, la cuestión urbana ha sido el tema central que, por más de cinco años, se ha debatido y consolidado en lo

que hoy se reconoce como uno de los principales acuerdos ligados al desarrollo sostenible.

La Agenda 2030, el gran compromiso colectivo a nivel mundial, incluye como uno de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, la necesidad de conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS 11).¹⁶

Derivada de este acuerdo marco, la Nueva Agenda Urbana fue aprobada en 2016 como producto de la 3ra Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) por la mayoría de los países del mundo; en ella se señala que “bien planificada y bien gestionada, la urbanización puede ser un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados”.

Sin duda, el futuro del planeta se juega hoy en las ciudades, es decir, en las áreas urbanas y metropolitanas. En el contexto de creciente urbanización del planeta y su vínculo con el desarrollo sostenible global, los gobiernos locales y regionales, así como las redes de ciudades, han comenzado a establecer vínculos internacionales de cooperación, intercambio de experiencias o incidencia en espacios de debate, en temas tan diversos como la gestión de riesgos, la salud, la movilidad, la cultura, la lucha contra el cambio climático, la sustentabilidad ambiental, la inclusión social y la migración, entre otros.

Actualmente, no hay tema de la agenda local que no se nutra, se enriquezca y potencie con un enfoque internacional. Es cada vez más evidente que cualquier ciudad, sin importar su tamaño, tiene algo que aprender y algo que aportar al mundo. En pocos años, las iniciativas de los gobiernos locales se han multiplicado y la acción internacional se configura ya como un fenómeno masivo con consecuencias importantes.

El enfoque internacional se ha situado de manera progresiva en la agenda política de las ciudades. Se encuentra en las consideraciones de los involucrados y de quienes toman decisiones en la construcción de políticas públicas para la ciudad. Sin embargo, la internacionalización de una ciudad no es considerada un asunto de profunda urgencia o relevancia para los ciudadanos, como sí lo son la educación, la salud pública o la movilidad.¹⁷

La internacionalización, más que una oportunidad para posicionar una administración, programa o persona, es una necesidad para cualquier ciudad y/o gobierno local que pretenda atender, de manera integral, cualquier tipo de problemática relacionada con la cuestión urbana.

La cooperación y la vinculación con actores internacionales ofrece oportunidades para que las ciudades y sus gobiernos mejoren la calidad de sus servicios y políticas públicas; promuevan y dinamicen su territorio. Es un instrumento para estimular el pensamiento crítico y el debate público frente a la pobreza, las desigualdades y la exclusión social, así como los desafíos de sostenibilidad y de respeto a la diversidad cultural.

Ante esta realidad, se vuelve relevante que las autoridades locales asuman las nuevas responsabilidades en materia internacional de una manera profesional, en línea con el modelo de ciudad que se aspira consolidar, y que desarrollen las herramientas más adecuadas e innovadoras que permitan asegurar espacios de participación, retroalimentación y co-construcción con los actores locales. Esto quiere decir que la internacionalización debe reconocerse como un asunto de agenda pública y, por lo tanto, como un ejercicio de gobernanza democrática.

“Son los gobiernos locales los que tienen las herramientas más idóneas, la experiencia y el ejercicio de los instrumentos de cercanía democrática más desarrollados para enfrentar los nuevos retos globales”.¹⁸

La Ciudad de México ha asumido un papel distinguido en el mundo en esta temática al impulsar, entre otras acciones, un amplio debate sobre la importancia de que la internacionalización se consolide como una política pública participativa, transversal y sostenible en el tiempo. Como líder de la Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-LAs), ha promovido que la internacionalización:

- no sea un asunto exclusivo del gobierno local, sino del territorio en conjunto;
- no sea un fin, sino un medio para potenciar la construcción de ciudades más incluyentes, sostenibles y atractivas;
- y, que más que competir, las ciudades impulsen esquemas de cooperación horizontal y solidaria, en la búsqueda de beneficio mutuo.

Como cualquier política pública, la internacionalización debe servir para mejorar las condiciones de vida en los territorios. Su institucionalización requiere de fomentar procesos para construir identidades y narrativas; sensibilizar y comunicar sobre el impacto positivo que esta temática tiene para la población; y medir y evaluar sus efectos y alcances al interior del gobierno, en el territorio y como parte de la

agenda internacional de la ciudad. Para ello, en la planeación de un nuevo modelo de internacionalización desde el enfoque de política pública, la Ciudad de México (CDMX):

- ha revisado sus marcos jurídicos y está en proceso de adaptación de los marcos y reglamentos institucionales para mejorar sus capacidades internacionales;
- promueve esquemas de coordinación y diálogo con todos los sectores de la sociedad y con los poderes locales y nacionales que ayudan a legitimar su actuar en el exterior;
- ha apostado por trabajar en red con otras ciudades y organizaciones para tener una voz más potente y unida en el mundo;
- ha desarrollado alianzas estratégicas a nivel político y operativo con otras ciudades, redes, organismos y organizaciones internacionales que han permitido desarrollar soluciones a los problemas locales con una perspectiva global.

2. La acción internacional de la Ciudad de México. Breve recorrido histórico

Desde su fundación, la Ciudad de México ha estado expuesta a relaciones de todo tipo con el extranjero. Se trata de un gigante demográfico, con una posición geográfica estratégica entre América del Norte y Sudamérica; entre Asia y Europa; cercana a América Central y el Caribe. La Ciudad de México es, además, el corazón de la República Mexicana.

La ciudad tiene una historia milenaria como una ciudad incluyente y diversa. Ha sido destino de comunidades de migrantes y refugio de numerosos exiliados. Tiene, por tanto, una importante tradición de lugar de asilo.

Su exposición e intercambio con el mundo no ha conocido fronteras y se ha dado en temáticas tan variadas como turismo, inversión, negocios, arte, cultura, patrimonio, transporte, seguridad y desarrollo urbano, por mencionar algunos, lo que la coloca como un actor con relevancia social, política y económica a nivel mundial.

Catalogada como una megalópolis,¹⁹ la Ciudad de México no sólo es rica en historia y cultura; es la principal fuente económica del país. Además, brinda a sus ciudadanos la capacidad de conectarse con el exterior a través de la tecnología, el turismo, la gastronomía y el deporte, entre muchos otros ámbitos.

La Ciudad de México es una ciudad global. Su población es de orígenes diversos; es hospitalaria, mayoritariamente joven y participativa. La Ciudad ha sido escenario de innumerables luchas sociales que han marcado hitos a escalas locales, nacionales e internacionales. Sin embargo, enfrenta aún importantes retos para mejorar su movilidad, incluir a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, corregir su desarrollo urbano y garantizar la seguridad, entre otros desafíos acuciantes. Se trata de una urbe compleja y cosmopolita.

Durante muchos años la ciudad fue gobernada por un regente designado por el presidente de la República. En esa época, el llamado Departamento del Distrito Federal (DDF) no contaba con un área dedicada a los asuntos internacionales, los cuales se percibían como algo ajeno a su jurisdicción, a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno nacional.

En 1997, los habitantes de la ciudad eligieron por vez primera a su Jefe de Gobierno, quien creó la Coordinación de Asuntos Internacionales como una oficina dependiente de la Jefatura de Gobierno. Durante tres años, el Gobierno de la Ciudad desplegó un amplio programa de vínculos con el extranjero priorizando la relación con las ciudades de América Latina. Se concertaron giras de vinculación del Jefe de Gobierno con ciudades de Argentina, Brasil, Estados Unidos y Europa, así como la firma de numerosos acuerdos de hermanamiento y cooperación con Quito, Ecuador; San Antonio de los Baños, Cuba; San Pedro Sula, Honduras; San Salvador, El Salvador; Barcelona, España; y París, Francia. Asimismo, se realizó la gestión de los hermanamientos con Cerro, Cuba, y San José, Costa Rica, los cuales fueron formalizados un par de meses después, durante la administración interina de 1999-2000.

Entre 2000-2006, la actividad internacional se llevó a cabo desde la Subdirección de Protocolo, para atender a las delegaciones internacionales y las visitas distinguidas a la ciudad. Asimismo, se concretó la firma de un hermanamiento con la ciudad de Valonia, Bélgica.

La internacionalización de la ciudad se sujetó a la Ley de Austeridad del Gobierno del Distrito Federal, y con ello se restringieron los viajes internacionales de las distintas dependencias de la administración pública local.

Durante el periodo 2006-2012, la estructura institucional se fortaleció con el restablecimiento de la Coordinación de Relaciones Internacionales y con ello el valor de los asuntos internacionales para el desarrollo de la ciudad.

El perfil internacionalista del Jefe de Gobierno contribuyó a que durante su mandato se dinamizara la acción internacional, la cual se extendió a áreas estratégicas del gobierno local. En 2009, la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI) llevó a cabo su reestructuración institucional, basada en un criterio geográfico.

Desde la CGRI se coordinó una serie de acciones para aportar a la construcción de una ciudad sustentable, atractiva, competitiva, progresista, vanguardista y con liderazgo internacional. En este periodo, la ciudad reactivó su participación en las principales redes internacionales de gobiernos locales, entre las que destacan: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (METROPOLIS), la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), Alcaldes por la Paz, la Red Global de Ciudades Seguras de ONU-Hábitat (*Safer Cities*), Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI), Ciudades Patrimonio de la Humanidad y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA), entre otras.

Asimismo, se realizaron giras internacionales con una visión de apertura y dinamismo con todas las regiones del mundo para la atracción de inversiones, el intercambio de buenas prácticas en desarrollo urbano, medio ambiente, transporte y seguridad. Se refrendaron hermanamientos con las ciudades de Los Ángeles (2007), Nagoya (2008) y Seúl (2010), y se firmaron nuevos acuerdos de hermanamiento con Beijing (2009), Estambul (2010), Guangzhou (2010) y Kuwait (2011).

En 2009 se llevó a cabo la primera edición de la Feria de las Culturas Amigas como una respuesta de agradecimiento y solidaridad a representaciones diplomáticas asentadas en la ciudad, después de la crisis de influenza AH1N1. Esta feria se ha consolidado como el evento cultural de carácter internacional más representativo de la ciudad.

Resultado del trabajo colectivo entre distintas organizaciones y movimientos sociales y urbanos del mundo, el 13 de julio de 2010 autoridades locales, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como representantes de la sociedad civil y de organismos públicos autónomos firmaron la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad.

La Carta recoge los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, los parlamentos y los organismos internacionales, para que todas las personas puedan vivir con dignidad en las ciudades, y ha servido como referente para la Nueva Agenda Urbana.

Pacto de la Ciudad de México

El 21 de noviembre de 2010, el Gobierno de la Ciudad de México convocó a la Cumbre Mundial de Alcaldes sobre el Clima (C-Clima), en colaboración con CGLU y el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI, por sus siglas en inglés).

Al final del evento, 152 alcaldes firmaron el Pacto de la Ciudad de México, en el que se establecen compromisos voluntarios para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de adaptación de las ciudades a los impactos del cambio climático.

MÁS INFORMACIÓN: <http://mexicocitypact.org/pactomexicocity/>

La Ciudad de México fue sede de la Cumbre Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, que se celebró del 17 al 20 de noviembre de 2010, y contó con la participación de más de 2 900 autoridades locales y regionales, redes y organismos internacionales. Este evento consolidó el papel de liderazgo de la ciudad en los procesos de incidencia global de las ciudades. Fue considerada una de las actividades más relevantes en materia internacional de la administración en turno y concluyó con la declaratoria de la Cumbre: el “Manifiesto para la Ciudad 2030”,²⁰ el cual estableció una visión compartida para el futuro urbano, insistiendo en la necesidad de construir “ciudades inclusivas”, junto con la población, sin importar su origen, edad y género, entre otras aspiraciones.

3. Un modelo estratégico para la acción internacional

3.1 Internacionalización transversal, alineada y con mirada territorial

Durante la administración 2012-2018, y por primera vez, la acción internacional se incluyó en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF),²¹ como uno de los ocho enfoques transversales que atraviesan los cinco ejes en los que se estructura el Programa: equidad e inclusión social para el desarrollo humano; gobernabilidad, seguridad pública y protección ciudadana; desarrollo económico sustentable; habitabilidad y servicios; espacio público e infraestructura; y efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción. En el programa se involucra a los diferentes entes públicos del gobierno, con los siguientes criterios de orientación:

- consolidar la presencia e influencia de la Ciudad de México como el núcleo de una megalópolis líder en América Latina y el mundo.
- posicionar a la Ciudad de México como un referente de sustentabilidad urbana e innovación, a través de intercambios de buenas prácticas y proyectos concretos de cooperación.
- incrementar el atractivo territorial de la Ciudad de México como importante destino mundial del turismo, el capital humano, las artes, el comercio, los negocios y la inversión extranjera.

De esta manera se estableció que la acción internacional debía atravesar a todas las áreas de la administración pública, que no podía ser abordada de manera parcial o sectorial y que debía ser entendida como una herramienta para impulsar el desarrollo local. Este esquema ha permitido una mayor apropiación del tema internacional por parte de las diferentes dependencias del gobierno, así como diversificar los temas y los actores con los que las propias dependencias sostienen relaciones internacionales.

La magnitud de la internacionalización de la ciudad, y el reconocimiento del papel de los actores de su territorio en la construcción de una ciudad global, planteó la necesidad de dotar a la acción internacional de una visión más estratégica. En 2017, la Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI) elaboró el Primer Programa Especial de Acción Internacional de la Ciudad de México (PEAI),²² documento que contiene los objetivos, metas especiales y líneas de acción dedicadas a consolidar la internacionalización de la capital mexicana, mismos que responden a los objetivos del PGDDF.

El PEAJ fue construido a partir de la comprensión del contexto local, el estudio de las potencialidades de la ciudad, la reflexión acerca del rol que se quiere jugar en el contexto internacional y el conocimiento de las oportunidades y riesgos que plantea el propio contexto.

3.2 Internacionalización multidimensional y multisectorial

Hoy en día, la práctica internacional desde la ciudad se caracteriza por la riqueza y amplitud de las acciones que realiza, y que se expresan en múltiples dimensiones que van desde la cooperación e intercambio de experiencias, hasta acciones orientadas al desarrollo económico, los negocios y la inversión, pasando por actividades de representación política e incidencia a nivel internacional, la creación de una marca ciudad y el desarrollo de *benchmarking* internacional.

En este sentido, la internacionalización de la Ciudad de México, además de orientarse a las tradicionales acciones de hermanamientos y protocolarias, avanza hacia el fortalecimiento de capacidades institucionales y locales, la generación de proyectos conjuntos con impactos en más de un territorio, la promoción del modelo de ciudad o el acceso a espacios de influencia mundial en los temas que atañen a la vida cotidiana de la población, entre otras.

El PEAJ especifica que la acción internacional debe acompañar y potenciar las políticas públicas de la ciudad en temas tan diversos como: movilidad urbana, seguridad y desarme, prevención de riesgos y desastres, conservación de patrimonio, medio ambiente y cambio climático, espacio público, salud, educación, desarrollo social, finanzas públicas, ciencia y tecnología, cultura y deportes, justicia y promoción de los derechos humanos, entre otros.

3.3 Internacionalización profesional

Actualmente, la CGAI tiene como objetivo consolidar a la Ciudad de México como una capital con presencia y relevancia a nivel internacional mediante el fortalecimiento y diversificación de sus vínculos de cooperación con gobiernos locales y nacionales, así como con redes de ciudades, organismos internacionales, el cuerpo diplomático acreditado en México y las misiones de México en el extranjero.

Como parte de la estrategia, se generó un nuevo modelo organizativo al interior de la CGAI que transita de una estructura organizada por regiones a una orientación más estratégica donde figuran cuatro direcciones generales, con un equipo con las capacidades y

competencias requeridas: a) Dirección General de Seguimiento, Coordinación y Enlace; b) Dirección General de Vinculación Institucional; c) Dirección General de Protocolo y Diplomacia; y d) Dirección General de Cooperación Internacional. Además, se integró la Oficina Regional para América Latina del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV) y se asumió la Coordinación General de la Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-LAs).

La CGAI depende, en el ámbito estructural y presupuestal, de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Dada la gran diversidad y dinamismo de las relaciones internacionales de la Ciudad de México, algunas oficinas gubernamentales cuentan con “enlaces” o coordinadores de asuntos internacionales. Estos no dependen de manera directa de la CGAI, pero se ha procurado trabajar de la mano con ellos. Las dependencias, órganos desconcentrados y entidades del Gobierno de la Ciudad de México que participan en la acción internacional son:

- Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
- Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI)
- Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA)
- Escuela de Administración Pública (EAP)
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Educación (SEDU)
- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)
- Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC)
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)
- Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)
- Secretaría de Movilidad (SEMOVI)
- Secretaría de Salud (SEDESA)
- Secretaría de Turismo (SECTUR)
- Autoridad del Espacio Público (AEP)
- Autoridad del Centro Histórico
- Fideicomiso del Centro Histórico
- Instituto de las Mujeres (Inmujeres DF)
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR)
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED)

3.4 Internacionalización plural y participativa

El gobierno local no puede ser el actor único de la internacionalización de un territorio; para transformar su actividad internacional en una política pública, debe integrar y articular a los diferentes actores (sociedad civil, líderes de opinión, academia y sector privado) que operan en ese territorio.

Entre 2014 y 2018, con el apoyo financiero de la Unión Europea, y en colaboración con el Laboratorio para la Ciudad e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., la CGAI emprendió el proceso “Diálogos para una ciudad global”, primer ejercicio en la historia de la Ciudad de México orientado a establecer un canal de comunicación, un espacio para el intercambio de opiniones y un esfuerzo de reflexión prospectiva y de concertación entre gobierno y sociedad sobre la importancia de la internacionalización de la capital mexicana.

Como resultado del proceso de diálogo, se identificó una serie de recomendaciones con propuestas concretas para el diseño e instrumentación de una política pública de relaciones internacionales para la Ciudad de México que sea profesional, ciudadana y sostenible en el largo plazo.²³

Impulsando un nuevo modelo de cooperación con los actores del territorio

Con el apoyo de la Unión Europea, la CGAI, a través del Proyecto Diálogos y Capacidades para una CDMX Global, ha impulsado un **ejercicio innovador de fomento a la internacionalización de su territorio mediante la realización de misiones de intercambio técnico entre actores de la ciudad —gubernamentales y no gubernamentales— y sus pares europeos**, con el objetivo de: 1) ampliar el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades de los actores del territorio por medio de la cooperación técnica y 2) fortalecer los vínculos entre gobierno y ciudadanía para implementar proyectos conjuntos.

En ellas participa un actor no gubernamental acompañado por un funcionario público. **Estas misiones favorecen el enriquecimiento de los programas y políticas del gobierno de la Ciudad de México, además de que con ellas se impulsan las agendas de otros actores que contribuyen al desarrollo de la ciudad.** De esta forma, se promueve la internacionalización, no sólo del gobierno, sino del territorio.

Entre 2017 y 2018 Se han realizado 19 misiones de intercambio técnico con entidades europeas, con las que se vieron beneficiados 19 de actores (10 mujeres y 9 hombres-9 sociedad civil y 10 funcionarios públicos). A través de estas misiones se visitaron 11 ciudades en 8 países de la Unión Europea.²⁴

Estos espacios de diálogo multiactor contribuyen a la permanencia, legitimidad y sostenibilidad de la acción internacional local. Para llevarlos a cabo se requirió la definición de una metodología participativa con el fin de prever los mecanismos adecuados de transparencia y de rendición de cuentas.

Asimismo, para conocer la opinión de la ciudadanía acerca de la Ciudad de México como una ciudad global, y su percepción de la acción internacional, entre el 27 y el 29 de abril de 2018, en el marco de la X Edición de la Feria de las Culturas Amigas (FICA), se realizó un primer ejercicio exploratorio con los asistentes.

Este análisis permitió conocer que la ciudadanía cuenta con una noción básica de la acción internacional del gobierno y con una valoración positiva de esa actividad en general, lo que valida la importancia de continuar realizando acciones por internacionalización de la ciudad para el beneficio de sus habitantes. (Ver anexo 1)

3.5 Internacionalización sintonizada con la agenda global

La actual administración ha entendido que su estrategia de internacionalización necesita estar sintonizada con la agenda global. Por eso, ha realizado un esfuerzo importante por conocer las tendencias globales que influyen en la ciudad y los mecanismos para poder incidir en ellas y/o aprovecharlas. Así, se promovió la incorporación de nuevas temáticas globales como parte de la agenda de la ciudad, de la mano de aliados estratégicos.

El Gobierno de la Ciudad de México, como un actor global, ha emprendido una importante estrategia integral de alineación de la Agenda 2030 y sus 17 ODS. Esta estrategia incluye: a) la incorporación del enfoque de la Agenda 2030 en la Constitución Política de la Ciudad de México; b) la creación del Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México, publicada en la *Gaceta Oficial* de la CDMX el 7 de julio de 2017, y en la cual participan la mayoría de las dependencias de la administración pública local agrupadas en comités temáticos; y c) la vinculación de los instrumentos, planes y programas institucionales y especiales de la administración pública de la Ciudad de México con los indicadores y metas de los ODS.

En total, son 1 137 indicadores los que se han asociado a metas de los ODS a través de la plataforma “Monitoreo CDMX”; ésta contiene información numérica, tabular y gráfica de los programas especiales e institucionales de la Ciudad de México que fueron vinculados a los

ODS y sus metas, agrupados en cuatro dimensiones: sociedad, economía, medio ambiente y alianzas.²⁵

Asimismo, la CGAI, en conjunto con el Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030, han llevado a cabo una serie de actividades de sensibilización e intercambio de acciones con ciudades y redes del mundo para enriquecer la experiencia de la Ciudad de México y posicionarla como una práctica de referencia en el mundo. Los talleres “CDMX 2030” contaron con la participación de más de 100 funcionarios públicos de distintas entidades del Gobierno de la Ciudad, además de funcionarios de algunas de las 16 administraciones delegacionales. En estos espacios se analizaron las estrategias, articulación, comunicación, medición y evaluación de los ODS, y se emitió una serie de recomendaciones para mejorar la coordinación con las diferentes áreas y para socializar las acciones emprendidas por esta administración.

A nivel internacional, la Ciudad de México ha colaborado con CGLU de manera activa en la construcción del “Segundo informe global sobre la localización de los ODS”, presentado en el marco del análisis de los informes nacionales voluntarios durante el II Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, en julio de 2018.

Asimismo, la Ciudad de México ha generado un *compromiso con el cumplimiento de la agenda internacional de resiliencia*, cuyos principios están establecidos en el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres. Como resultado, la Fundación Rockefeller seleccionó a la Ciudad de entre 400 ciudades a nivel mundial para formar parte de su iniciativa “100 Ciudades Resilientes”. Producto de esta asociación estratégica, en septiembre de 2017 fue inaugurada la Agencia de Resiliencia de la Ciudad, la primera en su tipo en América Latina, que “ayudará a convertir a la metrópoli en un centro neurálgico regional y global en materia de resiliencia”.²⁶ A través de ella, se generó una estrategia para fortalecer las capacidades de la ciudad para la prevención, adaptación, mitigación y recuperación frente a los retos sociales, físicos y económicos que atraviesan las ciudades.²⁷

3.6 Internacionalización visible

Desde las agendas de desarrollo y cooperación se ha promovido un enfoque de comunicación vinculado con los principios de apropiación democrática, rendición de cuentas y gestión basada en resultados. Este enfoque, asociado a la estrategia o política internacional de la ciudad, incluye a la comunicación como un eje transversal y básico.

Campaña “CDMX, tu lugar en el mundo”



Con el objetivo de informar y sensibilizar a las personas que residen en la Ciudad de México sobre la importancia de las relaciones internacionales, durante noviembre de 2016 y mayo de 2017 se realizó la primera campaña de comunicación social “CDMX, tu lugar en el mundo”.

La campaña consistió en difundir el posicionamiento de la ciudad como un actor global, a partir del concepto de que compartir experiencias nos beneficia a todos y todas. El lema de la campaña, “Abre tus ojos al mundo”, resume este propósito.

A su vez, la campaña permitió evidenciar las distintas acciones en materia internacional que se impulsan desde la CDMX, por ejemplo: cumplir con los principios de participación ciudadana, exigibilidad y máxima publicidad de la acción internacional de la ciudad.

Temas abordados

- Intercambio de experiencias en movilidad sustentable
- Trabajo en red con otras ciudades por la inclusión social
- Posicionamiento como una capital abierta, solidaria e incluyente
- Promoción del turismo y la cultura
- Preservación del patrimonio cultural
- Establecimiento de convenios de cooperación en materia cultural y educativa
- Intercambio de buenas prácticas en materia de salud
- Fomento del desarrollo urbano sustentable
- Impulso del desarrollo económico
- Experiencias en materia económica

VER: <http://www.internacionales.cdmx.gob.mx/CDMXTuLugarEnElMundo/>



Abre tus ojos al mundo

Verás que la megalópolis más habitada de América Latina es la **CDMX** con 21 millones de personas.

De todo el país, la CDMX es la preferida por los extranjeros para vivir, estudiar y trabajar.

Posicionar a la CDMX como una capital abierta, solidaria e incluyente es una acción internacional de tu ciudad.

CDMX Tu lugar en el mundo.



Abre tus ojos al mundo

Verás que en **Amsterdam, Holanda** hay más bicicletas que habitantes.

El Sistema ECOBICI de la CDMX es el más grande de América Latina con 452 ciclo-estaciones, más de 35 millones de viajes realizados y 200 mil usuarios.

Compartir experiencias de movilidad sustentable es una acción internacional de tu ciudad.

CDMX Tu lugar en el mundo.



Abre tus ojos al mundo

Verás que **Curitiba, Brasil** desarrolló el primer sistema de transporte tipo Metrobús con una extensión de 72 km.

Actualmente, el Metrobús de la CDMX es el más grande de América Latina, recorre un total de 125 km y continúa en crecimiento.

Intercambiar experiencias de movilidad sustentable es una acción internacional de tu ciudad.

CDMX Tu lugar en el mundo.

La comunicación es uno de los elementos clave para que la población, así como las distintas áreas del gobierno local, sean sensibles al potencial de la acción internacional de una ciudad.²⁸

Esta reflexión ha sido la base conceptual para la construcción de la primera campaña de comunicación de la acción internacional de la Ciudad de México: “CDMX, tu lugar en el mundo”, la cual buscó mostrar la importancia de posicionar a la ciudad como un actor global, fomentar el intercambio de buenas prácticas y experiencias con otras ciudades, gobiernos locales, regionales y sus redes, además de motivar un diálogo multiactor sobre esta temática como parte de la agenda pública.

Esta campaña tuvo presencia en distintos medios impresos (espacios publicitarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro y mobiliario urbano de la Ciudad de México, así como periódicos y revistas de circulación nacional) y, a su vez, en medios digitales (principalmente en el sitio web de la CGAI y redes sociales del Gobierno de la Ciudad de México), durante los periodos de octubre a noviembre de 2016 y de marzo a mayo de 2017.

Entre los primeros resultados de la campaña se destacan el fortalecimiento de la identidad institucional la gestión de la CGAI, al propiciar la creación y difusión de una imagen y narrativa propias en distintos medios de comunicación. Asimismo, el haber logrado sentar un importante precedente en lo que se refiere a esfuerzos de comunicación social en el tema.

No obstante, se mantiene el reto de dar continuidad e impacto a los mensajes sobre la acción internacional de la Ciudad de México tanto en su propio territorio como en el extranjero y presentar las cualidades más valiosas de nuestra capital: ser abierta, incluyente, diversa, creativa, solidaria y un actor con responsabilidad global.

3.7 Internacionalización medible

Con base en el PEAI, se construyeron indicadores para reportar con periodicidad anual los principales resultados de la gestión de la CGAI en el portal “Monitoreo CDMX”. Su objetivo es verificar el cumplimiento de las metas a través de los indicadores establecidos en los programas especiales e institucionales que dan seguimiento al PGDDF 2013-2018.²⁹

4. La acción internacional de la Ciudad de México en la práctica

La acción internacional de la Ciudad de México ha adquirido un alto perfil político y operativo, y es reconocida en el mundo de las redes de ciudades y organismos internacionales. Como se mencionó anteriormente, la práctica internacional de la ciudad se caracteriza por la riqueza y amplitud de las acciones que realiza, y que se expresan en múltiples dimensiones.

A fin de contribuir a consolidar la presencia e influencia de la Ciudad de México en América Latina y en el mundo como un referente de sustentabilidad urbana e innovación entre otros, se ha realizado una labor importante desde la CGAI y otras áreas del Gobierno de la Ciudad activas en el tema internacional para:

- fortalecer los vínculos de cooperación internacional con otras ciudades del mundo;
- fomentar el intercambio de experiencias con diversos actores internacionales;
- fomentar la colaboración con organismos internacionales;
- impulsar proyectos de cooperación con las embajadas acreditadas en México;
- mantener una posición destacada de la ciudad en las principales redes regionales e internacionales de ciudades;
- impulsar el reconocimiento de las mejores prácticas y programas de la Ciudad de México;
- impulsar la representación e incidencia política en el sistema de gobernanza internacional;
- atraer eventos, congresos y convenciones internacionales;
- promover giras y vistas internacionales;
- realizar acciones de protocolo;
- posicionar la marca ciudad y el *benchmarking* internacional.

4.1 Cooperar con otras ciudades del mundo

A fin de fortalecer los vínculos de cooperación internacional con otras ciudades del mundo, la Ciudad de México ha avanzado de la tradicional firma de convenios de hermanamiento y amistad³⁰ con distintas ciudades hacia un nuevo esquema de *convenios de cooperación específica*, cuyo fin es renovar los vínculos establecidos anteriormente en el marco de los acuerdos de hermanamiento y amistad, o bien, establecer y potenciar nuevos convenios de manera estratégica.

Convenios de cooperación específica Jefe de Gobierno de la Ciudad de México (2013-2017)



AMÉRICA DEL NORTE

Estados Unidos:

- 1 Chicago (2013),
- 2 Los Ángeles (2014)
- 3 Seattle (2016)
- 4 Virginia (2017)

Canadá:

- 5 Quebec (2015)
- 6 Montreal (2016)

AMÉRICA LATINA

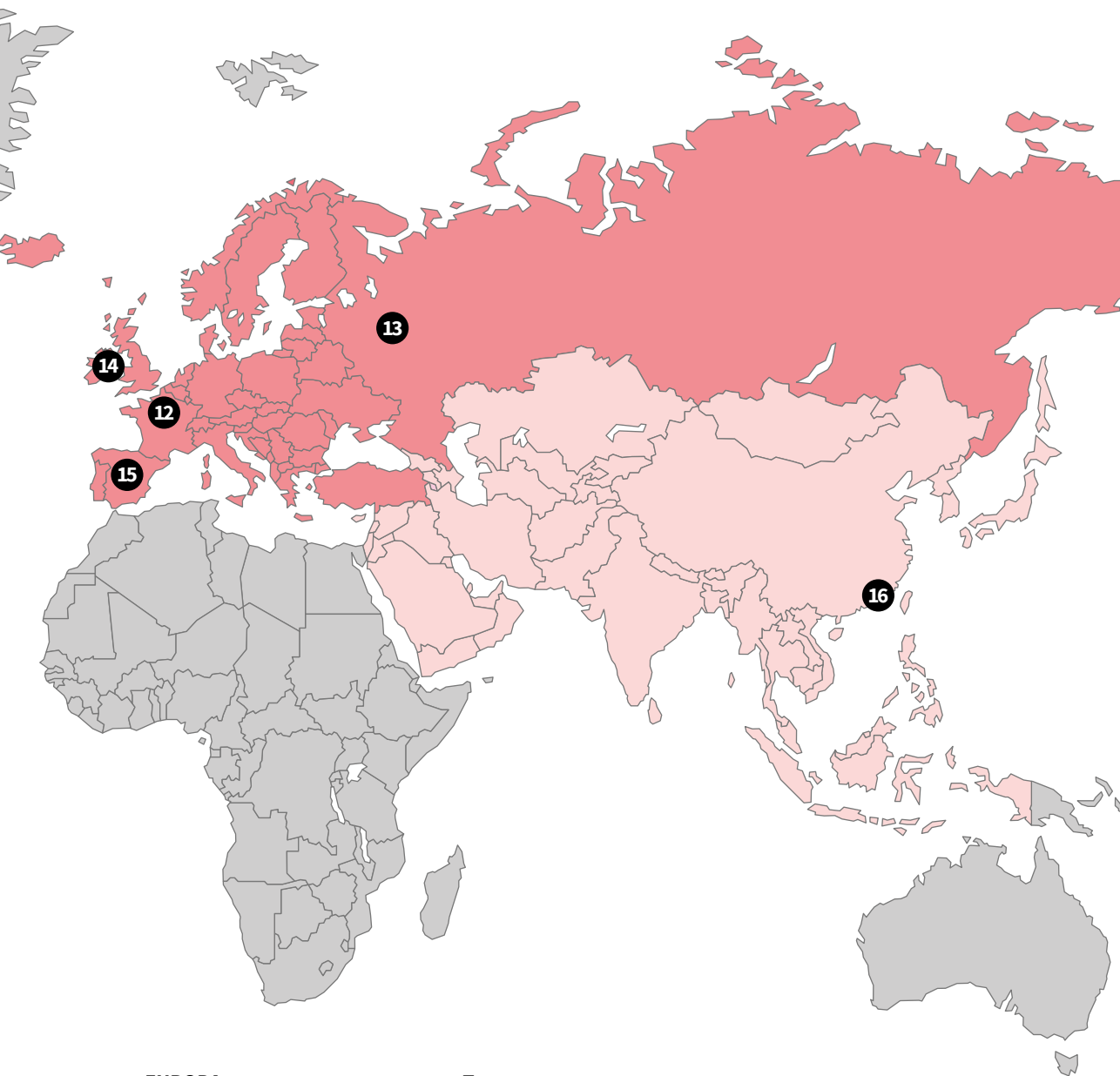
- 7 São Paulo, Brasil (2014)
- 8 Buenos Aires, Argentina (2014)
- 9 Quito, Ecuador (2014)
- 10 Bogotá, Colombia (2014)
- 11 Montevideo, Uruguay (2016)

Temas

- Desarrollo económico
- Medio ambiente
- Turismo
- Cultura
- Educación

Temas

- Desarrollo urbano y movilidad
- Desarrollo económico
- Desarrollo social
- Salud
- Medio ambiente
- Cultura
- Educación
- Turismo



EUROPA

- 12** París, Francia (2014)
- 13** Moscú, Rusia (2014 y 2016)
- 14** Dublín, Irlanda (2015)
- 15** Madrid, España (2017)

Temas

- Desarrollo urbano
- Desarrollo económico
- Medio ambiente
- Cultura
- Turismo

ASIA

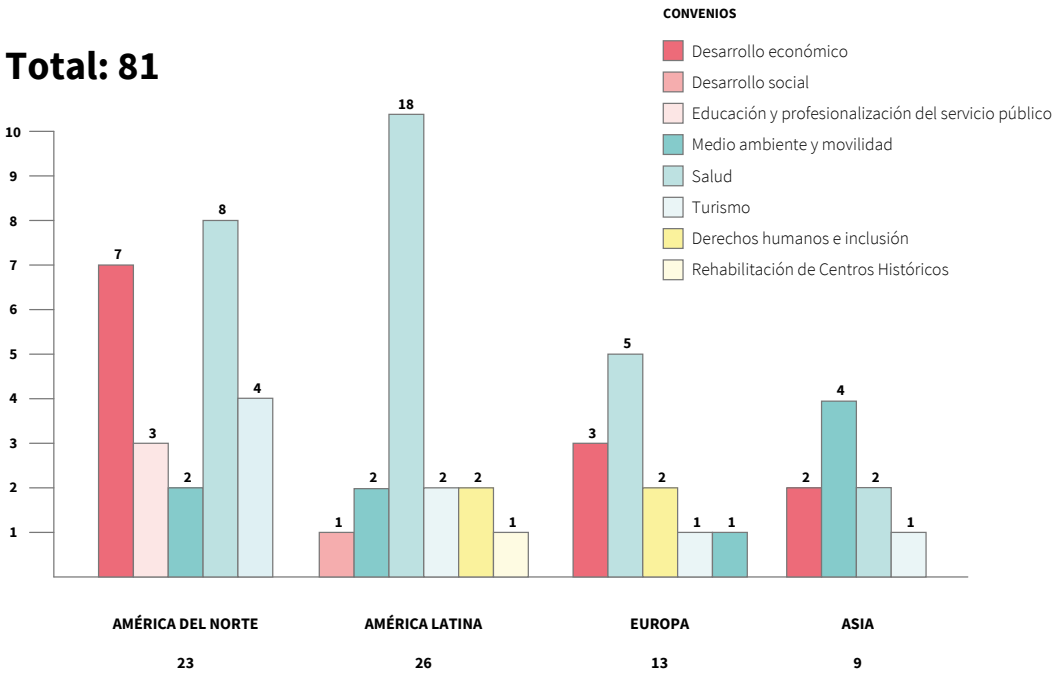
- 16** Shenzhen, China (2015)

Temas

- Cultura
- Educación
- Turismo
- Desarrollo económico
- Medio ambiente
- Salud

Este nuevo esquema ha contribuido a un incremento cualitativo, antes que cuantitativo, de los convenios; a una mayor diversificación de temas y vínculos de cooperación; y al fomento del intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel internacional, relacionadas principalmente con los temas estratégicos para la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México. De 2013 a la fecha, el Jefe de Gobierno y el Coordinador General de Asuntos Internacionales han suscrito 17 convenios de cooperación específica con 15 ciudades de América, Europa y Asia³¹. Muchos de estos convenios han sido promovidos en el marco de visitas oficiales a la Ciudad de México, o bien, mediante viajes al exterior. Por su parte, en este mismo periodo, las dependencias han suscrito 81 convenios en temas como desarrollo económico y social, educación y profesionalización del servicio público, medio ambiente y movilidad, salud, turismo, derechos humanos e inclusión y rehabilitación de centros históricos.

Convenios específicos de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México



4.2 Intercambiar experiencias con diversos actores internacionales

Las ciudades se han convertido en centros de talento, conocimiento e innovación, y han demostrado su capacidad para encontrar soluciones innovadoras a problemas concretos. Esto ha sido potenciado a través del intercambio de experiencias entre ciudades y el desarrollo de proyectos compartidos.

Para impulsar la internacionalización y el reconocimiento de las mejores prácticas y programas de la Ciudad de México, así como para conocer las prácticas innovadoras que se llevan a cabo en otras ciudades y países, se procuró la participación del Jefe de Gobierno y de los titulares de las distintas dependencias en foros, seminarios y talleres internacionales. De igual forma se promovió y coordinó la recepción de visitas técnicas solicitadas por autoridades locales o nacionales de otros países y se desarrollaron proyectos de cooperación especial entre ciudades.

1977-2018: 40 años de cooperación Ciudad de México-Nagoya

A partir de la firma en 1977 del convenio de hermanamiento entre la Ciudad de México y la Alcaldía de Nagoya, en los últimos años se ha avanzado en dos líneas:

Gestión Urbana y Agua Potable

En 2005 se realizó la firma de un Acuerdo de Colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Departamento de Agua y Alcantarillado de la Ciudad de Nagoya y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SAC MEX), con el objetivo de promover un programa de asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión urbana (captación y tratamiento del agua).

El Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Drenaje de la Ciudad de México”, 2011-2013, contribuyó a la capacitación de funcionarios de ambas ciudades para el mantenimiento eficiente de las plantas de aguas residuales y la sensibilización de los ciudadanos sobre el uso racional del agua.

Protección a la biodiversidad

Los numerosos intercambios de especies entre los Zoológicos de Higashiyama y de Chapultepec han contribuido a la protección de la biodiversidad de ambas ciudades mediante los trabajos de investigación y convenios de colaboración.

Estas acciones han robustecido la transformación de la misión, visión y objetivos de los zoológicos, que han pasado de ser sitios de recreación y muestra de fauna silvestre, a espacios para fomentar la educación ambiental, la conservación de especie han impulsado la generación de conocimiento científico en beneficio de las políticas públicas.

2016-2018:

Cooperación para la innovación, la inclusión y la internacionalización Ciudad de México-Montevideo

El Gobierno de la Ciudad de México y la Intendencia de Montevideo han sostenido una colaboración a lo largo de los años, y mantienen un vínculo horizontal y solidario para la construcción de alianzas y el fortalecimiento de las políticas públicas.

En el marco del Fondo conjunto México-Uruguay, edición 2017-2018, los gobiernos de ambas ciudades buscan afianzar sus vínculos y sus capacidades de cooperación en diversas áreas para la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes y fortalecer el desarrollo local.

Este proyecto, que involucra a distintas entidades de las dos administraciones locales, tiene como ejes temáticos:

- Gobernabilidad-fortalecimiento y gestión de políticas públicas: fortalecimiento de las oficinas de relaciones internacionales
- Desarrollo social: agenda de derechos humanos y no discriminación
- Innovación social: innovación y convivencia

1999-2018: Desafíos urbanos y retos de futuro Ciudad de México-París

La sólida relación entre la ciudad de París y la Ciudad de México data de 1999 con la firma de un acuerdo de amistad y cooperación.

En 2003, la ciudad recibió la visita oficial del alcalde de París y en años subsecuentes la relación se ha fortalecido con una **importante agenda de intercambio de experiencias y desarrollo conjunto de proyectos en temas tan diversos como: transporte, medio ambiente, gestión y tratamiento de residuos sólidos, espacio público y producción de vivienda de interés social, salud pública, derecho a la ciudad, innovación en políticas públicas, creatividad urbana e innovación cívica, entre otros.**

Durante los años de 2014, 2015 y 2016 las ciudades han implementado proyectos de cooperación urbana en el marco del “Fondo franco-mexicano de cooperación descentralizada”, que convocan de manera anual el Ministerio de Asuntos Extranjeros y Europeos de Francia (MAEE) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID).

Asimismo, en tanto miembros activos de la red C40 y AL-LAs, París y la Ciudad de México se hacen portavoces de los gobiernos locales a nivel internacional por su pragmatismo y su capacidad para construir soluciones innovadoras más cercanas a las necesidades de sus habitantes.

4.3 Colaborar con organismos internacionales

A fin de fomentar la colaboración del Gobierno de la Ciudad de México con distintas agencias de la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en temas de carácter prioritario para la ciudad, la actual administración suscribió seis convenios marco de cooperación y/o colaboración con agencias especializadas de la ONU: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ONU Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (Ver anexo 2)

Estos convenios han aportado asistencia técnica y/o financiera mediante proyectos de desarrollo en diversas temáticas para la ciudad en un esquema basado en el mutuo interés y beneficio. En el marco de estos convenios, se han realizado diversos intercambios de experiencias, encuentros, seminarios y conferencias, estudios e investigaciones.

4.4 Promover giras y visitas internacionales

El Gobierno de la Ciudad de México ha llevado a cabo diversas giras internacionales de carácter oficial, encabezadas por el Jefe de Gobierno y el Coordinador General de Asuntos Internacionales, mediante las cuales se ha logrado reactivar o establecer convenios de cooperación internacional y realizar un importante intercambio de experiencias en materia de cambio climático, movilidad, desarrollo urbano, comercio y turismo; así como posicionar el liderazgo de la capital mexicana como un importante actor regional e internacional en el marco de foros y reuniones de alto nivel con representantes de gobiernos locales y nacionales.

Giras y visitas oficiales en el extranjero del Jefe de Gobierno de la Ciudad De México



ESTADOS UNIDOS

- 1 Boston
- 2 Chicago
- 3 Los Ángeles
- 4 Miami
- 5 Nueva York
- 6 Rhode Island
- 7 Washington DC

Temas

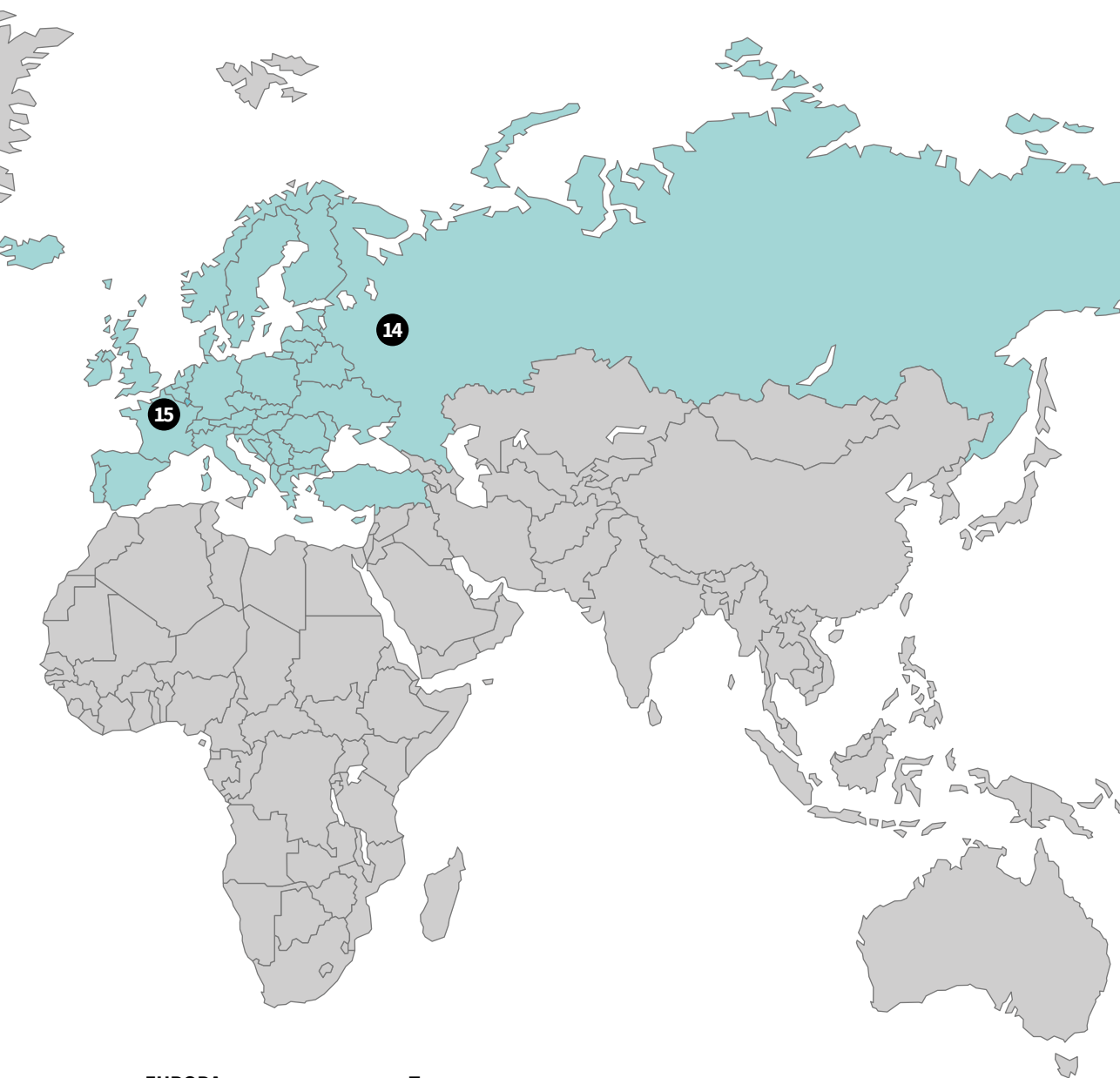
- Medio ambiente
- Desarrollo económico

AMÉRICA LATINA

- 8 Bogotá, Colombia
- 9 Buenos Aires, Argentina
- 10 La Habana, Cuba
- 11 Montevideo, Uruguay
- 12 Panamá, Panamá
- 13 São Paulo, Brasil

Temas

- Salud
- Medio ambiente y cambio climático
- Movilidad
- Desarrollo económico



EUROPA

- 14** Moscú, Rusia
- 15** París, Francia

Temas

- Desarrollo económico
- Cultura
- Desarrollo urbano
- Medio ambiente y cambio climático

Participación en eventos internacionales en el extranjero*

2014

- Cumbre del C40, Johannesburgo, Sudáfrica
- Cumbre de Ciudades Líderes de Movilidad Sustentable, Lima, Perú

2015

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21), París, Francia (2015)

2016

- Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III, Quito, Ecuador

*Se destacan los más relevantes

4.5. Cooperar con las embajadas acreditadas en México

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la CGAI y en coordinación con otras dependencias de la ciudad, ha mantenido una relación de estrecha amistad y colaboración con distintas embajadas acreditadas en el país, las cuales han fomentado el intercambio cultural, económico, de desarrollo urbano y turístico entre la Ciudad de México y diferentes regiones del mundo, a través de eventos y proyectos especiales.

2012-2018: Colaboración Ciudad de México-Unión Europea

La Unión Europea se ha convertido en un aliado estratégico de la Ciudad de México para potenciar su acción internacional. Desde 2013 ha brindado al Gobierno de la ciudad apoyo financiero por valor estimado de 2 millones de euros, a través de diversos instrumentos de cooperación y de política exterior.

Esta colaboración ha tenido como finalidad profesionalizar las relaciones internacionales de las ciudades y los gobiernos locales para mejorar la calidad de las políticas públicas locales y fortalecer la capacidad de incidencia de los gobiernos locales en los principales escenarios internacionales donde se discute y define el desarrollo sostenible.

En concreto, la ciudad ha sido beneficiaria de tres proyectos durante la presente administración:

- “Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades, proyecto AL-LAs”, en el marco de los programas temáticos Actores no Estatales y Autoridades Locales en el Desarrollo. 2013-2015.
- “Un lugar en la mesa global: los gobiernos locales como actores protagónicos del sistema de gobernanza mundial”. Instrumento de colaboración de la Unión Europea.
- “Diálogos y capacidades para una CDMX global”. Programas temáticos de la Comisión Europea, “Autoridades Locales” (Lote 2). 2017-2019 .

4.6 Participar en las principales redes regionales e internacionales de ciudades

Las redes de ciudades constituyen una oportunidad para la internacionalización y la cooperación, pues promueven la creación de conocimiento colectivo al servicio de los miembros y facilitan la generación de acuerdos y consensos, además de dar una voz más articulada y coherente a las necesidades locales en los espacios globales.

La ciudad participa en 12 redes temáticas de ciudades:

- *Desarrollo sustentable y cambio climático*: Grupo de Liderazgo Climático (C40 Cities) y Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI)
- *Desarrollo urbano y movilidad*: vía 100 Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller y Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV)
- *Innovación*: World e-Governments Organization of Cities and Local Governments (WeGo) y Ciudades Creativas, UNESCO
- *Educación*: ciudades del aprendizaje, UNESCO
- *Paz y democracia*: Alcaldes por la Paz
- *Inclusión social*: Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia
- *Internacionalización de ciudades*: Alianza Euro-latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-LAs)

En términos de su participación en redes generalistas y regionales: CGLU, UCCI, METROPOLIS, la participación en estas redes se activó y dinamizó con una visión estratégica que implica a las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad en:

- el liderazgo en los órganos de dirección de algunas de las redes;
- la participación activa en foros, congresos y talleres, a través de las dependencias a las cuales compete su temática;
- el apoyo al posicionamiento político de la voz de los gobiernos locales en discusión de las grandes agendas internacionales de desarrollo entre 2014-2016;
- el intercambio de experiencias y buenas prácticas;
- la postulación, con éxito, como sede de grandes eventos internacionales, entre los que destacan: la IX y X edición del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales en 2014 y 2016, la Cumbre

Bienal de Alcaldes y la Conferencia “Women for Climate” de C40;

- ser sede del Centro Regional de Formación para América de Metropolis.

La Ciudad de México en los órganos de dirección de las redes de ciudades

Debido a su creciente relevancia como mecanismos de concertación y cooperación internacional para los gobiernos locales, la CGAI ha promovido en la actual administración el posicionamiento de nuestra capital en las principales redes de ciudades del mundo.

La Ciudad de México ha sido miembro del Comité Directivo en representación de América Latina en 2016 del Grupo de Liderazgo Climático C40 y miembro fundador de 100 Ciudades Resilientes en 2013.

En la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), ostentó la Presidencia de los Comités Sectoriales de 2012 a 2014, la Presidencia del Comité Sectorial de Políticas Sociales y de Turismo de 2014 a 2016 y la Vicepresidencia Temática de Desarrollo Económico de 2016-2018.

Como parte de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU); miembros del Buró Ejecutivo y copresidencia de las Comisiones de Cultura e Inclusión Social y Democracia Participativa.

Ha fungido como miembro del Consejo de Administración de Metropolis y es sede de la Oficina Regional para América Latina del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV por sus siglas en francés) desde 2012.

Participa en dos redes establecidas en ciudades asiáticas: en Alcaldes por la Paz como Vicepresidente y en la Organización Mundial de Ciudades Inteligentes y Sostenibles (WeGO) como Vicepresidente y Oficina Regional para América Latina partir de 2017.

Asimismo, pertenece a tres redes de ciudades creadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de toda la Vida (UIL), la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la UNESCO, y la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO.

Oficina Regional para América Latina del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades



Creado por iniciativa de Metropolis y CGLU, el Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV) es una alianza internacional de gobiernos locales y regionales que tiene como misión:

- Concebir estrategias y soluciones operativas, así como organizar los ambientes apropiados para el financiamiento de los territorios urbanos y la implementación de un desarrollo económico local sostenible e integrado.
- Organizar la convergencia de distintos actores y constituir una cultura compartida del financiamiento y del desarrollo económico local, así como su apropiación por el conjunto de los actores, para la cooperación y la innovación.
- Contribuir al debate político e institucional sobre la localización del financiamiento y el desarrollo económico a fin de promover las soluciones para la implementación de los compromisos internacionales a nivel de la acción local.

La Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México alberga, desde 2012, la Oficina Regional para América Latina del FMDV, cuyos principales ejes de actuación son:

- Acompañamiento de proyectos de cooperación
- Impulso de finanzas innovadoras
- Formación y difusión del conocimiento
- Vinculación con redes de ciudades
- Acompañamiento y visibilidad
- Comunicación de convocatorias internacionales

En seis años, la Oficina Regional ha posicionado a la CDMX como líder en la región en materia de financiamiento al desarrollo urbano y ha fortalecido su vinculación con redes y otros actores internacionales.

Se ha consolidado como plataforma a nivel regional para la construcción de conocimiento y capacidades en temas vinculados con el financiamiento urbano: finanzas verdes, financiamiento mancomunado y gestión de riesgos, entre otros.

Asimismo, la Oficina Regional del FMDV ha impulsado la incidencia de la Ciudad de México a través de la organización de espacios de diálogo y reflexión como la Conferencia Preparatoria rumbo a Hábitat III “Financiar el desarrollo urbano: el reto del milenio”.

4.7 Impulsar la representación e incidencia política en el sistema de gobernanza internacional

El asiento que la Ciudad de México ocupa en el concierto internacional ha contribuido de manera fundamental para la incidencia global de las ciudades y para avanzar en el reconocimiento de los gobiernos locales y regionales en la gobernanza global de la gestión urbana. Por tal motivo, desde la CGAI, en coordinación con otras Secretarías, ha realizado una labor importante en los siguientes escenarios:

Agenda climática

La Ciudad de México ha mantenido un papel destacado a nivel internacional con el fin de incidir en el Acuerdo de París y participar activamente en su cumplimiento. En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21), realizada en París en diciembre del 2015, el Jefe de Gobierno participó en la Cumbre Mundial sobre Acción Climática Local, en la cual se sumó a los esfuerzos y compromisos de 400 ciudades internacionales firmando la “Declaración de París de Gobiernos Locales”. Esta declaración busca lograr la reducción conjunta anual de 3.7 gigatoneladas de gases de efecto invernadero para el año 2030.

De igual manera, se presentó la visión de la Ciudad de México en materia de cambio climático hacia 2025, el cual es un instrumento a mediano y largo plazo para identificar retos y oportunidades de acción de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

En septiembre del 2017, como reconocimiento al trabajo de la Ciudad de México en la implementación de acciones para mitigar los efectos del cambio climático y sumar esfuerzos para el cumplimiento del Acuerdo de París, el Jefe de Gobierno fue invitado por el Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Antonio Guterres, a participar en la Reunión de Alto Nivel sobre Cambio Climático de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, en el marco de la 72 Asamblea General de la ONU.

Los gobiernos de la Ciudad de México y París participaron el 6 de mayo como representantes de las ciudades de la red C40 en el Diálogo de Talanoa, mismo que se llevó a cabo en el marco de la Conferencia Anual de Bonn, Alemania, y consistió en un diálogo incluyente de numerosos y diversos actores para cumplir con el Acuerdo de París. En el diálogo, la Ciudad de México y París buscaron exponer la importancia de su rol para impulsar el cumplimiento dicho Acuerdo, a la par de los gobiernos nacionales, y construir ciudades bajas en carbono, resilientes e incluyentes.

De igual manera, como miembro del Programa de Acción Global de Educación para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO, la ciudad participó en la reunión consultiva de julio del 2018, con el fin de desarrollar una ampliación del Programa que finalizará en 2019 e iniciar una nueva etapa en la cual pueda acoplarse a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible realizada en la ciudad de Bangkok, Tailandia.

Hábitat III

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito en 2016, representó una oportunidad única para los gobiernos locales de posicionarse como actores clave en el desarrollo. Su activa participación en este proceso alcanzó su punto más alto durante la celebración de la Asamblea Mundial de Líderes Locales y Regionales en el marco de Hábitat III.³²

El Gobierno de la Ciudad de México fue parte fundamental de este proceso en varios momentos e instancias. Primero, formó parte del Comité Nacional Preparatorio para Hábitat III, un espacio de coordinación institucional multiactor creado a fin de elaborar el Reporte Nacional presentado a las Naciones Unidas. La participación de la ciudad en el Comité facilitó la integración de la visión de los gobiernos locales mexicanos tanto en el reporte como en los debates durante la conferencia.

Por otro lado, la ciudad estuvo representada en encuentros preparatorios convocados tanto por Naciones Unidas como por otros gobiernos locales. Destaca la presencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda en la Conferencia temática sobre áreas metropolitanas, organizada por la ciudad de Montreal, y en la Conferencia regional para América Latina, realizada en Toluca, México. Asimismo, el Gobierno de la Ciudad participó en las reuniones de consulta convocadas en la sede de la ONU en Nueva York.

Otro momento clave fue su contribución a la declaración final de la Conferencia: la Nueva Agenda Urbana. En marzo de 2016, se organizó la Conferencia temática “Financiar el desarrollo urbano: el reto del milenio”, que reunió a más de 700 expertos en materia de financiamiento y generó un documento clave como insumo de la Nueva Agenda Urbana: la Declaración de la Ciudad de México.

Finalmente, durante la Conferencia Hábitat III participó una delegación de la Ciudad de México, encabezada por el Jefe de Gobierno, que estuvo presente en diversas sesiones de debate y organizó actividades específicas en las que se pusieron sobre la mesa los temas de interés para la ciudad y los gobiernos locales en el mundo.

Urban 20

U20 es una iniciativa desarrollada en 2017 bajo el liderazgo del alcalde de Buenos Aires y la alcaldesa de París, también presidenta de C40. La iniciativa propone ayudar a las ciudades a desarrollar mensajes colectivos y soluciones inclusivas para asuntos globales como la acción climática, el futuro del trabajo y la integración social; con ello se busca resaltar la experiencia de las ciudades y su contribución en las soluciones y la formulación de recomendaciones con una perspectiva urbana, para incidir en el denominado Grupo de Jefes de Estado G20.³³

La Ciudad de México es una de las 20 ciudades miembro que ya han firmado la Declaración Conjunta, además de Chicago, Berlín, Buenos Aires, Durban, Hamburgo, Yakarta, Londres, Madrid, Milán, Montreal, Nueva York, París, Río de Janeiro, Roma, San Pablo, Seúl, Sídney, Tokio y Tshwane.

Los firmantes solicitan a los gobiernos nacionales trabajar con las ciudades para alcanzar objetivos comunes, que se otorgue mayor importancia a las cuestiones urbanas y que las ciudades desempeñen un papel cada vez más relevante dentro de su agenda. Lo anterior debido a que las naciones del G20 deben una enorme parte de su poder económico, social y diplomático al éxito de sus ciudades.

4.8 Promover el reconocimiento de las mejores prácticas y programas de la Ciudad de México

A fin de facilitar la visibilidad de las políticas públicas y programas implementados por el Gobierno de la Ciudad de México, la CGAI promueve y asesora a las distintas dependencias para la presentación de candidaturas a premios y reconocimientos internacionales otorgados por redes de ciudades, organismos internacionales y representantes del sector privado y social.

Producto de esta estrategia, hoy los programas e iniciativas de la Ciudad de México cuentan con un mayor reconocimiento a nivel internacional, posicionándola como una metrópoli innovadora. (Ver anexo 3)

Además de presentar su candidatura, la ciudad ha apostado también por organizar premios internacionales a fin de posicionarse en el ámbito global en ciertas temáticas relevantes para la misma. Tal es el caso del Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, que desde 2013 otorga la ciudad, a través de su Secretaría de Cultura y de la mano de CGLU, con el objetivo de reconocer a ciudades y personalidades líderes que se hayan destacado en su aporte a la cultura como una dimensión clave de las ciudades sostenibles.

Un lugar en la mesa global: Los gobiernos locales como actores protagónicos del sistema de gobernanza mundial



“Un lugar en la mesa global” es un proceso en permanente construcción que busca mejorar el sistema de gobernanza mundial a partir de la internacionalización de los gobiernos locales, regionales y sus redes para darles un mayor protagonismo en los espacios de toma de decisiones a nivel global.

Desde 2016, “Un lugar en la mesa global” ha sido impulsado por la Ciudad de México, la Intendencia de Montevideo, el Distrito Metropolitano de Quito y la Alcaldía de Montreal, en el marco de AL-LAs, con la colaboración de redes de ciudades que forman parte del Grupo de Trabajo Global de los Gobiernos Locales y Regionales (GTF) de CGLU.

Este proceso ha reunido a más de un centenar de representantes de gobiernos locales en una serie de diálogos, cuyos resultados fueron recopilados en un Documento Político que incluye las recomendaciones, sobre tres ejes, para fortalecer el papel de los gobiernos locales en los espacios de toma de decisiones a nivel internacional:

Nuestro valor añadido, lo que aportamos a la mesa global

1. Un profundo conocimiento urbano y territorial
2. Los más cercanos a la ciudadanía
3. Laboratorios de innovación y conocimiento

¿Por qué queremos un cambio en la gobernanza mundial?

4. Unidad de los gobiernos locales y regionales a nivel global
5. La era urbana como una cuestión transversal y global
6. Por un cambio de paradigma en la gobernanza mundial

Nuestro llamado a un plan de acción

7. Un asiento en la mesa global: dos vías complementarias
8. Gobiernos centrales como aliados de la internacionalización de lo local
9. Profesionalización de los gobiernos locales en el tema internacional
10. Por un nuevo estatuto dentro del sistema de Naciones Unidas

El documento fue presentado en el marco de la Conferencia Internacional de Hábitat III (Quito, 2016) por 18 alcaldes del mundo, incluyendo al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y fue entregado de manera formal por Mauricio Rodas, alcalde de Quito al Secretario General de Naciones Unidas.

Para consolidar “Un lugar en la mesa global” se propone el siguiente llamado a la acción:

- I.** Impulsar reformas y cambios al sistema mundial de gobernanza
- II.** Favorecer la implementación de nuevos sistemas e instrumentos de financiación municipal y regional para la localización de las agendas de desarrollo sostenible
- III.** Fortalecer la cooperación descentralizada, impulsando el intercambio de conocimientos entre ciudades
- IV.** Profesionalizar a los gobiernos locales en materia de asuntos internacionales para fortalecer sus capacidades en temas globales

En las tres ediciones que se han organizado se han recibido 238 postulaciones de ciudades de todo el mundo, que han hecho posible la consolidación de una importante plataforma de buenas prácticas y expertos. En este sentido, el Premio ha permitido consolidar el liderazgo de la Ciudad de México en la relación entre cultura y desarrollo sostenible.³⁴

4.9 Atraer eventos, congresos y convenciones

La voluntad política del Gobierno de la Ciudad de México —y su compromiso con el impulso de ciertas temáticas de la agenda internacional—, motivaron que durante el sexenio 2012-2018 la ciudad fuera sede de varios eventos internacionales. Entre los más relevantes se destacan:

Organización de eventos internacionales en la Ciudad de México

2014	2015	2016
<ul style="list-style-type: none">IX Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales	<ul style="list-style-type: none">Reunión de alcaldes y vicealcaldes en el marco de la 2ª Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">Sexta mesa redonda de alcaldes y ministros de la OCDEReunión temática rumbo a Hábitat III “Financiar el desarrollo urbano: el desafío del milenio”Sexta Cumbre Bienal de Alcaldes de C40

4.10 Realizar acciones de protocolo

El Jefe de Gobierno y el Coordinador General de Asuntos Internacionales, en representación de la Ciudad de México, han recibido la visita oficial de mandatarios locales y nacionales, así como de destacadas personalidades que han sido reconocidas como huéspedes distinguidos.

Alas de la Ciudad de México: un proyecto de diplomacia cultural

La donación de las Alas de la Ciudad de México del artista Jorge Marín (Michoacán, México, 1963) a diferentes ciudades del mundo es un proyecto de diplomacia cultural que refuerza los vínculos de amistad y cooperación, al mismo tiempo que fomenta la presencia de la Ciudad de México, transmitiendo –a través del símbolo de unas alas– un mensaje de paz y libertad desde la capital mexicana.³⁵

La instalación de las Alas de México permite el acercamiento de los ciudadanos de otras nacionalidades a una experiencia estética y lúdica, integrándose en el espacio público y convirtiéndose en acervo cultural de las ciudades en las cuales ha sido instalada.

Las Alas de México se exhiben de manera permanente en nuestra capital y, con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México se encuentran, además, en:

- **Berlín, Alemania (2013)**
- **Singapur, Singapur (2015)**
- **Los Angeles, Estados Unidos (2016)**
- **Quebec, Canadá (2017)**
- **Nagoya, Japón (2018)**
- **San Antonio (2018)**
- **San José, Costa Rica (2018)**
- **Madrid, España (2018)**

4.11 Marca Ciudad y *benchmarking* internacional

En la presente administración, se establece la primera estrategia para la creación y gestión de la marca-destino Ciudad de México, de la mano con un proceso de comunicación local, nacional e internacional. Así, en 2014 se generó la marca CDMX Ciudad de México y CDMX Mexico City.

Como sucede en las ciudades más visitadas del mundo, la ciudad ahora cuenta con un elemento único y diferenciador que permite a la metrópoli ser identificada y relacionada con múltiples elementos positivos y de negocio como infraestructura, conectividad, productos y servicios, al igual que con segmentos claves en materia de turismo gastronómico, cultural, deportivo, reuniones, compras y de entretenimiento.

El resultado, después de estos 4 años de trabajo es muy alentador. El Barómetro de Marcas Ciudades 2018 de la Agencia Saffron, ya ubica a la ciudad en el lugar 19 del mundo y primera en América Latina, dentro de un universo de 67 metrópolis. Por arriba de la Ciudad de México se encuentran cinco ciudades estadounidenses, 10 europeas y tres asiáticas.

Este posicionamiento es un claro indicador de la importancia para la ciudad de México, de contar con una marca ciudad para atraer y retener inversiones, turistas y talento.

Huéspedes distinguidos de la Ciudad de México

2013-2018

2013

ABRIL

Patrick Quinn, Gobernador del Estado de Illinois, Estados Unidos de América.

JUNIO

Xi Jinping, Presidente de la República Popular China.

OCTUBRE

Michael D. Higgins, Presidente de la República de Irlanda.

NOVIEMBRE

Frederik André Henrik Christian, Príncipe del Reino de Dinamarca.

Rahm Emanuel, Alcalde de Chicago, Estados Unidos de América.

2014

ENERO

Enrico Letta, Primer Ministro de la República Italiana.

MARZO

Eric Garcetti, Alcalde de Los Ángeles, Estados Unidos de América.

Hasekura Tsunetaka, descendiente de la decimotercera generación del Excelentísimo Samurai Hasekura Tsunenaga, primer Embajador de Japón en México.*

ABRIL

François Hollande, Presidente de la República Francesa.

JULIO

Ollanta Humala, Presidente de la República del Perú.

NOVIEMBRE

Ana Olivera, Intendente de Montevideo, Uruguay; **Mónica Fein**, Intendente de la ciudad de Rosario, Argentina; **Gustavo Bordet**, Presidente Municipal de Concordia, Argentina; **Nasry Asfura**, Alcalde Municipal de Tegucigalpa, Honduras; **Sebastião de Melo Araújo**, Vice Alcalde de Porto Alegre, Brasil; y **Gerald Enrique Cumberbatch**, Alcalde de San Miguelito, Panamá, en el marco del Diálogo de Alcaldes de América Latina.

DICIEMBRE

Phumzile Mlambo, Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres*

2015

MAYO

Sauli Niinistö, Presidente de la República de Finlandia.

JUNIO

Sus Majestades los Reyes de España, **Don Felipe VI y Doña Letizia**.

OCTUBRE

Philippe Couillard, Primer Ministro de Quebec, Canadá.

2016

FEBRERO

Su Santidad el Papa Francisco.

JUNIO

Tony Tan Keng Yam, Presidente de la República de Singapur.

JULIO

Sergio Mattarella, Presidente de la República Italiana.

AGOSTO

Peter Cosgrove, Gobernador General de la Mancomunidad de Australia.

Horacio Cartes Jara, Presidente de la República del Paraguay.

2017

ABRIL

Andrzej Duda, Presidente de la República de Polonia.

JULIO

Marcelo Rebelo de Sousa, Presidente de la República Portuguesa.

NOVIEMBRE

Andrej Kiska, Presidente de la República Eslovaca.

Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa de Madrid, España.

2018

MARZO

los arquitectos y diseñadores

Stefan Sagmeister, Marion Weiss, Michael Manfredi, Daan Roosegaarde, Wolf D. Prix, Wade Graham, Daniel Libeskind, Thom Mayne, Gaetano Pesce, Shohei Shigematsu, Joep Van Lieshout, Charles Montgomery, Joshua Ramus y Patrik Schumacher, en el marco del Foro Internacional de Diseño de World Design Capital Mexico City 2018 (Capital Mundial de Diseño CDMX 2018).*

* Visitante distinguido.

Por consiguiente, podemos decir que en 2012 llegaron a la Ciudad de México 2 millones 276 mil 948 turistas internacionales y la derrama económica fue de 22 mil 312 millones de pesos. Al cierre de 2017 esta cifra se ubicó en 3 millones 113 mil 640, con una derrama económica de 47 mil 330 millones de pesos. Lo que significó un incremento de 836 mil 692 visitantes y 25 mil 018 millones de pesos.

Dicho crecimiento en el número de visitantes internacionales no es casual, sino producto de una correcta estrategia de comunicación de la Marca CDMX, que se ha traducido en difundir la riqueza comunitaria, la identidad metropolitana y las múltiples experiencias que solo pueden vivirse en la Ciudad de México.³⁶

4.12 Proyectos y programas específicos de acción internacional de la CGAI

Como área responsable de dirigir la internacionalización de la Ciudad de México, la CGAI ha desarrollado tres proyectos/programas específicos orientados a impulsar el intercambio y atractivo cultural, turístico y comercial de la capital mexicana a nivel internacional, así como a fortalecer sus vínculos de amistad y cooperación con ciudades y países de todo el continente y del mundo.

Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA)

La FICA es un proyecto de diplomacia cultural de la Coordinación General de Asuntos Internacionales que surgió en el año 2009. Busca fortalecer los vínculos de amistad y cooperación entre la Ciudad de México y países de todas las regiones del mundo, a través de la colaboración con sus respectivas representaciones diplomáticas en el marco de un encuentro multicultural. Asimismo, se propone fomentar el respeto a la diversidad cultural, como valor indispensable para el diálogo, el entendimiento y la cooperación entre los pueblos, y promover la cultura como pilar del desarrollo sostenible.

En 2014 se decidió trasladar el evento a la Plaza de la Constitución, ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, la principal plaza pública del país, conocida como el Zócalo, y considerada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La Plaza de la Constitución ha propiciado la experimentación arquitectónica para la realización de intervenciones efímeras de gran escala, con capacidad sin precedentes. En ellas se ha plasmado la creatividad y el talento de jóvenes arquitectos,

urbanistas y diseñadores, quienes han contribuido con gran entusiasmo a impulsar la innovación y sustentabilidad de cada proyecto.

La gama de actividades artísticas y culturales de la Feria se ha ampliado y diversificado año con año. Se trata de actividades relacionadas con la música, la danza, el teatro, la literatura, el cine, la fotografía, el diseño y la gastronomía, que se han desarrollado en el Zócalo capitalino y en distintos recintos culturales del Centro Histórico que han funcionado como sedes alternas del evento.

En este contexto, la FICA ha podido cumplir sus principales objetivos:

- difundir y promover las costumbres, tradiciones y diversas manifestaciones culturales originarias de naciones de los cinco continentes, relacionadas con la música, danza, teatro, literatura, gastronomía, fotografía y cine.
- impulsar el acceso universal a la cultura y las artes, así como el uso y aprovechamiento del espacio público por medio de la arquitectura y el diseño.
- posicionar a la Ciudad de México a nivel internacional como una capital abierta, solidaria, incluyente, multicultural y garante de los derechos culturales, considerados parte fundamental de los derechos humanos y, por tanto, de su primera Constitución Política.

En la novena y décima ediciones de la Feria se estableció una alianza estratégica con la Oficina de la UNESCO en México para organizar dos foros internacionales: “Ciudad de México: Lugar donde las culturas dialogan”, en 2017; y “Ciudad de México y la condición de las y los creadores”, en 2018. Ambas compartieron el objetivo de promover el diálogo y el intercambio de experiencias en torno a la diversidad cultural y la creatividad, y reunieron un total de 80 ponentes nacionales e internacionales.

Desde que comenzó a celebrarse en el Centro Histórico, las actividades han tenido lugar en un total de 20 sedes, dos principales y 18 alternas. Estas últimas comprenden plazas públicas importantes, museos y otros recintos culturales ubicados en el corazón de la Ciudad de México.

Se realizaron cinco intervenciones arquitectónicas, tres de las cuales corresponden a proyectos seleccionados, a través de convocatorias abiertas, de entre 205 candidaturas de arquitectos, ingenieros, diseñadores y urbanistas. A lo largo de una década, tanto en la avenida Paseo de la Reforma como en el Centro Histórico, la FICA ha contado con la participación de 108 países con representación diplomática acreditada

en México, ha ofrecido 1 306 eventos culturales y ha recibido 22 millones 420 mil visitantes.

Asimismo, se presentaron 13 exposiciones fotográficas en galerías abiertas de la Ciudad de México y en el Sistema de Transporte Colectivo Metro para rememorar los momentos más destacados de las diez ediciones de la Feria. A fin de construir un testimonio sobre la consolidación y legado de la gran fiesta multicultural de la ciudad, se elaboraron cinco publicaciones sobre fotografía, arquitectura y gastronomía.

Con distintas iniciativas, proyectos, concursos y actividades, en 10 años la Feria Internacional de las Culturas Amigas se ha convertido en el evento internacional de carácter cultural de mayor convocatoria en la ciudad <http://www.internacionales.cdmx.gob.mx/FICA>

Casas México, Ciudad de México

El proyecto Iniciativa Ciudad de México inició en 2007 bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), con la apertura de dos oficinas en las ciudades de Los Ángeles y Chicago, con el objetivo de dar atención a la población migrante, originaria de la Ciudad de México, en los Estados Unidos.

A partir de 2010 se delegó la administración del proyecto a la CGAI con la finalidad de impulsar diversos temas y oportunidades de colaboración. En el ejercicio 2013 se amplió su alcance y se puso a disposición de las dependencias del Gobierno de la Ciudad el apoyo para desarrollar diversas acciones en Chicago y Los Ángeles bajo 2 líneas estratégicas: atención a población migrante y promoción de la Ciudad de México como destino atractivo de los mercados turístico, cultural y económico.

A través de la línea estratégica de atención, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR), la Secretaría de Salud (SEDESA) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC) ofrecen sus servicios a la población migrante. Por otro lado, SEDESA, la Secretaría de Turismo, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE), la SEDESOC, la SEDEREC, la Secretaría de Cultura y la Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México (PROCDMX) se encargan de implementar acciones en la línea estratégica de promoción y atraktividad territorial. Dichas acciones han fortalecido:

- la vinculación entre las instancias de la Ciudad de México y sus contrapartes estratégicas en Estados Unidos (oficinas, consulados, condados y la comunidad mexicana y capitalina);
- el diálogo y la colaboración para establecer las bases e instrumentos de cooperación en materia de educación, salud, vinculación empresarial, desarrollo social, laboral y empleo;
- la promoción de proyectos de inversión en la Ciudad de México, la exportación de productos agrícolas capitalinos y la importancia de la capital como destino turístico.

En este contexto, y adicional a las acciones diarias que se realizan en las oficinas, la CGAI impulsó la organización de dos iniciativas anuales por medio de las cuales se fortalecen los vínculos del Gobierno de la Ciudad de México con la comunidad mexicana y capitalina, así como con actores estratégicos de Chicago y Los Ángeles. Estas iniciativas una de promoción y la otra de atención, son:

- *Diálogo estratégico: Chicago-Ciudad de México-Los Ángeles (promoción)*. Busca fortalecer los vínculos entre los sectores económicos, sociales, culturales y gubernamentales entre Ciudad de México y estas dos ciudades estadounidenses. Entre los principales logros alcanzados se encuentran: la firma de instrumentos

La Ciudad de México en el “2017 MX LA”



Esta celebración constituye una oportunidad para mostrar las fortalezas de la Ciudad de México como una ciudad global, hospitalaria, abierta al mundo y promotora de derechos y libertades.

El objetivo es acercar a ambas ciudades proyectar y fortalecer la conexión existente entre los sectores empresariales, culturales, académicos y comunitarios, haciendo énfasis en el desarrollo de los creadores y la difusión de sus raíces.

El Consulado General de México en Los Ángeles designó a septiembre 2017 como “mes de la Ciudad de México en Los Ángeles”. Un espacio otorgado a la Ciudad de México para la coordinación de una serie de eventos que se realizaron en el marco del festejo de ese año. El programa de actividades y proyectos se llevó a cabo durante todo el mes de septiembre de 2017 para estrechar los vínculos entre la comunidad angelina y la mexicana, especialmente la capitalina.

de colaboración en materia de salud y educación; vinculación comercial; acercamiento con las alcaldías, consulados generales de México, autoridades locales y la comunidad mexicana que radica en dichas ciudades; fortalecimiento de las relaciones con organizadores de grandes eventos para la realización de las ferias de servicios, entre otros.

- *Feria de Servicios Gratuitos (atención)*. Con la finalidad de aprovechar los grandes eventos a los que asiste la comunidad mexicana, se realizan acciones de atención directa en las ciudades mencionadas, a través de las cuales se facilita el acceso a trámites, servicios y programas que las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México ofrecen a la comunidad migrante que radica en los Estados Unidos. La atención que se presta es gratuita y se realiza en su lugar de residencia. Durante los cinco eventos realizados se ha atendido a 5 366 personas.

5.3 Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-LAs)

AL-LAs es una alianza de ciudades y gobiernos locales de Europa y América Latina. Nació en 2012, con el apoyo de la Unión Europea, con la intención de pensar y poner en práctica nuevos modelos de acción y cooperación internacional entre ciudades y gobiernos locales: “Promovemos ciudades más abiertas al mundo, capaces de aprovechar su potencial internacional en beneficio de los ciudadanos”.

Coordinada por el Gobierno de la Ciudad de México, AL-LAs se ha consolidado como laboratorio de cooperación y aprendizaje, y como red de expertos entre ciudades y gobiernos locales de Europa y América Latina que impulsan una nueva forma de internacionalización local.

Los socios de la red son las ciudades de Belo Horizonte, Río de Janeiro y el Gobierno del Estado de Minas Gerais, Brasil; Lima, Perú; Madrid, España; Medellín, Colombia; Montevideo, Uruguay; París, Francia; y Quito, Ecuador, así como las redes europeas de Ciudades Unidas de Francia (CUF) y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) de España.

El objetivo general de AL-LAs es profesionalizar las relaciones internacionales de los gobiernos locales de América Latina, sus redes y asociaciones, para mejorar la calidad de sus políticas públicas y su desarrollo territorial. Existen tres objetivos específicos:

- reforzar la capacidad institucional de las autoridades locales de América Latina para establecer una política pública profesional de relaciones internacionales y trabajar de forma coordinada en red.
- contar con planes estratégicos participativos de internacionalización y mecanismos de concertación multi-actores para la cooperación internacional.
- acompañar proyectos de cooperación descentralizada en tres temas: sustentabilidad, inclusión social y atraktividad territorial.

AL-LAs promueve una nueva forma de pensar, en entender y transformar las relaciones internacionales:

- I. crea y comparte su experiencia de forma horizontal, basada en la práctica; es decir, es un polo generador de conocimiento.
- II. en asociación con universidades y centros de investigación, imparte capacitación presencial y a distancia.
- III. congrega a la mayor comunidad virtual de especialistas sobre la internacionalización de las ciudades.
- IV. impulsa el diálogo entre distintos órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil, academia y líderes de opinión, con el fin de materializar las relaciones internacionales como una política pública: legítima, ciudadana, estratégica y de largo plazo.
- V. promueve proyectos concretos de cooperación entre ciudades y redes en materia de sustentabilidad, inclusión social y atraktividad territorial.
- VI. hace uso de las nuevas tecnologías para comunicar y ampliar su presencia, y para sensibilizar a la población sobre la importancia de que su ciudad tenga un lugar en el mundo. www.proyectoallas.net

CAPÍTULO II

97

Hacia una política pública
de acción internacional
para la Ciudad de México

1. Nuevas realidades, atribuciones y capacidades

Como se observó en el capítulo anterior, la evolución de la acción internacional de la Ciudad de México ha hecho clara la necesidad de que ésta sea abordada con una visión estratégica y que se incorpore como un tema de agenda al interior del gobierno; así mismo, es necesario que atraiga experiencias y conocimiento de otras latitudes y que las vincule a la visión político-estratégica que proyecta la ciudad, sus programas y su modelo, teniendo en cuenta a los actores del territorio.

La dinámica global del mundo urbano, en la que las ciudades latinoamericanas se han destacado por ser verdaderos laboratorios de política pública, ha provocado una nueva irrupción de temas, agendas, alianzas y posicionamientos que cada vez tienen un mayor impacto y que exigen mayor definición. Es por tanto necesario que una ciudad de las características de la Ciudad de México aporte una estrategia de internacionalización con visión de política pública. “No se puede pedir un lugar en el mundo para las ciudades, si las ciudades no están listas para asumir ese lugar”.³⁷

Como se ha mencionado, el papel de la Ciudad de México en la región, como líder en diversos temas como el medio ambiente, la exigibilidad de los derechos sociales y civiles, algunos aspectos de la movilidad y de inclusión, entre muchos otros, la coloca siempre en los lugares con mayores reflectores, y a sus autoridades en los espacios donde se debaten, diseñan y definen las agendas del desarrollo sostenible a nivel mundial.

Por tanto, es necesario que, ante esta realidad, la ciudad esté en condiciones de asumir su liderazgo de manera profesional y estratégica, no sólo para el beneficio de sus habitantes, sino para la región y para el mundo.

En este sentido, consolidar una política pública de acción internacional para la ciudad requiere de un ejercicio público, colectivo y vinculante que permita desarrollar una visión ampliada y consensuada del modelo de ciudad al que se aspira; así como de la generación de los acuerdos y el desarrollo de instrumentos a nivel jurídico y administrativo para llevarla a cabo. Como cualquier otra política, la internacionalización debe tener por fin último mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad con resultados que sean visibles, medibles, y que permeen a la mayor parte de los sectores de la ciudad.

Actualmente, la acción internacional ha transitado de entenderse como una actividad exclusiva de un área de gobierno en particular, a reconocerse como un asunto que compete a toda la administración pública y que, por ende, se debe articular, planear y prever presupuestalmente.

Este ejercicio de diseño de una política pública de internacionalización impacta e involucra también a los actores no gubernamentales del territorio. En ocasiones, los actores locales cuentan con una extensa experiencia de vinculación con el exterior y con agendas propias que responden a sus intereses particulares que no necesariamente se encuentran alineadas con las prioridades del Gobierno de la Ciudad. Pero también es importante reconocer que, en la Ciudad de México, la acción internacional del Gobierno local requiere caminar al mismo ritmo que la acción internacional de los actores de la ciudad. En este sentido, la internacionalización es una oportunidad desaprovechada y, consecuentemente, es necesario buscar mecanismos para detonar el potencial de este tema para el desarrollo del territorio.

Partiendo de estas premisas, entre 2014 y 2016, la CGAI, en conjunto con el Laboratorio para la Ciudad y algunos aliados estratégicos, realizó un ejercicio de acercamiento, encuentro y discusión sobre el presente y futuro de la Ciudad en temas internacionales con distintos actores representativos. Los “Diálogos para una CDMX Global” involucraron a más de 100 actores de la academia, el sector privado, la sociedad civil organizada y líderes de opinión, para identificar prioridades, temáticas, regiones, y otros aspectos estratégicos para la consolidación de una política de internacionalización para la ciudad.³⁸

Los resultados de esta consulta fueron sistematizados en una serie de recomendaciones para desarrollar una directriz general de política internacional local. Se habla de incluir a la internacionalización como parte del plan de ciudad. Es decir, como parte del modelo de ciudad al que aspiramos, y no de una estrategia que camina por una vía alterna.

Diálogos para una CDMX Global

Consulta a 70 personas de distintos sectores sobre el tema de las relaciones internacionales de la Ciudad de México.

45% mujeres
55% hombres

El ejercicio se realizó entre 2014-2016 con la alianza Eurolatinoamericana de Cooperación entre Ciudades AL-LAs y el apoyo financiero de la Unión Europea.

SECTORES

- Sociedad civil y medio cultural
- Empresarios
- Académicos y líderes de opinión
- Gobierno

ETAPAS

- | | |
|-----------------------------------|--|
| I. Entrevistas | IV. Redacción de hallazgos y Recomendaciones |
| II. Análisis y sistematización | V. Recepción de comentarios web |
| III. Prediagnóstico de resultados | |

OBJETIVO

Construir una estrategia de relaciones internacionales para la Ciudad de México más allá de su gobierno.

TEMAS PRIORITARIOS

- Ciudad atractiva
- Ciudad de derechos
- Mega-Laboratorio urbano
- Ciudad del conocimiento
- Ciudad creativa

REGIONES PRIORITARIAS

- América Latina
- Norteamérica
- Asia
- Europa
- África, Medio Oriente y Oceanía

RECOMENDACIONES

- | | |
|---|--|
| 1. Revisar el marco legal e institucional de las relaciones internacionales en el Gobierno de la Ciudad | 3. Mantener los diálogos de gobierno-sociedad en temas internacionales |
| 2. Dotar de facilidades financieras a la internacionalización de la ciudad | 4. Comunicar la importancia de las relaciones internacionales en la ciudad |
| | 5. Elaborar una política estratégica de internacionalización en el largo plazo |

MÁS INFORMACIÓN: <http://cdmxglobal.net>

2. Ciudad Global. Las relaciones internacionales en la Constitución de la Ciudad de México

La reforma política que llevó a la aprobación de la Primera Constitución de la Ciudad de México, en 2016, abrió la oportunidad de dar un nuevo empuje al reconocimiento de la importancia de la internacionalización de la ciudad.

El primer borrador de la Constitución fue resultado de un proceso participativo que, a través de plataformas tecnológicas, foros y consultas, permitió a la ciudadanía formar parte de la propuesta y de la toma de decisiones. Ante la oportunidad de incluir el tema internacional en la redacción del texto constitucional, se propuso la generación de espacios de discusión y aportación de insumos desde diferentes sectores; con ese propósito se invitó a actores gubernamentales, no gubernamentales y a expertos internacionales de diferentes áreas a participar en una serie de diálogos sobre la acción internacional de la Ciudad de México para proponer elementos y orientaciones a incluir en la nueva Constitución:

- Seminario “La Ciudad de México en el mundo: las relaciones internacionales en la nueva Constitución”, realizado el 23 de mayo de 2016 en el Senado de la República Mexicana, con la participación de más de 30 representantes de la sociedad civil, académicos e integrantes del consejo redactor de la Constitución de la Ciudad de México.³⁹ En este espacio se hizo una primera reflexión sobre el curso seguido por las relaciones internacionales de la Ciudad y la orientación que, con base en su vocación, debería darse. En el seminario la CGAI presentó, ante el equipo redactor, una propuesta de puntos a incluir sobre el tema internacional.
- “Diálogo parlamentario sobre el papel de los gobiernos subnacionales como actores internacionales”: realizado el 12 de julio de 2016 en el Senado de la República Mexicana. Ahí se destacó la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de gobernadores, senadores y diputados de la República, así como representantes de diversas ciudades de América Latina y expertos en desarrollo local.⁴⁰ Con casi 200 asistentes, los participantes de los paneles ofrecieron, desde una óptica global, una serie de recomendaciones para continuar fortaleciendo la posición de la ciudad en el contexto internacional. En este espacio, además de validarse los puntos propuestos por la CGAI se hizo patente la necesidad de reconocer a la Ciudad de México como un actor global.

- “Encuentro Internacional sobre la Constitución de la Ciudad de México”: realizado el 11 y 12 de enero de 2017. Reunió a más de 20 expertos internacionales para reflexionar sobre la relevancia y los aportes de la Constitución de la CDMX para los procesos democráticos en América Latina, el proceso constitucional y las innovaciones a incorporar en el texto.

La redacción de la nueva Constitución marcó dos hitos importantes para la acción internacional: por un lado, se llevó adelante un ejercicio participativo para generar propuestas en materia de acción internacional y se incluyó el artículo 20 “Ciudad Global”.⁴¹ Este artículo reconoce la vocación pacifista, solidaria, hospitalaria y de asilo de la ciudad, así como la importancia de fortalecer su presencia y participación en el escenario global a través de la cooperación internacional y la participación en redes de ciudades.

Con este nuevo ordenamiento de la Ciudad de México se convirtió en la primera ciudad del país y de América Latina en dotarse de atribuciones en materia internacional a través de un marco constitucional local. A su vez, reconoce que la internacionalización no es competencia sólo de un área, sino que es necesario contar con un enfoque territorial, lo cual requiere la implicación de las diferentes áreas de la administración pública y de los actores no gubernamentales.

La Constitución plantea una serie de opciones progresistas para el desarrollo de la ciudad desde diversas áreas, pero también hace evidente que su entrada en vigor requiere un trabajo previo de apuntalamiento desde diversos flancos. Para ello, es necesario avanzar en un ejercicio de revisión, actualización y homologación de los marcos jurídicos vigentes que permita dar cumplimiento a las nuevas disposiciones.

Para el tema internacional, esta coyuntura se presentó como una oportunidad para la revisión de los ordenamientos legales de la administración pública local que pudieran tener relación o implicaciones con el artículo 20. En conjunto, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la CGAI crearon un grupo de trabajo que actualizó y modificó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública⁴² y la Ley Orgánica de Alcaldías⁴³ que entrarán en vigor el próximo mes de septiembre de 2018 con el Primer Congreso de la Ciudad de México. Las modificaciones propuestas han sido incorporadas al trabajo legislativo y se está a la espera de que puedan tener resultados positivos y queden inscritas como parte de las nuevas legislaciones en la materia.

Declaratoria “CDMX Global”

El Gobierno de la Ciudad de México ha empleado la figura de la declaratoria para hacer un posicionamiento político frente a la comunidad nacional e internacional sobre un tema en particular. En la presente administración, se han emitido tres Declaratorias: CDMX “Ciudad Amigable LGBTTTI” (23 de noviembre de 2015), CDMX “Ciudad Santuario” (7 de abril de 2017) y la Declaratoria de Emergencia (20 de septiembre de 2017) ante los perjuicios ocurridos por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Asimismo, la Declaratoria “CDMX Global” representa un hito para el mundo de las ciudades que reconocen la importancia de afianzar una política de internacionalización como medio para el desarrollo territorial.

Con ello, la Ciudad de México refrenda su responsabilidad de impulsar la participación de las ciudades en las principales agendas globales relacionadas con el desarrollo sostenible.

La Declaratoria “CDMX Global” constituye un posicionamiento al más alto nivel con el que la CDMX asume su compromiso como un actor global corresponsable en la solución de los retos urbanos a nivel mundial, retomando los principios del Artículo 20 de la Constitución.

3. Propuestas para un nuevo modelo institucional

El artículo 20 “Ciudad Global” señala que el Gobierno de la Ciudad deberá establecer un órgano coordinador de asuntos internacionales con la participación de actores públicos, privados, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía que mantengan vínculos con el exterior. Este órgano, a su vez, promoverá la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito internacional.

A nivel mundial es posible encontrar experiencias de diseño institucional que han sido implementadas por las ciudades y que, si bien han sido desarrolladas en contextos y realidades diferentes, pueden aportar orientaciones prácticas para complementar el modelo de la ciudad.

Actualmente, la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, como su nombre lo indica, coordina la acción internacional de la Jefatura de Gobierno y dialoga con las dependencias locales para su ejecución. Este modelo ha sido implementado también por la ciudad de Rosario, Argentina.

Por su parte, ciudades como Bogotá, París y Montevideo han optado por establecer un órgano rector de los asuntos internacionales, el cual construye política pública de internacionalización, y define las prioridades de vinculación con el exterior, así como la distribución de los recursos y de las responsabilidades.

Medellín, La Paz, Santa Fe y Nueva York han puesto en marcha un órgano desconcentrado de la administración pública, sin fines de lucro, con recursos propios y atribuciones legales para dirigir los asuntos internacionales de la ciudad, en coordinación con el ejecutivo local. Este modelo de agencia ha probado su flexibilidad y profesionalización en el nivel técnico; sin embargo, en todos los casos depende de las secretarías de Desarrollo Económico, debido a que tiene un componente importante de atracción de inversiones para las ciudades.

Con la asistencia técnica del Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo (CGCID),⁴⁴ se realizó un análisis de cuatro posibles escenarios institucionales bajo los cuales se puede ejercer la acción internacional de la ciudad: El estudio determinó que puede ser una instancia u órgano coordinador, instancia u órgano rector, instancia u órgano rector y coordinador, o agencia descentralizada.

Cada uno de estos escenarios brinda un enfoque particular a la gestión de las relaciones internacionales de la ciudad y, a su vez, implica una serie de esfuerzos institucionales y administrativos.

Frente al artículo 20 y sus nuevas disposiciones, es necesario un modelo institucional que continúe manteniendo el impulso actual de la acción internacional, lo potencie y que reconozca la importancia de internacionalizar el territorio. Para dar respuesta a lo mandado por la Constitución de la ciudad, todos los modelos a considerar deben integrar mecanismos para cumplir con las siguientes tareas:

- formulación y análisis de política de las relaciones internacionales de la ciudad
- seguimiento y evaluación
- coordinación interinstitucional
- promoción de la participación de actores del territorio
- comunicación de resultados

A continuación, se describen los cuatro posibles escenarios, aplicados al caso de la Ciudad de México, y las implicaciones a considerar en su adopción.

3.1 Instancia u órgano rector

Bajo este esquema, la instancia rectora de las relaciones internacionales de la ciudad contaría con el poder de priorizar y definir los objetivos de la acción internacional del Gobierno y las áreas de la administración

pública que lo integran, así como las líneas de acción, orientaciones, modelos de gestión y regulaciones en la materia.

El órgano rector de las relaciones internacionales de la ciudad establecería la estrategia de internacionalización y definiría los ámbitos de actuación prioritarios y los resultados y metas que cada área de gobierno deberá alcanzar con base en el Plan General de Desarrollo.

Sus recomendaciones pasarían a convertirse en disposiciones que las áreas deberán de cumplir, a fin de mantener una agenda unificada. Asimismo, contaría con la atribución de asignar los recursos presupuestarios para el cumplimiento de la estrategia planteada.

De esta forma, su marco de actuación se centraría en tres dimensiones:

- política, con la cual definiría el interés común de la ciudad frente al escenario internacional y su vinculación con los actores en el exterior;
- administrativo-institucional, que le permitiría emplear los recursos institucionales para orientar la acción internacional de las áreas hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan General de Desarrollo y de lo mandatado por el artículo 20;
- y de gestión, que le permitiría la rectoría, asesoría, planificación y evaluación de la acción internacional de la ciudad.

Esta visión, de carácter centralizado, reduce los espacios de actuación, participación y definición de las áreas en la propia agenda internacional y en la de la ciudad; y, con ello, existe la posibilidad de que temas prioritarios para cada dependencia no sean abordados de acuerdo con las necesidades del área.

Ante este escenario, el órgano rector de las relaciones internacionales de la ciudad deberá dotarse de presupuesto propio para llevar a cabo sus funciones, y de una estructura institucional con atribuciones para dar cumplimiento a este encargo.

3.2 Instancia u órgano coordinador

Actualmente, la Coordinación General de Asuntos Internacionales se rige bajo un esquema de órgano coordinador, dependiente directo de la Jefatura de Gobierno.

La CGAI está encargada de establecer un diálogo interinstitucional con las diferentes áreas de la administración pública para coordinar las actividades, proyectos y programas en materia internacional del Gobierno de la Ciudad.

Bajo este modelo, la CGAI únicamente puede emitir recomendaciones sobre las orientaciones de las acciones llevadas a cabo por las áreas, y su cumplimiento no es obligatorio; es por ello que se deberán generar los incentivos necesarios que faciliten la articulación, la coordinación y la transversalidad de la acción internacional.

Continuar trabajando bajo este esquema requeriría reforzar los canales de comunicación con las diferentes áreas para mantener un flujo de información constante. Para ello, deberán existir, además de la voluntad de las áreas, los enlaces designados como interlocutores con la CGAI.

Si bien mantener este modelo no supone esfuerzos para la modificación de la estructura administrativa, es necesario proveerla de la infraestructura institucional y los recursos financieros, técnicos, humanos y administrativos necesarios para facilitar sus funciones de gestión y coordinación interinstitucional respecto de las relaciones, asuntos y acciones internacionales de las diversas instancias de gobierno y otros actores clave de la ciudadanía capitalina. Esto favorecerá contar con una postura fortalecida frente a las áreas de la administración pública.

3.3 Agencia descentralizada

La adopción del modelo de Agencia supone la creación, a través de un decreto de ley, de un órgano descentralizado de la administración pública de la ciudad, jerárquicamente encabezada por el Jefe de Gobierno, pero con personalidad jurídica propia.

Como órgano descentralizado, contaría con una normativa interna que le brindaría autonomía en sus funciones y en la toma de decisiones, además de tener la capacidad de coordinar las relaciones internacionales de la ciudad, así como la participación de actores públicos y no gubernamentales.

La creación de esta Agencia implicaría la generación de reglamentos secundarios para normar su operación y la forma de vinculación con el resto de la administración pública de la ciudad.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Agencia debería ser concebida como un órgano sin fines de lucro incluido en la oficina del Jefe de Gobierno, y necesitaría contar con un fideicomiso propio que le permita dar respuesta a sus compromisos internacionales.

Al igual que el modelo institucional de órgano rector, la Agencia requeriría avanzar hacia un mandato legal y administrativo que le permita orientar el diseño y la gestión de las relaciones en las dimensiones política, administrativo-institucional y de gestión.

Propuestas de modelos institucionales para la acción internacional de la Ciudad de México

Primer escenario:

Instancia u órgano coordinador de los asuntos internacionales

Facultades:

- Coordinación del proceso de diseño y formulación de las políticas o acciones en materia internacional
- Coordinación del gabinete interinstitucional conformada por la secretarías y órganos desconcentrados o descentralizados
- Presidir las instancias de Coordinación en materia internacional

Implicaciones:

- Disponer de asignación presupuestal
- Dotar de infraestructura institucional para realizar las actividades de coordinación entre las distintas instancias y actores de la ciudad

Ciudades ejemplo:

- Ciudad de México
- Rosario
- Madrid

Segundo escenario:

Instancia u órgano rector

Facultades:

- Formular la política internacional de la ciudad a través de un plan o estratégica internacional
- Definir prioridades en la composición y distribución de responsabilidades y recursos en la materia
- Asesorar al Jefe de Gobierno en la materia
- Diseñar y coordinar las acciones en materia internacional
- Coordinación para la ejecución correcta

Implicaciones:

- Disponer de presupuesto para llevar funciones de rectoría.
- Dotar de infraestructura institucional (atribuciones, personal y presupuesto) para cumplir con la rectoría de la política.

Ciudades ejemplo:

- Bogotá
- París
- Montevideo

Tercer Escenario:

Instancia u órgano coordinador y rector*

Facultades:

- Instancia técnica especializada, entidad formalizada por decreto del Jefe de Gobierno
- Coordinador de gabinete interinstitucional para la concertación y diálogo con los diversos actores de la ciudad que realizan acciones de carácter internacional
- Responsable de la formulación de la política internacional de la ciudad a través de un plan o estratégica internacional
- Promover los recursos necesarios para las actividades de cooperación internacional de la ciudad
- Asesorar al Jefe de Gobierno para el fortalecimiento, corrección y reorientación de la política o acciones internacionales

Implicaciones:

- Ordenamiento de subordinación al interior de la estructura orgánica del gobierno de la Ciudad de México
- Formalizar su autoridad a través de Decreto del Jefe de Gobierno

Ciudades ejemplo:

- Buenos Aires

Cuarto Escenario:

Agencia Descentralizada

Facultades:

- Creación de órgano sin fines de lucro encargado de los asuntos internacionales que trabaje de manera coordinada con la Jefatura de Gobierno
- Dirigir la actividad internacional de la ciudad.
- Generar relaciones de cooperación y colaboración con los distintos actores internacionales
- Vincular y promocionar a la ciudad en redes internacionales de ciudades
- Coordinar las acciones y proyectos de cooperación internacional
- Recursos financieros propios para su operación y podrá constituir un fideicomiso.
- Diseñar, orientar y gestionar las relaciones y acciones internacionales en las dimensiones política, administrativa-institucional y de gestión de información, planificación y evaluación

Implicaciones:

Creación de la entidad de Agencia, con atribuciones como órgano descentralizado de la Administración Pública con atribuciones legales para dirigir los asuntos internacionales de la ciudad

Ciudades ejemplo:

- Medellín
- La Paz
- Nueva York
- Santa Fe

*Existe la posibilidad de incorporar dentro de este modelo una agencia de cooperación, de carácter técnico y especializada en los ámbitos de cooperación

3.4 Instancia u órgano coordinador y rector

Partiendo del análisis de los tres escenarios anteriores, de lo dispuesto por el artículo 20 y de la situación institucional actual de la acción internacional de la CDMX, la adopción de un modelo de órgano coordinador y rector constituye la opción que permitiría tener una mayor capacidad de acción y una posición fortalecida al interior de la administración pública, como ente coordinador, y hacia afuera, en tanto responsable de la conducción de la política internacional de la CDMX.

Este órgano coordinador-rector permitiría continuar funcionando bajo la estructura institucional actual de la CGAI, dependiente del Jefe de Gobierno, sin necesidad de generar una nueva figura jurídica, pero con un papel determinante en la planificación estratégica de las relaciones internacionales. Constituir a esta área como un órgano descentralizado, dependiente del Jefe de Gobierno, permitiría establecer, como disposición oficial, la coordinación de las dependencias de gobierno con este órgano.

Bajo este esquema, el resto de las dependencias conservaría su independencia para establecer relaciones internacionales; sin embargo, dichas relaciones tendrían que llevarse a cabo en coordinación con el órgano responsable de las relaciones internacionales. De esta forma se lograría que los asuntos internacionales del Gobierno de la Ciudad respondan a una visión común orientada por el órgano coordinador-rector para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la estrategia internacional y la coherencia con los objetivos del Plan General de Desarrollo de la Ciudad.

Este modelo, además, permitiría la consolidación de la acción internacional como un eje transversal a todas las iniciativas del gobierno, con lo cual cada dependencia se comprometería a la inclusión de actividades internacionales en su plan operativo anual para adjudicar el presupuesto necesario para su ejecución.

Este órgano se constituiría como la instancia técnica-política especializada en asuntos internacionales, capaz de asesorar al Jefe de Gobierno sobre las orientaciones a seguir en la política internacional de la ciudad, y tendría la atribución de emitir recomendaciones a las dependencias para avanzar en una agenda internacional consensuada y coordinada en un esquema similar al de la actual Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Sostenibilidad de la acción internacional de la Ciudad de México

2013-2018

1. Programa General de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México

Integración de la acción internacional como uno de los enfoques transversales a las líneas de acción del Programa.

2. Diálogos para una Ciudad de México Global · Fase I

Diálogos multiactor realizados entre 2014 y 2015 para la identificación de prioridades para la internacionalización de la ciudad.

3. Programa Especial de Acción Internacional

Documento que plantea la estrategia internacional de la Ciudad de México hasta el 2018, así como los ejes de orientación, objetivos y metas.

4. Artículo 20 de la Constitución de la Ciudad de México

Reconoce la vocación pacifista, solidaria, hospitalaria y de asilo de la ciudad, así como la importancia de fortalecer su presencia y participación en el escenario global a través de la cooperación internacional y la participación en redes de ciudades.

5. Diálogos para una CDMX Global · Fase II

Su objetivo es la construcción de un espacio de diálogo gobierno-ciudadanía para detonar el potencial de la acción internacional de la Ciudad de México.

6. Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México

Definición de las atribuciones en materia internacional para las áreas de la Administración Pública que permitan hacer operativo el Artículo 20.

7. Declaratoria “CDMX Global”

Manifiesto político con el cual la Ciudad de México se reconoce como un actor global corresponsable en los retos a nivel mundial, que reconoce a su internacionalización un medio estratégico para favorecer su desarrollo.

8. Modelo institucional

Su objetivo es la construcción de un espacio permanente de diálogo gobierno-ciudadanía para detonar el potencial de la acción internacional de la Ciudad de México.

9. Ley de Acción Internacional de la Ciudad de México

Presenta el objetivo general de la Política Internacional de la Ciudad de México, objetivos particulares, principios y marco de acción.

+ Reglamento sobre la acción internacional de la Ciudad de México

Instrumento que establezca los mecanismos de coordinación interinstitucional necesarios, establezca y delimite las funciones y con ello, favorezca la operatividad de la Ley.

¿En dónde estamos?

¿Hacia dónde vamos??

4. Nuevos retos hacia una acción internacional sostenible

La Ciudad de México ha ido avanzando hacia la consolidación de la acción internacional como una política pública. Gradualmente, ha incorporado elementos innovadores a su quehacer cotidiano frente a los retos que plantea el escenario internacional actual. Si bien se han dado pasos importantes en esta construcción, quedan pendientes algunos temas indispensables y que deberán ser objeto de un análisis profundo, pues están inscritos como parte del artículo 20 de la Constitución de la Ciudad de México.

4.1 Coordinación interinstitucional

Durante 2018, la CGAI realizó un ejercicio de reflexión crítica sobre el actual modelo de internacionalización de la ciudad en el que participaron más de 37 funcionarios públicos que fungen como enlaces internacionales en las distintas dependencias de la administración pública. Este espacio permitió identificar oportunidades, fortalezas y necesidades para favorecer una acción internacional más coordinada y para que los resultados sean maximizados.⁴⁵

Como resultado del ejercicio se coincidió en la necesidad de contar con un órgano como la CGAI, que coordine y dialogue con todas las áreas de gobierno. Generar consensos entre todas las áreas requiere que el órgano encargado de los asuntos internacionales cuente con una postura sólida, de manera que es necesario fortalecerla institucional y jurídicamente para el mejor cumplimiento de sus competencias. Esto facilitará una mayor articulación entre las instancias de gobierno y un seguimiento estratégico de las actividades, de forma que la ciudad proyecte una postura unificada en el exterior.

Los insumos obtenidos en este espacio de trabajo hicieron claro el valor que aporta el diálogo con otras áreas de gobierno, lo cual se reconoce en el artículo 20, que mandata un carácter participativo para la acción internacional de la Ciudad.

Para su cumplimiento, es necesario que la estructura institucional contemple la integración de un *gabinete interinstitucional* compuesto por los encargados de asuntos internacionales de las diferentes dependencias de la administración pública. Éste debe constituirse como un espacio de diálogo y concertación para la construcción de una agenda internacional de la ciudad, que favorezca su transversalidad, así como los mecanismos de coordinación, articulación, colaboración y complementariedad entre las dependencias de gobierno

para su vinculación con el exterior, incluyendo a las alcaldías de la Ciudad de México.

4.2 Modelo de participación ciudadana

Concebir a la acción internacional como una política pública implica generar mecanismos de participación efectiva, equitativa y democrática. Para ello, cualquiera de los modelos institucionales debe integrar un esquema de participación ciudadana, que dé respuesta a lo mandatado por el artículo 20:

El Gobierno de la Ciudad establecerá un órgano coordinador de asuntos internacionales con la participación de actores públicos, privados, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía que mantengan vínculos con el exterior. Asimismo, promoverá la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito internacional.

De esta forma, el esquema de participación ciudadana debe actuar en dos vías: por un lado, debe permitir la participación de actores de todos los sectores de la ciudad en el diseño, implementación y evaluación de la acción internacional y, por el otro, generar los mecanismos para impulsar y respaldar la agenda internacional propia de los actores del territorio.

El cumplimiento de esta disposición podría alcanzarse a través de la creación de un *Consejo interinstitucional de asuntos internacionales*, donde la participación individual, organizada o colectiva, sea regulada a través de un reglamento de operaciones propio.

Una experiencia en este sentido fue realizada en 1996 por el entonces regente del Distrito Federal. El acuerdo por el que se crea el Consejo Asesor Especializado en Asuntos Internacionales de la Ciudad de México como órgano permanente de consulta y asesoría del Gobierno del Distrito Federal en materia de relaciones internacionales sienta las bases de integración de este órgano. (DOF: 18/11/1996).

4.3 Medición de la acción internacional

Entender a la acción internacional como una política pública, implica generar mecanismos de medición y entrega de resultados. Para ello, el artículo 20 de la Constitución local, en su numeral 8 establece que:

Los acuerdos y acciones internacionales del Gobierno de la Ciudad se informarán semestralmente al Congreso de la Ciudad y a las y los

ciudadanos. En esos informes será preceptivo evaluar, cuantitativa y cualitativamente, por el gobierno y el Congreso las ventajas y beneficios de los acuerdos de carácter internacional de la Ciudad.

Si bien la Ciudad de México ha adelantado un primer esfuerzo por medir el cumplimiento de los objetivos de su internacionalización, a la luz del citado artículo, es necesario que esta medición no sea sólo cuantitativa, sino que sea también cualitativa.

Asimismo, es necesario avanzar hacia un esquema de medición de impactos de la acción internacional que favorezca una visión integral del fenómeno de la internacionalización en la ciudad y que favorezca conocer de manera más puntual los beneficios que ésta tiene para sus habitantes. Estos indicadores deben permitir la medición desde tres dimensiones:

Dimensión institucional: la gestión del conocimiento que desarrolla la oficina de asuntos Internacionales ha permitido crear un cuerpo de conocimiento significativo para sistematizar, capitalizar y generar procesos de transferencia de experiencias.

Dimensión política: la importancia de la transversalidad y la coordinación interinstitucional a través de la creación de instrumentos de relación con otros sectores como las mesas intersectoriales, es indispensable para que la internacionalización pueda contribuir a los objetivos del gobierno local.

Dimensión territorial: es posible integrar indicadores de impacto que permitan evaluar cómo la gestión internacional contribuye, en el mediano y largo plazo, al alcance de objetivos que son fundamentales para la sociedad.

Los indicadores deben responder a la realidad del territorio y a las dinámicas del mismo, por lo cual es importante que estos se construyan a partir de un proceso participativo con los actores del territorio para que, en conjunto, se identifiquen los elementos y enfoques a integrar en la medición.

Actualmente, se avanza en la elaboración de una primera propuesta de indicadores para medir la internacionalización de la Ciudad de México, donde a través de espacios de participación de actores del territorio y expertos en gestión pública se han validado las tres dimensiones de medición y se han identificado elementos prioritarios a incluir. Este ejercicio permitirá que la Ciudad de México cuente con una herramienta innovadora para evaluar los resultados de su internacionalización y que puede ser compartida con otras ciudades del mundo.

4.4 Comunicación de la acción internacional

El artículo 20 de la Constitución de la CDMX también mandata la entrega semestral de resultados, tanto al Congreso Local como a la ciudadanía. Para ello, los indicadores de medición pueden ser un instrumento que permita conocer los avances en la consecución de resultados. Contar con una rendición de cuentas periódica favorecerá la legitimación de la acción internacional.

No obstante, es necesario mantener una comunicación permanente de las acciones que se realicen en materia internacional, no sólo desde el órgano encargado de las relaciones internacionales de la ciudad, sino desde el resto de las dependencias de la administración pública, para lo cual se deben establecer mecanismos de comunicación interinstitucional. Aprovechar los medios de comunicación digital es una oportunidad para favorecer que la información tenga un mayor alcance.

Sin embargo, además de la comunicación de resultados, es necesario continuar trabajando en la implementación de estrategias de sensibilización que permitan entender la importancia de la acción internacional para el desarrollo de políticas públicas y sus impactos en la calidad de vida de la ciudadanía. La estrategia de sensibilización permitirá una mayor apropiación del tema internacional por parte de los habitantes de la ciudad y con ello, asumir que ésta es una tarea de todos.

Asimismo, es necesario traducir las agendas globales a un lenguaje asimilable y que permita entender la necesidad de continuar posicionando a la ciudad como un actor en los espacios de incidencia. Se requiere comunicar de manera permanente los avances en el cumplimiento de las metas de estos compromisos.

5. Consideraciones para futuro

Hoy, el reto es diseñar arquitectura legal para la acción internacional de la CDMX que: a) dé coherencia y armonice los elementos jurídicos, institucionales y participativos para las relaciones internacionales, defina los objetivos y principios y le otorgue un marco de acción a corto, mediano y largo plazo; b) favorezca la formulación e instrumentación de dicho marco como una política pública; c) acompañe, fortalezca, complemente o potencie los diversos esfuerzos del gobierno y la ciudadanía para el desarrollo de la ciudad; d) sienta las bases para el diseño e institucionalización de los mecanismos e instrumentos para la conducción política y estratégica de la acción internacional de la ciudad, su coordinación efectiva y su profesionalización; e)

cumpla con los principios de participación ciudadana, exigibilidad y comunicación de la acción internacional de la ciudad.

La construcción de un marco adecuado permitirá seguir impulsando el liderazgo de la Ciudad de México en la región y en el mundo; y al interior, detonar el potencial de los asuntos internacionales para el desarrollo local.

La entrada en vigor del artículo 20 “Ciudad Global” ofrece una oportunidad para reflexionar sobre la ciudad que queremos proyectar al exterior, su papel frente a los retos globales y los compromisos que, como ciudad, estamos dispuestos a asumir para hacer de la CDMX nuestro lugar en el mundo.

Ley de acción internacional

A través de los diferentes espacios de participación se ha coincidido en la necesidad de **generar un instrumento jurídico para la acción internacional de la Ciudad de México que responda a la realidad del territorio y a los marcos jurídicos e institucionales, y que oriente hacia el cumplimiento de los ordenamientos del artículo 20 de la Constitución de la Ciudad de México.** Para ello, se propone el diseño de una **Ley para la conducción y coordinación de política pública de la Ciudad de México en materia internacional*** que de manera general:

I.

Delimite sus objetivos y principios, y le otorgue un marco de acción pública al gobierno para actuar en el corto, mediano y largo plazo.

II.

Establezca la obligatoriedad de formular e instrumentar los asuntos como una política pública.

III.

Sea un instrumento que acompañe, fortalezca, complemente o potencie los diversos esfuerzos del gobierno y la ciudadanía para el desarrollo de la ciudad.

IV.

Dé las pautas y líneas base para el diseño e institución de los mecanismos e instrumentos para la conducción política y estratégica de la acción internacional de la ciudad, su coordinación efectiva y su progresividad institucionalidad y profesionalidad.

V.

Determine la obligatoriedad para cumplir con los principios de participación ciudadana, exigibilidad y máxima publicidad de la acción internacional de la ciudad.

Para hacer aplicable esta ley, es necesario contar con los recursos financieros, técnicos, institucionales y humanos necesarios para su implementación. Es decir, habrá que partir de **la creación de un Reglamento** que establezca los mecanismos de coordinación interinstitucional necesarios y que delimite las funciones de cada instancia, para así favorecer la operatividad de la ley.

* Esther Ponce, directora general del Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo, realizó una primera propuesta de Ley para la conducción y coordinación de política pública de la Ciudad de México en materia internacional, con base en una investigación documental, entrevistas focalizadas y dinámicas de participación.

CAPÍTULO III



Internacionalización de la Ciudad de México, una tarea compartida

LEGISLATIVO

Porfirio Muñoz Ledo

Comisionado para la Reforma
Política de la Ciudad de México

GOBIERNO

Gabriella Gómez Mont

Directora Creativa del LabCDMX

SOCIEDAD CIVIL

Elio Villaseñor

Director de Iniciativa Ciudadana
de la Cultura del Diálogo A.C.

ACADEMIA

Ady P. Carrera Hernández

Profesora / Investigadora CIECAS,
Instituto Politécnico Nacional

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Nuria Sanz

Directora y representante de UNESCO

CIUDADES ALIADAS

Manuela Carmena

Alcaldesa de Madrid



Ciudad de México,
vocación global

Porfirio Muñoz Ledo

Comisionado para la Reforma

Política de la Ciudad de México

Desde

la Paz de Westfalia hasta nuestros días, los Estados nacionales protagonizan los procesos internacionales. Han sido detentadores de la soberanía y decisores del orbe. No obstante, las transformaciones de las últimas décadas han derivado en el empoderamiento de los centros urbanos como espacios para la realización de un mundo globalizado. Diversas ciudades han adquirido el calificativo de “globales” debido a su relevancia en el contexto internacional contemporáneo: el concepto de “ciudad-Estado” cobra sentido de nueva cuenta. Gran parte de los fenómenos y retos que caracterizan nuestro tiempo se manifiestan en las metrópolis, que se convierten en el paradigma democrático y cultural de las sociedades contemporáneas.

En ese contexto, el papel de las ciudades puede resultar particularmente significativo dentro de la comunidad internacional. Desde la primera mitad del siglo xx han sido múltiples los esfuerzos por la construcción de un mundo más equilibrado y pacífico. Si bien las Naciones Unidas han planteado discusiones y rutas posibles para atender los problemas mundiales, sería imposible avanzar de manera sostenible sin considerar la participación de las estructuras políticas más cercanas a la población.

Al ser escenarios de profusas contradicciones, las ciudades pueden hacer frente de manera creativa a retos de alcance global. En ellas coexisten distintas expresiones económicas, sociales, políticas y culturales; su diversidad, por un lado, propicia el diálogo, la innovación y la generación de ideas; por otro, se expresa en profundas desigualdades.

Doctor en Derecho Constitucional y Ciencia Política por la Universidad de París. Ha ejercido numerosos cargos políticos en el sector público a lo largo de su carrera. Es autor de artículos, libros, ensayos y análisis de opinión. Recientemente se desempeñó como secretario ejecutivo de la Comisión Redactora del proyecto de Constitución para la Ciudad de México.

La dinámica de los grandes centros urbanos puede verse como la causa de los problemas medioambientales, crisis económicas y flujos migratorios; y a los habitantes, como víctimas de sus consecuencias. La Ciudad de México es referente ineludible en el circuito internacional de las grandes capitales y su participación es fundamental para el desarrollo económico dentro y fuera del país; se ha consolidado como un foco de atracción demográfica y movilidad social.

Desde la década de los treinta del siglo pasado, la ciudad ha manifestado su vocación internacional. Destaca la recepción de miles de personas desplazadas por conflictos en otras latitudes, lo que sin duda enriqueció la cultura de nuestra capital y le ha merecido el reconocimiento de muchos como una ciudad refugio.

En los últimos veinte años la Ciudad de México ha multiplicado sus lazos de cooperación con el mundo, ha participado en diversos foros globales sobre las metrópolis, es miembro destacado de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, se ha posicionado como promotora de las culturas amigas y su gobierno local ha sido reconocido en el concierto internacional.

Los esfuerzos de la sociedad capitalina por consolidar su autonomía y madurar sus procesos democráticos se materializaron con la elaboración de la Constitución Política de la Ciudad de México. Los significativos avances que contempla le han valido un buen recibimiento en el ámbito internacional. Este proceso de construcción política propone imaginar un modelo distinto de desarrollo que coloca a las personas en el centro de la actividad pública y contribuye con un enfoque diferente del progreso, más próximo a la ciudadanía. En ese contexto, se adoptó la visión del “derecho a la ciudad” como un vínculo entre la protección de las personas y el desarrollo de la entidad, a fin de constituirla como un espacio en donde todas las personas encuentren oportunidades para ejercer plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Cabe señalar que el derecho a la ciudad se había reivindicado desde diversos movimientos intelectuales y populares a nivel internacional. Particularmente, la sociedad civil capitalina había formulado una Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, la cual fue suscrita por el gobierno local en julio de 2010. El espíritu de dicho documento fue retomado como una perspectiva transversal en la Constitución local. Es indispensable reconocer que el desempeño de la ciudad en el ámbito internacional ha sido muy destacado hasta la fecha. Y por ello, la Constitución recién expedida contempla diversas herramientas cuyo impacto jurídico

fortalecerá las capacidades de la ciudad para potenciar su presencia, visibilidad, diálogo estratégico, intercambios e influencia mundial.

La Carta Magna local contiene un artículo relativo a la Ciudad Global que refrenda la vocación pacifista, solidaria, hospitalaria y de asilo con la que se identifica la entidad; por medio de este artículo la ciudad se asume también como un actor en las redes de ciudades globales y autoridades locales, a efecto de establecer relaciones de coordinación y cooperación técnica con organismos multilaterales, instituciones extranjeras y organizaciones internacionales.

Una de las posturas más importantes es la relativa a la protección de los derechos de las personas migrantes y sus familias, tanto de las originarias de la ciudad que residen en el exterior, como de aquellas que provienen de otros lugares dentro y fuera de México. En cuanto a los nacionales que se encuentran en el extranjero, contempla mecanismos para el ejercicio de sus derechos políticos en la ciudad y para la protección de su identidad y cultura.

Por otra parte, se prevé la implementación de los compromisos internacionales de derechos humanos que hayan sido ratificados por el Estado mexicano, así como la jurisprudencia de los órganos creados en virtud de los tratados. Igualmente considera la celebración de acuerdos interinstitucionales con entidades gubernamentales equivalentes de otras naciones y con organizaciones multinacionales, con el objeto de favorecer la cooperación internacional y las relaciones de amistad.

Del mismo modo, establece un órgano coordinador de asuntos internacionales con la participación de actores públicos, privados, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía que mantengan vínculos con el exterior.

Finalmente, reconociendo su naturaleza de capital de la República, la Ciudad de México contempla relaciones de colaboración con las embajadas, consulados, representaciones de organismos internacionales, cámaras de la industria o del comercio e institutos culturales extranjeros que se encuentren dentro de su territorio a fin de promover la cooperación y el intercambio social y cultural.

La intención última de la internacionalización de la Ciudad de México será generar intercambios útiles e impactos positivos sobre la calidad de vida de sus habitantes para enriquecer la gestión de la administración pública local, a fin de contribuir de modo resuelto y sistemático a la solución de los problemas humanos que exigen la acción coordinada de los grandes conglomerados demográficos. En ese sentido, es preciso aprovechar el potencial humano de la ciudad y asumir la corresponsabilidad en la solución de los problemas de la humanidad.

Todas las ciudades del mañana (O, hacia una Ciudad Global)

La ciudad pertenece a sus habitantes.
Se concibe como un espacio civilizatorio,
ciudadano, laico y habitable para
el ejercicio pleno de sus posibilidades,
el disfrute equitativo de sus bienes
y la búsqueda de la felicidad.

“Sobre el Derecho a la Ciudad”
Preámbulo de la Constitución de
la Ciudad de México (2017)

Gabriella Gómez-Mont

Directora General Creativa del Laboratorio para la CDMX

Viajar

las escalas de la Ciudad de México no es tema sencillo. Pasar de ese inmenso tsunami urbano que se mira desde las alturas y luego adentrarse de golpe en una calle específica de uno de sus barrios particulares requiere saltos mentales importantes. Pero, complejo o no, la ciudad no existe más que en esta diversidad rampante. En esa sinergia y tensión de todas sus escalas combinadas; dentro de esa vasta diferencia urbana que es tanto uno de sus mayores recursos como también uno de sus talones de Aquiles más grandes; dolores históricos que nos persiguen cuando la diversidad se vuelve distancia y división, desigualdad o injusticia.

Y en este juego de escalas existe una capa igual de compleja: la forma en que la Ciudad de México se articula y se relaciona con el resto del mundo. Tanto de manera literal —los flujos de personas, recursos, bienes e ideas— como de manera invisible e íntima, de forma simbólica: lo que la ciudad representa en otras latitudes, y por ende (en reflejo) para sí misma, cual

reconfiguración continua y silenciosa de su identidad. (Nada existe más que en sus interdependencias, nos dicen ahora los genetistas, biólogos, neurocientíficos, urbanistas y politólogos).

Cuando fundé el Laboratorio para la ciudad hace cinco años —el área experimental y creativa del Gobierno de la Ciudad de México— se reunió un equipo multidisciplinario a imaginar y explorar la Ciudad desde otro lugar. Politólogos, internacionalistas,

Periodista, artista visual, directora de documentales y asesora creativa de varias ciudades, universidades y empresas. Ha recibido varios reconocimientos internacionales por su trabajo en diferentes campos, como el premio Audi Urban Future Award y el Best Art Practice Award, otorgado por el Gobierno italiano, así como el TED City 2.0 Prize, entre otros. Recientemente fue nombrada una de las 100 personas más creativas en los negocios por la Revista *Fast Company*.

científicos sociales, expertos en tecnología cívica y geógrafos urbanos trabajaron de la mano con filósofos, historiadores, artistas, diseñadores, arquitectos, futuristas y escritores. Abrieron preguntas, generaron teoría y praxis, pasaron nuevas leyes, experimentaron el espacio físico, crearon, en ocasiones, nuevas herramientas digitales. Un equipo joven y altamente multidisciplinario, interesado en entender nuestra megalópolis desde sus múltiples matices, leerla desde sus datos y estadísticas, absolutamente, pero también desde sus recursos intangibles, sus imaginarios colectivos e individuales: entender más la ciudad subjetiva y visceral de donde también emana eso que llamamos realidad.

Desde esta óptica, uno de nuestros seis ejes de exploración y acción es “Ciudad Global”, que busca entender los paradigmas nacientes de la acción internacional. La diplomacia urbana. El contagio creativo de buenas prácticas. El rol cada vez más protagónico de las “ciudades activistas”: ciudades que encausan agendas ligadas a derechos humanos contemporáneos. Nos interesa también cómo interactúan los retos locales, la colaboración internacional, la solidaridad y las nuevas dinámicas descentralizadas; la gobernanza ya no sólo urbana, sino planetaria.

Desde un inicio, el Laboratorio para la Ciudad se pensó como un actor internacional de la CDMX con las atribuciones legales correspondientes. Unimos esfuerzos con la Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI) y encontramos grandes sinergias con el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y su equipo. Empezamos nuestra agenda conjunta generando una metodología participativa para entender mejor los retos y oportunidades de la internacionalización de la Ciudad de México. De las entrevistas y mesas de trabajo con más de 70 líderes de opinión surgió una serie de ejes, recomendaciones, política pública, colaboración con el Senado, visión a futuro e, inclusive, posteriormente, el artículo 20 de la Constitución de la CDMX: Ciudad Global. (Importante artículo para los tiempos que corren, ya que también incluye preceptos de ciudad santuario / hospitalaria, y otorga toda la amplitud de derechos humanos, inclusive a aquellos que no tienen papeles, que han sido deportados o que están de paso).

El localismo múltiple, expansivo —las redes de ciudades, lo que algunos llaman municipalismo, los movimientos urbanos— me parece el próximo gran y generoso territorio para la imaginación política y la creatividad social, que permita hacer frente a los impulsos meramente neoliberales o nacionalistas.

En realidad, estos cambios de paradigma son también un retorno. El concepto de nación-Estado es una invención relativamente reciente. Las ciudades nacieron en red, desbordándose; se crearon desde rutas de influencia, contagio e intercambio, diversas por naturaleza, tolerantes por necesidad. Las ciudades permiten identidades múltiples, un respeto por lo local y lo global. “Chingones aquí y allá”, como diría el grupo de Deportados Unidos con el que estamos trabajando para mejor entender las implicaciones de nuestro artículo 20 en la práctica.

De hecho, la agenda de ciudades santuario es un buen ejemplo de futuros posibles. El paso siguiente será crear nuevas estructuras institucionales que realmente tomen en cuenta la gobernanza planetaria desde lo urbano.

“Ya no hay cambios sin las ciudades del mundo. Todo cambio ahora pasa por las ciudades”, afirma David Held, politólogo de la Universidad de Durham. O como subraya Eugene Zapata, quien hasta el 2016 fue director general en la CGAI, y junto con quien diseñamos los procesos participativos hacia una Ciudad Global:

No nos podemos equivocar: la urbanización está cambiando la cara de las relaciones internacionales. Desde la firma del tratado de Westfalia en 1648, éstas han sido cooptadas por los intereses de naciones. El sistema internacional —incluyendo sus leyes y sus instituciones— fue diseñado deliberadamente para políticas nacionales, desde las Naciones Unidas hasta el Banco Mundial. Ahora las ciudades ofrecen un espacio para repensar la política, donde ésta se vuelve cosa de todos los días; el territorio perfecto para explorar temas como equidad y justicia.

Por su parte, Ian Klauss —invitado internacional del Lab, a cargo de las relaciones diplomáticas de Estados Unidos con ciudades en el gobierno de Barack Obama— habla de los retos en experiencia y conocimiento, y de los liderazgos emergentes. Sugiere aproximaciones verticales de política pública donde se apoya el aprendizaje horizontal y se trabaja con los gobiernos nacionales para que acepten e incorporen a su estrategia estas nociones de autonomía de alcaldes para crear vínculos internacionales y liderar la diplomacia urbana.

Esto deriva en un entramado simbólico y simbiótico, un complejo balance entre autonomía y colaboración. Qué aprendemos de otros y qué aprendizajes agregamos a la conversación. Cuál es nuestro ADN urbano, cómo convive éste con el nacional.

La Ciudad de México es y será internacional con o sin nosotros. Sólo una reflexión añadida: la profesionalización del gobierno y la madurez de la sociedad en estos temas logrará hacer un contrapeso a la posible sombra de la ciudad global. Y sí existe esta sombra. Existe, por ejemplo, en la importación de nociones erradas de progreso — como las modas pasadas de ciudades que se crean alrededor de los automóviles en vez de alrededor de las personas, y que tan costosas han resultado para la humanidad. Existe en empresas transnacionales (digitales, manufactureras, extractivas) capaces de instalarse físicamente en geografías específicas desde donde pueden saltarse cómodamente las leyes de sus propios países. Existe en las redes de trata, en el medioambiente hecho esclavo de intereses económicos.

Como apunta María Moreno Carranco, investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, la ciudad global, concebida de manera limitada y utilitaria, también se puede manifestar en la creciente mercantilización del paisaje urbano, la polarización social y espacial y las cada vez más comunes prácticas de exclusión.

Por su parte, la socióloga Saskia Sassen —con quien he tenido el placer de compartir varios paneles a lo largo de estos años— incansablemente nos recuerda las externalidades producidas por la reestructuración geopolítica, la movilidad humana, los tratados de libre comercio y la liquidez creciente del capital en el mundo contemporáneo; la dispersión terrestre de las actividades económicas y los imperios corporativos distribuidos, impulsados por el voraz *momentum* de la agenda neoliberal en la cual las corporaciones internacionales acaban teniendo una influencia exacerbada en las articulaciones sociales y económicas alrededor del mundo.

Ahora, dadas estas realidades innegables, la pregunta incómoda para cualquier ciudad que aspira a lo global es: ¿qué se hace frente ese escenario? Más de una década después de escribir su influyente libro *Ciudades globales*, la misma Sassen apunta que la cura puede estar en el mismo veneno: las redes globales, las alianzas entre las ciudades que persiguen una misma visión de ciudad y se unen para promover agendas de derechos humanos o para hacer un frente conjunto a corporativos internacionales, compartiendo buenas prácticas, negociando términos conjuntamente, copiando la estrategia de sus “adversarios”: redes distribuidas capaces de actuar conjuntamente y en lo individual, capaces de lograr más que la suma de sus partes. Ciudades que representan no sólo sus intereses económicos, sino que

se vuelven espacios simbólicos de luchas sociales, de posibilidades y futuros urbanos. Así como dicen que los males de la democracia se curan con más democracia, igual pasa con la agenda global.

En el caso de las Ciudad de México, me resulta fascinante que nuestras entrevistas y grupos de trabajo con líderes de opinión hayan optado por subrayar como áreas de oportunidad para la internacionalización de la Ciudad de México, en este orden: la diversidad y creatividad urbana, la agenda de derechos y libertades, la urbe como mega laboratorio y ciudad conocimiento. Y sólo en quinto y último lugar, polo atractivo para inversiones.

Porque más allá del desarrollo económico y la gobernabilidad de una ciudad —el control, la eficiencia— los nuevos modelos de gobernanza deben de preguntarse por la ciudad como espacio de lo posible. Donde el individuo, los colectivos y los barrios se consideran, a sus diferentes escalas, como agentes con la capacidad de generar valor público; donde el lugar del gobierno se vuelve identificar, catalizar, coordinar y evolucionar estos recursos y talentos latentes. La nueva agenda urbana, *the city as commons* (la ciudad como comunes) y el derecho a la ciudad (precepto incluido en nuestra nueva Constitución de la Ciudad de México) son el tipo de paradigma que podría rearticular las reglas del juego social, económico y político. Tarea compleja pero importante, porque hemos llegado a una barrera. El modelo neoliberal ya se muestra desnudo ante nuestros ojos. Necesitamos volver a conversar sobre el tipo de ciudades que queremos y plantear un reordenamiento de los principios fundamentales de una sociedad, reconfigurar el pacto social.

Las redes de ciudades pueden tener un rol protagónico en estas transformaciones. No sólo de gobierno a gobierno, sino también desde las bases. Lo que se necesita realmente es explorar nuevos paradigmas, volver a plantear primeros principios y primeras preguntas (¿cómo queremos vivir juntos?) y llegar a mejores respuestas. (Eso sí: dinámicas descentralizadas suscitan la necesidad de afianzar capacidades gubernamentales y cívicas, nuevas políticas públicas, posicionar a la CDMX como un modelo de ciudad para el país y el mundo. También se requiere una nueva exploración de nuevos diseños institucionales para esto).

La Ciudad de México siempre ha tenido una importante influencia en toda la región, que aún no se ha direccionado del todo. Nos toca viajar a otro ritmo, poner la pauta y la dirección de los futuros que vienen, no sólo para nosotros, sino por el rol que jugamos para otras ciudades. (Lo vimos desde el Lab, que fue el primer Laboratorio de

Gobierno en Latam y en sólo cinco años ha inspirado la existencia de más de siete, incluyendo el Laboratorio de Gobierno de Chile, creado por decreto presidencial).

Nuestra ciudad ya tiene una estatura y un alcance desbordado. Lugar de libertades y de segregaciones, simultáneamente la inquebrantable voz de resonancia del país (43 y contando) pero también del silencio sofocador; esta ciudad como indomable territorio de celebraciones colectivas y minúsculos festejos en las calles cerradas por vecinos; de protestas corriendo como ríos furiosos por las calles, ciudadanía en sus proximidades y distancias extremas. Es aquí, en ciudades como ésta, que viene y va el mundo, la ciudad como punto de partida, espacio de transformación.

Al gobierno de Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera les tocó recuperar la importancia de la agenda internacional desde lo local y crear las bases. Al gobierno de Claudia Sheinbaum le tocará activar realidades a partir de estos fundamentos, terminar de institucionalizar esta visión para la ciudad a su modo, seguir explorando nuestra vocación hacia el mundo. Tarea interesante y alentadora, ya que parecería ser que no sólo es la época de las ciudades, sino también de las alcaldesas.

Todas las ciudades del mañana. Qué responsabilidad para una de las urbes más grandes del planeta. Porque nuestros futuros urbanos no sólo se predicen; se crean, se ensayan; señalando otras posibilidades, agregando al repertorio de ADN urbano.

Hoy en día el derecho a la ciudad también es el derecho al mundo.



La sociedad civil: actor internacional en la Ciudad de México

Elio Villaseñor Gómez

Director de Iniciativa Ciudadana
para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

La

Ciudad de México es una ciudad global. Es un referente para el mundo por su diversidad cultural, el enfoque vanguardista de sus políticas, el flujo constante de intercambios económicos, tecnológicos, académicos, culturales y humanos, y su misma composición multicultural en los barrios y colonias.

La realidad internacional la vivimos en las calles: conocemos a gente de diversas nacionalidades, comprendemos la realidad de la ciudad, del país y del mundo desde diferentes miradas; y cada vez más, nos damos cuenta de la interdependencia entre los asuntos globales y locales. Es decir, no podemos desvincularnos de la vida internacional de nuestra ciudad.

El artículo 20 de la Constitución Política local es muy claro. Al reconocerse como una ciudad global, la Ciudad de México tiene la responsabilidad de establecer

...un órgano coordinador de asuntos internacionales con la participación de actores públicos, privados, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía que mantengan vínculos con el exterior. Asimismo, promoverá la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito internacional.⁴⁵

Sociólogo de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM con más de 40 años de experiencia en el sector social y en las políticas públicas binacionales. Desde hace 12 años es director de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. Ver: <https://www.iniciativaciudadana.org.mx/>

Dicho órgano coordinador de las acciones internacionales de la Ciudad de México debe ubicarse en un escenario de gobernanza con claridad y voluntad política para crear un entorno efectivo de participación ciudadana en el ciclo completo de las políticas públicas, tomando como referente el

interés compartido por lograr metas comunes como las establecidas en la Agenda 2030 y en la Nueva Agenda Urbana.

En este escenario, la Ciudad de México tiene el reto de crear entornos propicios para la participación de la sociedad civil en los asuntos internacionales, al asimilar en su contexto local los ocho Principios de Estambul de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que sientan las bases para la eficacia del trabajo internacional de las organizaciones de la sociedad civil (osc) alrededor del mundo.⁴⁶

En este entorno propicio es fundamental ampliar el espacio y calidad de la participación de la sociedad civil en la Ciudad de México y sus alcaldías, para así fortalecer a la metrópoli en la construcción de un proyecto de desarrollo social con sentido humano, que efectivamente avance en reducir la pobreza, a través de nuevas formas de gobernanza para la rendición de cuentas y la exigibilidad.

Con la entrada en vigor de la Constitución local se presenta un reto importante para la participación ciudadana con el próximo establecimiento del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. Su propósito es asegurar el desarrollo sustentable de la Ciudad de México en el Plan General de Desarrollo, el cual contará con carácter de ley y estará vigente durante 20 años. De acuerdo a la Constitución local, la planeación en la ciudad será democrática, abierta, participativa, descentralizada, transparente y transversal, y contará con deliberación pública para impulsar la transformación económica; también deberá asegurar el desarrollo sustentable, satisfacer las necesidades individuales y los intereses de la comunidad, la funcionalidad y el uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la ciudad, así como propiciar la redistribución del ingreso y la riqueza.

Desde el lado de las osc, nuestro compromiso es mantener una postura vigilante y de colaboración en todos los espacios posibles para que las propuestas de la sociedad civil sean tomadas en cuenta en los nuevos proyectos de política pública de combate a la desigualdad. En este sentido, es de gran interés que la nueva arquitectura del poder tenga como punto central la participación ciudadana en la toma de decisiones, de forma que sea parte activa y defienda los principios de respeto y corresponsabilidad.⁴⁷

En este nuevo modelo no podemos olvidar a los miles de ciudadanas y ciudadanos capitalinos que se encuentran fuera del territorio, así como la diversidad de comunidades extranjeras que nutren y fortalecen el carácter internacional de la capital. La Ciudad de México, como ciudad hospitalaria e intercultural, debe repensar sus

mecanismos e instrumentos de participación para garantizar que sus ciudadanos, residentes y huéspedes sean parte de su vida cotidiana y sean incluidos en la toma de decisiones. Es decir, debe estar a la vanguardia y garantizar una participación efectiva con base en el espíritu de la Ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana de la Ciudad de México.

De acuerdo al censo del 2010, casi 80 mil extranjeros habitaban en la Ciudad de México y en la zona metropolitana.⁴⁸ En términos formales, la capital expidió 42 mil tarjetas de residencia temporal y/o permanente en 2017.⁴⁹ Sin embargo, de acuerdo a cifras del sector inmobiliario, 78 672 personas que nacieron en otro país habitan en la Ciudad de México. De éstos, 24 605 provienen de Sudamérica, 20 065 de Europa, 15 054 de Estados Unidos, 7 404 del continente asiático, 5 442 de algún país centroamericano y 6 099 de otros países.⁵⁰

En cuanto a visitantes temporales, la Ciudad de México recibió 30 millones de turistas tan solo en 2017, lo que significó una derrama económica de 170 mil millones de pesos.⁵¹ Es momento para que la hospitalidad en la Ciudad de México pase de la norma al hecho, lo cual sólo se logra si ésta es una experiencia cotidiana para todos en nuestra propia ciudad.⁵² Por ello es importante que los actores de los sectores públicos y privados reconozcamos que:

- la ciudadanía tiene el derecho de intervenir en las decisiones políticas que les conciernen y en el ciclo de políticas públicas;
- la participación no se agota en lo electoral ni en lo representativo;
- la participación genera igualdad y posibilita la decisión sobre los asuntos de interés público;
- exige información pública y promueve la exigencia ciudadana de rendición de cuentas;
- promueve la discusión de asuntos de interés público, el conflicto, la deliberación y el acuerdo;
- promueve la construcción de ciudadanía;
- articula las luchas por derechos específicos con la lucha por la democracia;
- responde a la práctica de los derechos colectivos y generales reconocidos en el sistema internacional de los derechos humanos.

En pocas palabras, éste no es momento para quedarnos sentados a esperar que otros elaboren las propuestas y los proyectos. Al contrario, las y los ciudadanos tenemos que reconocernos y convertirnos

en agentes proactivos y propositivos, a fin de construir la Ciudad de México que hemos soñado, donde se respeten los derechos humanos y la ley se aplique igual para todos.⁵³

Es importante contar con mecanismos de consulta, decisión y monitoreo; en especial, generar criterios y condiciones de accesibilidad que permitan la inclusión y participación de mujeres, jóvenes, indígenas y personas con discapacidad en los mecanismos de participación social y ciudadana. Sin duda, esto pasa por asegurar los recursos financieros, humanos, técnicos y materiales para la operación de los mecanismos de participación, con el objetivo de garantizar su funcionamiento y resultados, así como fomentar la adopción y uso de las plataformas y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones de asuntos de interés público.

En Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo tenemos la convicción de que en cualquier cambio que se emprenda en la Ciudad de México es necesaria nuestra participación con calidad y dignidad.



TORRE CARBALLEDO
SECTORA 10

¿Por qué se necesita una política pública de internacionalización para la Ciudad de México?

Ady P. Carrera Hernández

Profesora / investigadora del CIECAS,
Instituto Politécnico Nacional

EL

siglo XXI se distingue por el fenómeno de globalización, el cual se define como un proceso multidimensional caracterizado por la aceptación, en todo el mundo, de un conjunto de reglas económicas, innovación tecnológica y de nuevas formas de organización social basadas en la información como principal fuente de productividad y poder; así como por la reducción del Estado de bienestar, la flexibilización de las relaciones laborales, la existencia de organizaciones supra nacionales que controlan instrumentos nacionales de política pública económica, la diseminación de valores culturales comunes y, al mismo tiempo, el resurgimiento de nacionalismos, además de conflictos culturales y movimientos sociales.⁵² La llamada sociedad global se caracteriza por su elevado grado de interconexión en todas las áreas, desde la tecnológica hasta el nivel de pobreza e inequidad entre los grupos sociales y los territorios.

En este contexto, la internacionalización puede definirse como un proceso progresivo mediante el cual actores locales, economías urbanas y sociedad se incorporan a la arena global a través del intercambio de bienes, servicios y personas, y cuyo impacto se refleja en inversión, comercio, negocios, servicios, información, migración y cultura.⁵³ Debe resaltarse que la internacionalización de las ciudades generalmente enfatiza variables económicas, como el número de empresas transnacionales o los niveles de importación y exportación; pero va mucho más allá: una ciudad internacional moderna debe contar

Doctora en Política Pública por la Universidad de Birmingham, Reino Unido. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, del CONACyT. Fue presidenta de la Red IGLOM de 2015 a 2017 y actualmente se desempeña como profesora investigadora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS), del Instituto Politécnico Nacional.

también con instituciones educativas de alto nivel, servicios públicos de calidad, un ambiente seguro y confortable, áreas de recreación e instalaciones culturales y deportivas.⁵⁶

Las ciudades juegan un papel estratégico en el proceso de globalización. El mundo es esencialmente urbano: actualmente 55% de todos los habitantes del mundo vive en ciudades.⁵⁷ Estos asentamientos tienen razones poderosas para internacionalizarse: su desempeño económico y, por ende, su posibilidad de desarrollo dependen en gran medida de los mercados extranjeros, de su capacidad de atraer capital foráneo, de encontrar un nicho en la economía global, de integrarse a cadenas de valor multinacionales y atraer capital humano altamente calificado que apoye su competitividad en los mercados de otros países.⁵⁸

Recientemente, las ciudades han cobrado mayor importancia por el reconocimiento de su importante papel en la agenda global de desarrollo. El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 de la Agenda 2030, adoptada en 2015 por la mayor parte de los países del mundo, aspira a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Desde el enfoque de desarrollo humano, las ciudades son motores para la generación de bienestar y progreso a través del crecimiento económico, pero también mediante la provisión de servicios básicos, energía y transporte de calidad con acceso equitativo para la población.⁵⁹

Esta situación es más significativa para América Latina, donde 80% de su población se asienta en ciudades, entre ellas, varias megaciudades como São Paulo, Ciudad de México y Buenos Aires.⁶⁰ El enorme potencial de estas urbes es comparable con la magnitud de sus problemas: hay una enorme carencia de fondos para infraestructura, una cuarta parte de la población vive en asentamientos irregulares, han crecido con poca planeación, hay un déficit de 37% en términos de vivienda, 80% del agua usada no es tratada, no se dispone adecuadamente de 50% de los residuos sólidos y la región es considerada como la más violenta del mundo.⁶¹

Hacer frente a estas problemáticas y potenciar las capacidades que tiene cada ciudad sólo se puede lograr mediante la adopción de una política pública específica. Una política pública se puede definir como un curso deliberado de acción diseñado para dar respuesta a un problema público. Las políticas públicas sirven de guía para la acción del gobierno en las distintas áreas de la gestión, y al mismo tiempo proveen vínculos para la rendición de cuentas entre el gobierno y la

ciudadanía.⁶² Todos los problemas públicos prioritarios en las agendas de gobierno requieren de un enfoque transversal, es decir, no pueden ser resueltos por una sola institución o dependencia, sino que requieren de la coordinación de una buena parte del sector público.

El caso de la Ciudad de México no escapa a esta realidad. Al igual que sus contrapartes de la región, la capital de nuestro país enfrenta retos colosales que impactan en su capacidad de crecimiento económico y promoción del desarrollo integral, no sólo de su población, sino de todo el país, ya que es su centro económico más importante. Su capacidad de aprovechar las ventajas que le ofrece la globalización depende, en buena medida, de la política y estrategias que se adopten para internacionalizarse.

Para ello debe adoptar una política transversal de largo plazo que le permita mejorar su competitividad en los mercados extranjeros mediante el fortalecimiento de la industria y de las empresas que ya existen en su territorio; atraer capital humano altamente calificado, al mismo tiempo que atender los problemas de seguridad pública, contaminación, movilidad e inequidad en la prestación de servicios públicos básicos como el agua. Es esencial comprender que el desarrollo social, que se materializa en mejores condiciones de vida para la mayor parte de la población, es premisa *sine qua non* para el crecimiento económico.

Esto significa que la internacionalización de la Ciudad de México depende de una política pública integral en la que las variables sociales tengan la misma importancia que las económicas. Ello requiere de una dinámica distinta en las relaciones no sólo entre las dependencias del gobierno de la capital, sino también de un cambio estructural en la interacción entre el gobierno central y las alcaldías, y entre estas últimas y la población. La Ciudad de México es, sin duda alguna, un actor importantísimo en el concierto global; sin embargo, aún debe fortalecer su gestión para lograr que ese rol se traduzca en desarrollo para todos sus habitantes. Una adecuada política de internacionalización puede ayudar enormemente a lograr ese objetivo.

La Ciudad de México y el multilateralismo urbano

Nuria Sanz

Directora y representante de la Oficina de la UNESCO en México

La

Ciudad de México aporta al complejo e incierto devenir urbano mundial, lecciones de esfuerzo y de diversidad. Tal vez no haya imagen más clara para explicarlo que la de la ciudadanía organizada autogestivamente para salir al paso de la tragedia producida por el sismo del pasado septiembre de 2017. En aquellos días la urbe se convirtió en una marea colectiva de solidaridad e inteligencia social para rescatar a los heridos de los escombros en los edificios derruidos. Esta escena devolvió la memoria y el conocimiento compartido 32 años después del terremoto de 1985.

Si aquel 1985 produjo una movilización ciudadana, es importante hacer un ejercicio analítico de lo que esta megalópolis ha logrado construir a partir del proceso en que conquistó el derecho a tomar sus decisiones y elegir a sus autoridades. Entre la elección de Cuauhtémoc Cárdenas como primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal y la Constitución de la Ciudad de México, hay un vasto aprendizaje y un sofisticado entramado de relaciones entre el desarrollo social, la conciencia colectiva, el abatimiento de las desigualdades, las buenas prácticas ambientales, la salvaguarda de la diversidad cultural y la mejora en la calidad de vida a partir del trabajo organizado entre habitantes y autoridades. Esta transformación, sobra decirlo, no está exenta de dificultades y nuevos retos, de tropiezos e imprevistos, pero destaca a nivel mundial por sus logros y por sus respuestas que aportan mejoras visibles frente a los desafíos globales.

Antropóloga de formación, desde 2013 ha impulsado el trabajo de la UNESCO en México a nivel federal, estatal y municipal, contribuyendo así a la implementación de proyectos en 399 municipios del país en las áreas del mandato de la UNESCO en el Sistema de Naciones Unidas: la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la libertad de expresión.

Ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2030, me gustaría destacar el ODS 11, referido a la apremiante necesidad de que nuestras ciudades y comunidades se consoliden como espacios de desarrollo multidimensional, en los que la creatividad y la innovación colectivas sean la base que produzca alternativas económicas, ambientales y de movilidad (en su más amplio sentido, de lo territorial a lo social) aprovechando, frente a las crisis, los enormes y diversos recursos culturales asimilados localmente.

Los ODS 2030 también nos aportan parámetros y valores para descifrar la mejor ruta posible para mejorar el combate al hambre y a la pobreza, a la procuración de la salud y a la educación pública y de calidad, al aseguramiento de la igualdad de género y la reducción de todas las desigualdades, al empleo digno y al crecimiento económico, a la impostergable tarea del equilibrio hídrico, a la producción y el consumo responsables, así como al fortalecimiento de instituciones sólidas, que coadyuven para lograr los objetivos mundialmente compartidos.⁶³

El Informe Mundial sobre la Cultura para el Desarrollo Sostenible, “Cultura: futuro urbano”,⁶⁴ constituye una herramienta para el diagnóstico y el análisis que plantea entender el desarrollo presente y futuro de nuestras ciudades desde la memoria colectiva viva, entendiendo que la regeneración urbana encuentra su cimiento en el patrimonio cultural y en el ejercicio cultural de la diversidad. La UNESCO considera, así, que la cultura necesariamente debe llevar a la inclusión, y que la diversidad cultural es un valor urbano. Confiamos en que la violencia puede prevenirse desde el entendimiento y la diversidad a la que obliga el tejido social.

En dicho informe, nuestra convicción reside en que el capital cultural fortalece una gobernanza democrática. La cultura mejora la calidad de vida urbana desde el conocimiento compartido. Creemos, por lo mismo, que la cultura nos puede llevar a reconciliarnos con el medio ambiente y a renovar nuestros patrones de consumo. La cultura es espacio público construido a través de libertad, de talento creativo y de trabajo en común.

La tercera propuesta de la UNESCO para entender a esta megalópolis en el contexto global proviene de la experiencia práctica de la cooperación entre la Oficina de la UNESCO en México y el Gobierno de la Ciudad de México a lo largo de los últimos cinco años. Un esfuerzo compartido en el que se han construido nuevos conocimientos desde la interacción y la confluencia de visiones técnicas institucionales y

ciudadanas. En este camino, hemos profundizado en la comprensión del inconmensurable valor del patrimonio cultural de una ciudad que ostenta un atlas conformado por las designaciones de la UNESCO como patrimonio mundial, ciudad del aprendizaje, ciudad de los derechos y la tolerancia y ciudad creativa, así como por los acervos de Memoria del Mundo. Esta pluralidad de conocimiento va más allá de lo nominal para traducirse en esfuerzos concretos de desarrollo y en mejores políticas públicas que desde la conservación a la divulgación, y desde la tarea educativa a la legislativa, encuentran en esta metrópoli referentes que la integran al mundo urbano multilateral.

Con la Ciudad de México hemos emprendido una travesía inédita a nivel mundial que conduce a fortalecer el lugar de los barrios marginales y los pueblos originarios que dan vida al territorio multiforme, extenso y complejo de esta urbe. Ahí hemos podido ver en acción a los gestores y promotores de una de las políticas sociales urbanas más sólidas del mundo, traducida en comedores comunitarios y redes de seguridad social universales, y en esfuerzos educativos crecientes en favor del ejercicio de los derechos sociales e individuales y del fortalecimiento del diálogo metropolitano.

Hemos acompañado también el desciframiento de soluciones a problemas difíciles de enfrentar, como el del futuro del paisaje chinampero de Xochimilco. Al respecto, hemos definido las medidas necesarias para proteger su suelo de conservación ambiental ante el complejo reto que la ciudad enfrenta para lograr un equilibrio hídrico sostenible. Paralelamente, tuvimos la oportunidad de ser parte de ese espíritu abierto y generoso que la Ciudad de México genera gracias a su convicción sobre el rol de la cooperación global: se trata de una ciudad refugio de migraciones múltiples que la hacen sentirse orgullosa, una ciudad que enaltece la solidaridad internacional a través de la Feria de las Culturas Amigas, una ciudad de infinito conocimiento académico auspiciado por sus grandes universidades.

Uno de estos valores colectivos de la Ciudad de México es particularmente excepcional: su nueva Constitución Política. Esta urbe ha logrado erigir un proyecto consensual de futuro. Un cuerpo legal que es producto de su historia, de sus acuerdos, desacuerdos y de sus grandes avances democráticos. De ello da cuenta el texto aprobado por un parlamento constituyente que logró poner a los derechos humanos en el centro gravitacional de la gobernanza y del *ethos* mismo de la urbe.

La Oficina de la UNESCO en México recibió la invitación del gobierno capitalino para aportar ideas en la redacción del proyecto

constitucional. El resultado no ha podido ser más satisfactorio y valioso. De lo logrado, hay que destacar la inclusión de los derechos culturales como un cimiento del nuevo proyecto de ciudad. Para honrar este principio, en la Ciudad de México la Carta Magna local establece que la cultura debe entenderse como un espacio abierto y un campo para crear y expresarse desde la autonomía y la libertad. Ahí se garantiza que toda identidad cultural sea respetada, y se ensanchan todas las formas de acceso público al conocimiento y al ejercicio de la diversidad cultural y de las expresiones artísticas. Se establecen compromisos firmes, desde el interés público, para la protección cabal de todas las formas del patrimonio cultural, mediante el mejoramiento de los marcos legales, la participación ciudadana, la investigación académica y la divulgación; se establece que ningún espacio cultural público será excluyente y se enuncia el derecho a “constituir espacios colectivos, autogestivos, independientes y comunitarios de arte y cultura”,⁶⁵ con el fin de asegurar que la política pública fortalezca el desarrollo de estos esfuerzos. El texto postula que “toda persona y colectividad podrá, en el marco de la gobernanza democrática, tomar iniciativas para velar por el respeto de los derechos culturales y desarrollar modos de concertación y participación”.⁶⁶ Queda patente la voluntad de acoger el emprendimiento como garante del desarrollo.

La Ciudad de México es una urbe de futuro. Ejemplar por la complejidad y el tamaño de sus retos; ejemplar en su querer compartir sus experiencias que se han demostrado útiles en todo el mundo por tratarse de enormes y vanguardistas aportaciones que esta inmensa y diversa comunidad humana se ha propuesto realizar desde hace más de 700 años de aprendizaje colectivo. La cooperación internacional necesita de la experiencia de la Ciudad de México, de esta “ciudad interminable”, como la definió Carlos Monsiváis. Si el futuro global es urbano, sólo aquí es posible encontrar señales de que ese futuro puede y debe ser mejor.



Cooperación integral Ciudad de México–Madrid

Manuela Carmena

Alcaldesa de Madrid

EL

aumento de la población de las ciudades es un fenómeno visible en todas partes del planeta, hasta el punto de que las previsiones apuntan a que, a mediados de este siglo, cerca del 70% de la población mundial será urbana. Ese hecho ha conllevado la aparición de nuevas realidades que constituyen retos complejos que incrementan la responsabilidad y amplifican el protagonismo de las ciudades.

Por eso, últimamente se abre paso con más fuerza un concepto de nuevo cuño: la diplomacia urbana. Responde a la necesidad de tejer una red donde las ciudades no sólo puedan intercambiar experiencias y valorar problemas comunes, sino también reclamar su rol fundamental en la implementación y el seguimiento de desafíos globales como la Nueva Agenda Urbana o los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tengo que destacar el liderazgo de la Ciudad de México encabezando los trabajos de la Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-LAs), el espacio de reflexión y profesionalización técnica y política sobre los asuntos internacionales a nivel local más importante en América Latina y Europa.

Las ciudades hace tiempo que dejaron de ser meros prestadores de servicios. Son, y así han de configurarse, el complemento y también el contrapunto crítico a los Estados porque sus gobiernos, aunque sólo fuera por cercanía, son los que mejor conocen las necesidades de sus habitantes. Las soluciones a los problemas nunca suelen ser efectivas si vienen de la unilateralidad.

Jurista, escritora y política española. Ejerció la carrera judicial hasta 2010 para posteriormente fundar la empresa Yayos Emprendedores, que comercializa creaciones realizadas por presos, como un proyecto social. En 2015 se presentó como candidata por la alcaldía de Madrid con el partido Ahora Madrid, cargo para el cual fue investida con la mayoría absoluta.

Madrid trabaja día a día en esa línea de reforzar sus lazos con ciudades de todo el mundo. Más aún, por nexos de todos conocidos, con las de América Latina. La Ciudad de México ocupa un lugar especial en el corazón de Madrid. A los vínculos históricos, culturales y lingüísticos que nos unen con todo el continente latinoamericano, en México confluye, además, el recuerdo agradecido por lo que supuso en el imaginario de la esperanza de quienes se vieron forzados a huir de esta ciudad y de este país cuando la sombra de la dictadura franquista se ceñía con más fuerza sobre ellos. Tendió entonces un puente de solidaridad que no ha hecho sino reforzarse con los años con nuevas variantes y con más caminos.

En 2017, ambas capitales suscribieron un Memorando de Entendimiento que recoge la cooperación en materias como cultura, innovación ciudadana, sostenibilidad, mujeres y sus derechos, violencias urbanas y tantas otras que nos ocupan en la búsqueda común del bienestar de nuestras ciudadanías. Era la formalización deseada, que gracias al impulso del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas pudimos realizar.

Además, Madrid verá saldada una deuda contraída con el pueblo de México desde hace más de dos décadas: la Casa de México en España, que en unos meses abrirá sus puertas. El palacete del siglo pasado, cedido por el Ayuntamiento tras mi llegada a la Alcaldía, no nos acercará —ya lo estamos—, sino que nos permitirá disfrutar de México en el corazón de Madrid.

Quiero despedirme mandándoles un fuerte abrazo y mi reconocimiento por la promoción de la acción internacional en la Ciudad de México.

































ANEXO 1. Los ciudadanos responden: ¿Es la CDMX una ciudad global? ¿Qué tan importante es que la CDMX establezca relaciones internacionales?

La CDMX, ¿es una ciudad global?

¿Por qué?

Al indagar si la CDMX es una ciudad global, el 94% de los encuestados afirma que sí lo es.

Más de la mitad de los entrevistados justifica su aceptación de **ciudad global** al ser una ciudad **hospitalaria**, porque en ella viven personas de todo el mundo. Esta idea se refuerza con la expresión de **ciudad multicultural**.

Otras razones manifestadas hacen referencia a la importancia del nivel internacional y a que es conocida en todo el mundo por su **cultura**.

Dos de cada diez entrevistados expresaron razones relacionadas con la **economía y su crecimiento**.



¿Para qué sirven las relaciones internacionales de la CDMX?

Las respuestas más frecuentes expresan la **mejoría económica y fomentar empleos y el turismo**, a la par que se **estrechan lazos culturales**.

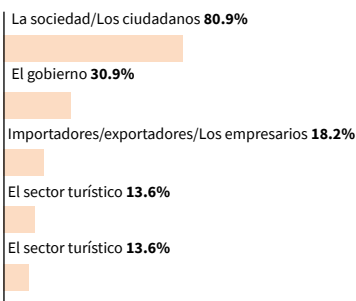
“El efecto es que se pueden mejorar los servicios públicos para sus habitantes”.



¿Quiénes son los principales beneficiarios de la internacionalización de la CDMX?

Ocho de cada diez entrevistados sostienen que los **principales beneficiarios** de este proceso de internacionalización son **los ciudadanos**.

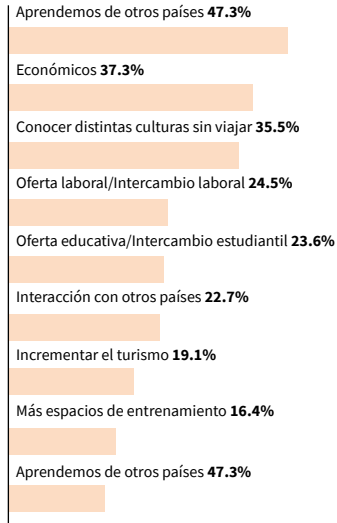
Lejos aparecen menciones referidas al gobierno y los empresarios importadores/exportadores y turísticos.



¿Qué beneficios personales trae a los ciudadanos la internacionalización de la CDMX?

Al profundizar en los beneficios para los ciudadanos de la CDMX se vuelve a mencionar la oportunidad de **aprender de otros países y otras culturas, y los beneficios económicos, laborales y turísticos.**

Es interesante señalar la importancia de “aprender de otros países”, manifestado en mayor proporción por quienes trabajan en el ámbito privado, mientras que “conocer distintas culturas sin necesidad de viajar” fue expresado en mayor proporción por quienes trabajan en el ámbito público.



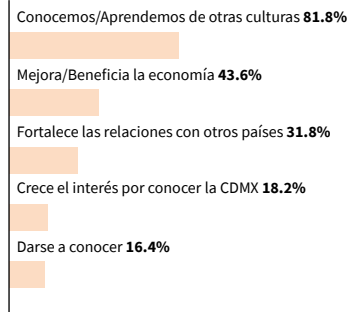
“Imagínate un acuerdo internacional entre la Ciudad de México y Londres, en donde tanto tú como tus hijos puedan ingresar al programa, conocer y estudiar”.

¿Cree Ud. que es importante que la CDMX tenga relaciones con otras ciudades del mundo?

Prácticamente la totalidad de los encuestados (98%) cree que **es importante que la CDMX tenga relaciones con otras ciudades.**

Ocho de cada diez entrevistados creen que es importante la internacionalización de la CDMX porque nos conviene, dado que **permite aprender de otras culturas.**

Otras razones importantes se refieren **al beneficio económico, ya fortalecer relaciones con otras ciudades.**

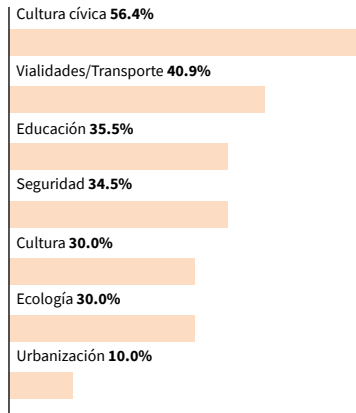


“El enlace entre ciudades de distintas ciudades permite intercambiar aspectos educativos, laborales y económicos”.

¿Cuáles son los temas o experiencias que la CDMX debería aprender de otras ciudades del mundo?

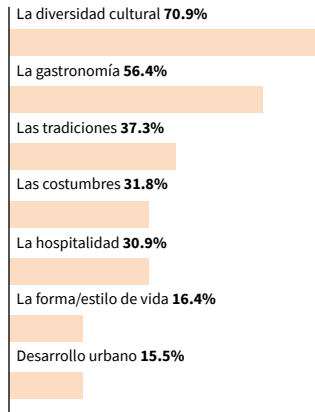
Al indagar detalles de lo que debería aprender la CDMX de otras ciudades del mundo, más de la mitad de los entrevistados hizo referencia a la **cultura cívica**.

Le siguen con menciones importantes los temas de **vialidades y transporte, educación y seguridad**.



¿Qué puede enseñar/aportar la CDMX a otras ciudades del mundo?

Cuando se indagó acerca de qué puede aportar nuestra ciudad al mundo, la mención más destacada fue **la diversidad cultural**, seguida por **la gastronomía, las tradiciones, las costumbres y la hospitalidad**.



FICHA TÉCNICA

La información se obtuvo mediante dos técnicas complementarias: 5 entrevistas a profundidad y 110 encuestas con cuestionario estructurado.

El levantamiento de campo se realizó a personas que asisten a la FICA, lo cual ofrece un perfil muy particular de los entrevistados: hombres y mujeres, con edad promedio de 36 años, y nivel educativo y socioeconómico altos.

Si bien la media total de edad de los entrevistados es de 36 años, hay mayor proporción de jóvenes. 50% de los entrevistados fueron hombres y 50% mujeres.

ANEXO 2 : Convenios Marco de Cooperación con Organizaciones Internacionales

Organización	Dependencia	Tema
Oficina Regional de las Naciones Unidas, SIDA en América Latina	Secretaría de Salud	Poner fin a la epidemia del SIDA
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Contraloría General de la CDMX	Eficacia del sector público y Estudios sobre gobernanza
Oficina de las Naciones Unidas, contra la Droga y el Delito	Contraloría General de la CDMX	Prevención de la corrupción
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Secretaría de Educación	Desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura
	Autoridad del Centro Histórico	Actualización del plan de Manejo y Restauración Centro Histórico
	Coordinación General de la Autoridad de la Zona de Patrimonio	Plan Integral de Manejo para la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta
ONU MUJERES	Jefatura de Gobierno	Igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Instituto de la Juventud	Acceso a una educación de calidad, servicios de salud, a la información, la participación, la recreación y la justicia en entornos seguros y estimulantes
	Inmujeres	Derechos de las niñas y adolescentes
	DIF	Derechos de la infancia y adolescencia
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad de las Comunidades	Asistencia técnica para la implementación de una estrategia de comercialización para pequeños productores agropecuarios
	Coordinación General de la Autoridad de la Zona de Patrimonio	Asistencia técnica para la estimación de la producción agrícola del sistema chinampero de la Ciudad de México

ANEXO 2 : Convenios Marco de Cooperación con Organizaciones Internacionales

Organización	Dependencia	Tema
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Jefatura de Gobierno	Reconocimiento de la condición de refugiados
	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	Mejoramiento en la calidad de vida, mediante la promoción de los derechos humanos laborales, incorporación a programas sociales, promoción y difusión de eventos de ferias del empleo y capacitación
Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA)	Instituto de la Juventud	Fortalecer el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT)	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Vivienda y desarrollo urbano
Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL)	Jefatura de Gobierno	Cooperación, intercambio y proyección en el campo de la ciencia y tecnología, sociodemográfico y económico
Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD)	SEDECO/ SEFIN	Cooperación técnica en red de conectividad gubernamental/ Administración Gasto Publico
Organización Meteorológica Mundial (OMM)	SEDEMA	Salud Urbana, Calidad del Aire y Clima
Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)	SSP	Seguridad Pública y Derechos Humanos
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	COPRED	Prevención de la discriminación de personas migrantes

ANEXO 3. Premios y reconocimientos de la CDMX

Desarrollo sostenible

2013

- Premio Ciclociudades por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo
- Premio al Transporte Sustentable por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo y el Centro de Transporte Sustentable Embarq México
- Premio Internacional Ambiental del Grupo de Liderazgo Climático C40 por la aplicación de los programas para mejorar la calidad del aire PROAIRE en la Zona Metropolitana del Valle de México

2017

- Premio *Transformational Business Awards* en la categoría de “Logro en la transformación dirigida a ciudades” por el Programa de Acción Climática (PACC) 2014-2020, co-organizado por el *Financial Times* y el *International Finance Corporation*, la rama del sector privado del Banco Mundial
- Premio de Ciudades y Asentamientos Humanos Sustentables en la categoría de “Movilidad sustentable” por el proyecto de Biciestacionamientos masivos en la CDMX e impulsar la intermodalidad con los servicios del Metro y Metrobús, que otorga el Foro Global de Asentamientos Humanos (GFHS)
- Premio Mejor Ciudad en el Reporte CDP por sus acciones de mitigación y adaptación a los efectos del calentamiento global, además de sus reportes de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que otorga la Asociación Carbon Disclosure Project (CDP) Latinoamérica

- Premio de la Red de Ciudades C40 por la implementación del Programa de Acción Climática de la CDMX (PACCM) 2014-2020 en la categoría “Cities4Action” por la innovación en tres áreas: sistema de monitoreo en línea, financiamiento del PACCM y perspectiva de género.

2018

- Premio eAwards por el Sistema de Transporte Individual Ecobici, en la categoría de Tecnología y mejor proyecto de Internet de las cosas, en la Feria de Negocios eShow México.
- Premio de la Iniciativa Bonos Climáticos por ser el primer gobierno local de América Latina en emitir un “Bono verde” para financiar proyectos con enfoque de sustentabilidad y combate al cambio climático

Innovación urbana

2014

Premio Audi Urban Future Award con el proyecto Living Mobilities por el Laboratorio de la Ciudad

2016

Premio FIA Americas Awards por el Programa de Seguridad Vial: Visión Cero (SEMOVI) por la Federación Internacional de Automovilismo
Premio Internacional de Guangzhou en China, por la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero, el Gobierno

de Guangzhou, CGLU y la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis, por el proyecto “Mapatón CDMX” del Laboratorio para la Ciudad
Premio Roy L. Shafer Leading Edge Awards para el Museo Móvil Interactivo, ¡Vive la Ciencia! (SECITI)

Calidad de vida

2013

Premio a la Mejor Práctica Local con Enfoque de Género de la Unión Iberoamericana de Municipalistas
Premio a la Capital Internacional de la No Violencia por la Organización Non Violence Project

2015

Premio Ciudades del Aprendizaje, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por poner un binomio fundamental para el desarrollo hacia el futuro: el carácter de lo urbano y la capacidad de aprender

2016

Premio de Entorno Desafiante de los Milan Food Policy Awards por el Programa de Comedores Comunitarios (SEDESO)

2017

Premio Eduardo Campos en la categoría Liderazgo y Participación Ciudadana de la Mujer (SEDESO) por el Banco Interamericano de Desarrollo

Salud

2014

Reconocimiento de la empresa farmacéutica Sanofi sobre las políticas implementadas en la Secretaría de Salud para combatir el sobrepeso y la obesidad en la población
Premio Internacional de Salud Bucal por la Federación Dental Internacional al Programa SaludArte (SEDU)
Premio Internacional al Programa de Salud Sexual y Reproductiva (SEDESA) por la Organización no Gubernamental Marie Stopes International

2015

Reconocimiento al programa El Médico en Tu Casa (SEDU) por sus aportes en materia de salud sexual y reproductiva por la Organización no Gubernamental DKT Internacional, FemHealth USA Internacional y Population Council de la Fundación Rockefeller
Reconocimiento a las políticas orientadas al tratamiento de la obesidad (SEDU), por parte de la Asociación Brasileña de Cirugía Bariátrica

2018

La Organización de las Naciones Unidas, a través de Action Campaign, premió al Injuve por el Hospital de las Emociones

Turismo

2014

Premio de la revista *Travel & Leisure*, al mejor destino turístico de América Latina
Premio Readers Awards de la revista *Food and Travel* como Mejor Destino Gourmet de México

2016

Reconocimiento como Mejor Destino Turístico por el diario *The New York Times*
Premio Excelencias Turísticas como marca número 1 entre destinos de ciudades (FMPT) por la empresa Grupo Excelencias, líder en el ramo de turismo y cultura

2018

Reconocimiento a la CDMX como Capital Mundial del Diseño 2018, la primera del continente, a través de la firma de un convenio con la Organización Mundial del Diseño
Premio Excelencias Turísticas entregado al Fideicomiso Central de Abasto de la Ciudad de México por su el rescate de su espacio público y su transformación en un nuevo polo turístico del país y de Latinoamérica

Innovación en la gobernanza

2014

Mención Especial por el proyecto Contralores Ciudadanos en la Ciudad de México (CGCDMX) por el Observatorio Internacional de Democracia Participativa

2017

Premio Gestión para Resultados en el Desarrollo 2017, en la categoría de Monitoreo y evaluación para gobiernos subnacionales por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del BID

2018

Premio Mejores Prácticas de Cities Alliance, por el proyecto Monitoreo CDMX, como una de las tres mejores prácticas con un enfoque integral para la implementación y el seguimiento del proceso de las agendas de sostenibilidad globales (Agenda 2030, el Acuerdo de París, Marco de Sendai o Nueva Agenda Urbana) a nivel local

Notas

1. Estudios Territoriales de la OCDE. Valle de México, México. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). [<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56213/valle-de-mexico-OCDE.pdf>]
2. *CityPopulation* [<https://www.citypopulation.de>]
3. Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010>]
4. CDMX, la quinta ciudad más habitada en el mundo: ONU. Forbes. [<https://www.forbes.com/cdmx-la-quinta-ciudad-mas-habitada-en-el-mundo-onu>]
5. Información Económica y Estatal: Ciudad de México. Secretaría de Economía [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/113587/ciudad_de_mexico.pdf]
6. Inversión Extranjera Directa en México. Secretaría de Economía. [<http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosportipodeinversion.xls>]
7. Secretaría de Desarrollo Económico (2016). *Ciudad de México, Territorio de Equidad, Libertad y Prosperidad*. Ciudad de México. Gobierno de la Ciudad de México.
8. Viven en la CDMX 785 mil indígenas: Inegi. Excélsior. [<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/08/08/11802890>]
9. Inmigración y diversidad cultural en México: una propuesta metodológica para su estudio (2005). Martínez Montiel, Luz María. Universidad Nacional Autónoma de México.
10. Museos de la CDMX. Gobierno de la Ciudad de México. [<https://www.cdmx.gob.mx/vive-cdmx/post/museos-de-la-cdmx/>]
11. "En 2017 visitaron CDMX 30 millones de turistas". El Universal. [<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/en-2017-visitaron-cdmx-30-millones-de-turistas/>]
12. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. Gobierno de la Ciudad de México. [<http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5191.pdf>]
13. Programa Especial de Acción Internacional. Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México. [<http://www.internacionales.cdmx.gob.mx/index.php/es/coordinacion-general/programa-especial-de-accion-internacional/>]
14. Constitución Política de la Ciudad de México. Gobierno de la Ciudad de México. [<https://www.cdmx.gob.mx/constitucion/>]
15. Coordinación General de Asuntos Internacionales (2015). *Ciudad de México Internacional 2012-2015*. Ciudad de México. Gobierno de la Ciudad de México.
16. Ver: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
17. Vélez, J., Olaya, S. & Silva, D. (2018). *Hacia una acción internacional sostenible en las ciudades*. Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, No. 8. Ciudad de México, México: AL-LAs.
18. Discurso de Daniel Martínez, intendente de Montevideo, para el taller "Un lugar en la mesa global: los gobiernos locales como actores protagónicos del sistema de gobernanza mundial", Montevideo, Uruguay, 24 y 25 de julio de 2017.
19. Término que se utiliza para designar áreas urbanas de gran tamaño y con poblaciones que superan los 10 millones de habitantes.
20. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. (2010). *La Ciudad de 2030-Nuestro Manifiesto*. CGLU. En: https://www.uclg.org/sites/default/files/manifstorecommendations_sp.pdf
21. *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018*. Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 1689, Tomo II, 11 de septiembre de 2013. En: www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f01/marco.legal/PGDDF.pdf
22. *Programa Especial de Acción Internacional de la Ciudad de México*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 188, 26 de octubre de 2016. En: http://www.internacionales.cdmx.gob.mx/images/Internacional/programa_accion_especial_cdmx.pdf
23. Gómez, G. & Zapata, E. (Coords.) (2016). *La Ciudad de México en el mundo: hacia una política pública de acción internacional*. Ciudad de México, México: AL-LAs. En: <https://bit.ly/2MSbFhv>
24. Ver: <http://cdmxglobal.net/>
25. Ver: www.monitoreo.cdmx.gob.mx/consulta/indicadoresODS
26. Palabras del entonces Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, durante el anuncio de la creación de la Agencia de Resiliencia de la CDMX, el 18 de septiembre de 2017, en: <http://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/anuncia-jefe-de-gobierno-creacion-de-agencia-de-resiliencia-de-la-cdmx-primera-en-america-latina>
27. La estrategia de resiliencia de la CDMX puede ser consultada en: <http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/resiliencia/index.html>
28. Uribe, J. & Rubio, L. (2014). *Comunicar la internacionalización de la ciudad. Guía para realizar campañas de sensibilización sobre acción exterior de los gobiernos locales y sus redes*. AL-LAs. En: <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2018/01/ebook-comunicar-la-internacionalizacion-de-la-ciudad.pdf>
29. Resultados al 2017. MÁS INFORMACIÓN: <http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx/consulta/indicadoresProgramaEspInst/58/2>

30. Instrumentos de vinculación y cooperación entre dos ciudades o municipios que proclaman su asociación para actuar de manera conjunta ante intereses y/o problemáticas comunes y que, históricamente, han representado para la Ciudad de México una oportunidad para: fomentar valores universales como el respeto, la tolerancia, la paz y la solidaridad; lograr mayor acercamiento y entendimiento con los pueblos del mundo, con base en rasgos históricos, sociales y culturales en común, y promover la cooperación internacional en materia de desarrollo social; ser reconocida como una ciudad pionera y de gran relevancia en la historia de las relaciones internacionales entre gobiernos locales.
31. Ver: <http://www.internacionales.cdmx.gob.mx/index.php/es/cdmx-internacional/convenios-internacionales/convenios-de-cooperacion-especifica>
32. Ver: <https://www.global-taskforce.org/world-assembly-local-and-regional-governments>
33. Foro internacional para la cooperación económica, financiera y política, que agrupa a los 20 países industrializados y emergentes que representan el 85% del producto bruto global, en: <https://www.g20.org/>
34. Más información: <http://www.agenda21culture.net/es/premio>
35. Marín, J. *Alas de México Ciudad de México*. Ciudad de México: Jorge Marín. En: http://www.jorgemarin.com.mx/index_es.html
36. Información del Fondo Mixto de Promoción Turística sobre Marca CDMX, en: <http://www.fmpt.cdmx.gob.mx/marca-cdmx>
37. Zapata, E. (2017). *Curso masivo. Gobiernos locales, actores internacionales*. Gobierno de la Ciudad de México, AL-LAs / Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, PUEC-Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. En: <https://www.coursera.org/learn/gobiernos-locales>.
38. El proceso, las entrevistas y los resultados de la Fase 1 de “Diálogos y capacidades para una CDMX Global” pueden ser consultados en: <https://proyectoallas.net/our-work/dialogues/dialogs-cdmx/>
39. Los videos y el desarrollo de las sesiones pueden consultarse en: <http://www.mexicocityusa.org/cdmx-mundo>
40. Los videos y el desarrollo de las sesiones pueden consultarse en: <https://proyectoallas.net/2016/07/18/parlamentarios-mexicanos-debaten-la-importancia-de-los-gobiernos-locales-como-actores-internacionales-parte-1/>
41. *Constitución Política de la Ciudad de México 2017*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1, 5 de febrero de 2017. Artículo 20 Ciudad Global. En: <http://www.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/59a/588/5d9/59a-5885d9b2c7133832865.pdf>
42. En la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la CDMX, las modificaciones se incluyeron en el Capítulo Único sobre las atribuciones del Poder Ejecutivo, el Capítulo I de la Administración Pública Centralizada, y en las atribuciones específicas de las dependencias. Ver: http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/65601/31/1/0
43. En la Ley Orgánica de las Alcaldías de la CDMX, las modificaciones fueron incluidas en el Capítulo IV “De las finalidades de las alcaldías”. Ver: http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2018/LEY_ORGANICA_ALCALDIAS_CDMX.pdf
44. Esta actividad se realizó como parte de las acciones del proyecto “Diálogos y capacidades para una CDMX Global”, con el apoyo financiero de la Delegación de la Unión Europea en México. Los editores agradecen el apoyo de Esther Ponce Adame, Directora General del Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo, CGCID.
45. El taller “Retos y oportunidades de la acción internacional de la CDMX” se realizó el 13 de abril de 2018. Este espacio permitió un diálogo franco sobre el estado actual de los marcos para las relaciones internacionales de la ciudad, particularmente el institucional. Ver: <http://cdmxglobal.net/2018/07/09/taller-interinstitucional-retos-y-oportunidades-de-la-accion-internacional-de-la-cdmx/>
46. *Constitución Política de la Ciudad de México 2017*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1, 5 de febrero de 2017. Artículo 20 Ciudad Global.
47. Los ocho principios son: 1) respetar y promover los derechos humanos y la justicia social; 2) incorporar la equidad y la igualdad de género a la vez que promover los derechos de las mujeres y las niñas; 3) centrarse en el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación de todas las personas; 4) promover la sostenibilidad ambiental; 5) practicar la transparencia y la rendición de cuentas; 6) establecer alianzas equitativas y solidarias; 7) crear y compartir conocimientos y comprometerse con el mutuo aprendizaje; 8) comprometerse con el logro de cambios positivos y sostenibles.
48. Villaseñor, E. (junio-julio 2018). Participación ciudadana en la nueva arquitectura del poder. *Brújula Ciudadana*, Año 10, Número 100, 1-3. En: https://docs.wixstatic.com/ugd/82d74e_e307703cfd7b4736b509a8b20fee8772.pdf

49. Calderón, L. (2018). *La hospitalidad imaginada o cómo podemos construir una hospitalidad sin exaltar los mitos que nos dieron patria*. Sin Fronteras. En: <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/07/Hospitalidad-2.pdf>
50. Unidad de Política Migratoria. (2017). *Estadísticas Migratorias. Síntesis 2017. Ciudad de México*, México: SEGOB. En: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadísticas/Síntesis_Gráficas/Síntesis_2017.pdf
51. Riquelme, R. (2017, marzo 28). ¿En qué colonias viven los extranjeros en la CDMX? *El Economista Sección Política*. En: <https://www.economista.com.mx/politica/En-que-colonias-viven-los-extranjeros-en-la-CDMX-20170328-0109.html>
52. Aldaz, P. (2018, mayo 24). En 2017 visitaron CDMX 30 millones de turistas. *El Universal Sección Metrópoli*. En: <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/en-2017-visitaron-cdmx-30-millones-de-turistas>
53. Calderón, L. (2018). *La hospitalidad imaginada o cómo podemos construir una hospitalidad sin exaltar los mitos que nos dieron patria*. Sin Fronteras. En: <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/07/Hospitalidad-2.pdf>
54. Villaseñor, E. (junio-julio 2018). Participación ciudadana en la nueva arquitectura del poder. *Brújula Ciudadana*, Año 10, Número 100, 1-3. En: https://docs.wixstatic.com/ugd/82d74e_e307703cfd4736b509a8b20fee8772.pdf
55. Ver: <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/international-migration/glossary/globalisation/>
56. Horn, P. (2017). *The hidden gems of China in the age of globalization (Master thesis)*. University of Utrecht, Netherlands.
57. Shenzhen Daily. (2012, November 19). Experts share insights on internationalization. *Shenzhen Daily*. En: http://www.szdaily.com/content/2012-11/19/content_7405426.htm
58. Pesantez, G. (2018, may 16). 68% of the world population projected to live in urban areas by 2050, says UN. *United Nations Department of Economic and Social Affairs News*. En: <https://www.un.org/development/desa/en/news/population/2018-revision-of-world-urbanization-prospects.html>
59. Clark, G. (2010). *Internationalisation of OPENCities*. Madrid: British Council.
60. CEPAL. (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
61. Las megaciudades son aquellas que tienen más de 10 millones de habitantes.
62. World Bank. (2017, October 5). The Cities of the Future in Latin America: Fewer Cars, Fewer Youth. *World Bank News*. En: <https://www.worldbank.org/en/news/feature/2017/10/05/ciudades-del-futuro-en-america-latina>
63. Cochran, C. & Malone, E. (2014). *Public Policy: Perspectives and Choices*. USA: Lynne Rienner Publishers.
64. Ver: www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
65. Ver: es.unesco.org/creativity/publication/cultura-futuro-urbano
66. *Constitución Política de la Ciudad de México 2017*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1, 5 de febrero de 2017. En: <http://www.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/59a/588/5d9/59a5885d9b2c7133832865.pdf>
67. *Ibidem*.

Bibliografía

- Alianza Euro-latinoamericana de Cooperación entre Ciudades. (2015). *Los mensajes. La irreversible Internacionalización de los Gobiernos Locales*. Recuperado en agosto de 2018, de AL-LAs: <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2018/01/La-irreversible-Internacionalizaci%C3%B3n-de-los-Gobiernos-Locales.pdf>
- CEPAL. (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Clark, G. (2010). *Internationalisation of OPENCities*. Madrid: British Council.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. (2010). *La Ciudad de 2030-Nuestro Manifiesto*. CGLU. En : https://www.uclg.org/sites/default/files/maniforestorecommendations_sp.pdf
- Cochran, C. & Malone, E. (2014). *Public Policy: Perspectives and Choices*. USA: Lynne Rienner Publishers.
- Constitución Política de la Ciudad de México 2017. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1, 5 de febrero de 2017.
- Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México. (2015). *Ciudad de México Internacional 2012-2015*. Ciudad de México, México: CGAI.
- (2017). *Feria Internacional de las Culturas Amigas 2014-2017*. Ciudad de México, México: CGAI.
- Fernández, A. & Del Huerto, M. (2016). *Los gobiernos locales en la agenda internacional: ¿actores o espectadores?* Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, No. 7. Ciudad de México, México: AL-LAs.
- Fernández, A., Del Huerto, M., Vélez, J., Olaya, S., Hornes, L. & Arjona, P.A. (2015). *Cuadernos de la Cooperación Descentralizada No. 5. La acción internacional de los gobiernos locales*. Número Especial-Septiembre 2015. Francia: AL-LAs, CUF.
- Fundación Dom Cabral y Prefeitura de Belo Horizonte. (2015). *Acción internacional para una ciudad sustentable. Tendencias, actores y buenas prácticas*. Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, No. 4. Belo Horizonte, Brasil: AL-LAs.
- Garzón, V. & Bernal, E. (2014). *Dialogar para internacionalizar la ciudad. Guía para realizar diálogos multiactor sobre acción exterior de los gobiernos locales (eBook)*. AL-LAs. En: <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2018/01/ebook-dialogar-para-internacionalizar-a-la-ciudad.pdf>
- Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, México (Coord.). (2012). *Intermunicipalidades de Europa y América Latina*. México: Proyecto IDEAL (Intermunicipalidades de Europa y América Latina).
- Gómez, G. & Zapata, E. (Coords.) (2016). *La Ciudad de México en el mundo: hacia una política pública de acción internacional*. Ciudad de México, México: AL-LAs.
- González, L., Campano, M., Maragall, A. & Ormsby, P. (2015). *Acción internacional para una ciudad incluyente*. Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, No. 6. Ciudad de México, México: AL-LAs.
- Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores. (Mayo-agosto de 2015). *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 104.
- Lara, R.F., Meléndez, J.A. & Zapata, E. (2015). *Acción internacional para una ciudad atractiva*. Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, No. 5. Ciudad de México, México: AL-LAs.
- Lázar, L. Ayala, C. & Müller, U. (Eds.) (2014). *Fondos y redes globales. Reduciendo la brecha entre políticas globales y la implementación nacional*. México: Instituto Mora, GIZ.
- Malé, J.P. & Cors, C. (2013). *Marco legal e institucional para la acción internacional de las ciudades: Diagnóstico y prospectiva euro-latinoamericana*. Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, No. 1. Ciudad de México, México: AL-LAs.
- Malé, J.P., Cors, C. & Sanz, V. (2014). *Internacionalización del gobierno local. Una política pública en construcción*. Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, No. 2. Ciudad de México, México: AL-LAs.
- Malé, J.P. & Ziccardi, A. (2017). *Guía del Módulo 1. La emergencia de los gobiernos locales como actores internacionales*. En *Diplomado Acción Internacional de los Gobiernos Locales*. Gobierno de la Ciudad de México, AL-LAs / Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, PUEC-Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.
- Parra, L., Gutiérrez, J. & Longhurst, S. (2014). *Estrategias participativas para la internacionalizar el territorio. Miradas desde América Latina y Europa*. Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, No. 3. Ciudad de México, México: AL-LAs.
- Ponce, E. (2018). *Propuesta de Ley para la conducción y coordinación de política pública de la Ciudad de México en materia internacional*. Ciudad de México, México: CGCID.
- Programa Especial de Acción Internacional de la Ciudad de México*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 188, 26 de octubre de 2016.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018*. Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 1689, Tomo II, 11 de septiembre de 2013.
- Salmerón, F. (2017). *Un lugar en la mesa global: Los gobiernos locales como tomadores de decisiones en la agenda mundial*. Ciudad de México, México: AL-LAs.
- Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México (2016). *Mexico City. Land of Equity Freedom, and Prosperity. Ciudad de México, México: Gobierno de la Ciudad de México*.
- Uribe, J. & Rubio, L. (2014). *Comunicar la internacionalización de la ciudad. Guía para realizar campañas de sensibilización sobre acción exterior de los gobiernos locales y sus redes*. AL-LAs. En: <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2018/01/ebook-comunicar-la-internacionalizacion-de-la-ciudad.pdf>
- Vélez, J., Olaya, S. & Silva, D. (2018). *Hacia una acción internacional sostenible en las ciudades*. Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, No. 8. Ciudad de México, México: AL-LAs.
- Zapata, E. (Coord.). (2011). *Ciudad de México. Ciudad Global. Acciones locales, compromiso internacional*. Ciudad de México, México: Coordinación General de Relaciones Internacionales del Gobierno del Distrito Federal-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad UNAM.
- (Coord.). (2014). *RESolutions América Latina. Panorama e instrumentos para el financiamiento del desarrollo urbano*. Ciudad de México, México: Oficina Regional para América Latina del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades.

Siglas y abreviaturas

AACHILAC Asociación de Amistad China-Latinoamericana y Caribeña	ERMG European Resilience Management Guidelines/ Guía Europea de Gestión de la Resiliencia	PROAIRE Programa para Mejorar la Calidad de Aire
ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	FAO Organización Mundial de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura	PROCDMX Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México
AEP Autoridad del Espacio Público	FICA Feria Internacional de las Culturas Amigas	REDCISUR Red de Ciudades Suramericanas
AFD Agence Française de Développement/ Agencia Francesa de Desarrollo	FLACMA Federación Latinoamericana de Ciudades Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales	SECITI Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
AL-LAS Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades	FMDV Fonds Mondial pour le Développement des Villes/Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades	SECTUR Secretaría de Turismo
AMEXCID Agencia Mexicana de Cooperación Internacional	FMPT Fondo Mixto de Promoción Tuística	SEDECO Secretaría de Desarrollo Económico
APCDMX Administración Pública de la Ciudad de México	GEI Gases de Efecto Invernadero	SEDEMA Secretaría de Medio Ambiente
BID Banco Interamericano de Desarrollo	GFHS Global Forum Humans Settlements/ Foro Global de Asentamientos Humanos	SEDEREC Secretaría de Educación
BIRD Banco de Desarrollo para la Reconstrucción y el Desarrollo	GIZ Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit/ Agencia Alemana de Cooperación Técnica	SEDESU Secretaría de Educación
C40 Grupo de Liderazgo Climático	GTF Grupo de Trabajo Global de Líderes Locales y Regionales	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CAF Banco de Desarrollo de América Latina	ICLEI Gobiernos Locales por la Sostenibilidad	SEFIN Secretaría de Finanzas
CCFLA Cities Climate Finance Leadership Alliance/ La Alianza de Liderazgo de Climate Finance de Ciudades	ICF-BM Corporación Financiera Internacional- Banco Mundial	SEDESU Secretaría de Educación
C-CLIMA Cumbre Mundial de Alcaldes sobre el Clima	INJUVE Instituto de la Juventud	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CEJUR Consejería Jurídica y de Servicios Legales	INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe	METROPOLIS Asociación mundial de las grandes metrópolis	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CGAI Coordinación General de Asuntos Internacionales (Ciudad de México)	NAU Nueva Agenda Urbana	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CGCDMX Contralores Ciudadanos en la Ciudad de México	OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CGCID Centro de Gestión y Cooperación para el Desarrollo	ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CGLU Ciudades y Gobiernos Locales Unidos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CGMA Coordinación General de Modernización Administrativa	OIM Organización Internacional para las Migraciones	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CGRI Coordinación General de Relaciones Internacionales	OMM Organización Meteorológica Mundial	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CICR Comité Internacional de la Cruz Roja	ONG Organizaciones no gubernamentales	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CITÉS Cooperación Interinstitucional y Territorio Sustentable	ONGD Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CoPLAC-GpRD Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo	ONU Mujeres La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
COPRED Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	ONU Organización de Naciones Unidas	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
CUF Cités Unies France / Ciudades Unidas de Francia	ONU-Hábitat Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
DDF Departamento del Distrito Federal	OSC Organización de la Sociedad Civil	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
DIF Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	PACCM Programa de Acción Climática de la Ciudad de México	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
EAP Escuela de Administración Pública	PEAI Programa Especial de Acción Internacional de la Ciudad de México	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
	PGDDF Programa General de Desarrollo del Distrito Federal	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda
	PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	SEDESU Secretaría de Educación Urbana y Vivienda

Agradecimientos

Agradecemos de manera muy especial a las siguientes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México por su imprescindible y valiosa colaboración para impulsar la acción internacional, reconociendo que desempeñan un papel fundamental para la consolidación de una Ciudad de México Global:

- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría del Medio Ambiente
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Obras y Servicios
- Secretaría de Protección Civil
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- Secretaría de Turismo
- Agencia de Gestión Urbana
- Autoridad del Centro Histórico
- Autoridad del Espacio Público
- Autoridad de la Zona Patrimonio, Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta
- Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México “C5”
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
- Contraloría General
- Comisión para la Reforma Política
- Coordinación General de Comunicación Social
- Coordinación General de Modernización Administrativa
- Escuela de Administración Pública
- Fideicomiso Centro Histórico
- Fondo Mixto de Promoción Turística
- Instituto del Deporte
- Instituto de la Juventud
- Instituto de las Mujeres
- Laboratorio para la Ciudad
- Metrobús
- Oficialía Mayor
- Procuraduría General de Justicia
- Sistema de Aguas de la Ciudad de México
- Sistema de Transporte Colectivo
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

LISTADO DE PERSONAL CGAI

Alberto Ruíz Dulce Susana	Díaz Castro Braulio Antonio	Montes Díaz Angélica Mireya
Alcázar Carrasco Tatiana Alejandra	Espinosa Mier Gerardo	Morales González Lidia
Ángeles Baxcajay Edith	Espinosa Ortega María de Lourdes	Morales Marcos María Isabel
Ángeles Pérez Daniel	Fernández Rodríguez Carlos	Olvera Rosado Margarita
Arjona Caycedo Paola Andrea	Flores Mayén Mariana	Ortega Basto Andrea Ivonne
Ayala Hernández Benjamín	Galicía Medina María Angélica	Pasten Rojas Rafael
Beltrán Flores Rosalba	García Zapata Orozco Víctor Hugo	Pérez Claudín Enrique
Bernal Altuzar Martha Eugenia	Gutiérrez Hernández Ignacio	Reducindo Pérez Pamela
Cabrera González José Guadalupe	Gutiérrez Rico Rodrigo	Rodríguez Sánchez Marta Cristina
Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc	Guzmán Medina Patricia	Ruz Gutiérrez Claudio Alberto Yolkin
Carranza Villanueva Joaquín	Guzmán Teufer José Eugenio	Sagrero Ríos Francisco Javier
Castillo Reynoso Carlos Alberto	Hernández Ramírez Ana Itzel	Salinas Victoria Fernando
Chavarría Mendoza Francisco Javier	Hernández Ramírez Betzabeth	Saucedo Martínez Miriam de los Ángeles
Chávez García Ariel	Hernández Ramírez Mauricio Mextli	Soriano Rodríguez Kena
Chávez Castillo Juan Antonio	Huerta Hernández María Irene	Tena Miranda Rosalba
Córdova Silba Martha Elba	Ibarra Castro Jessica Gabriela	Tirado Olvera Roberto
Cortés Arellano Deisy Arlette	Lozano Villarreal Olivia	Torres Cordero Saúl
Covián Castañeda Manuel Alejandro	Luna Flores María Esperanza	Valencia Tlapale Alejandra
Crispin Tena Erick Alejandro	Mejía Oliva Víctor Alejandro	Villa Ramírez Virginia
De la Torre Estrada Alejandro Humberto	Miranda Escobedo Norberto	



José Ramón Amieva
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Cuahtémoc Cárdenas Solórzano
Coordinador General de Asuntos Internacionales

Tatiana Alcázar Carrasco
Directora General de Seguimiento, Coordinación y Enlace

Enrique Pérez Claudín
Director General de Vinculación Institucional

Víctor Hugo García Zapata Orozco
Director General de Cooperación Internacional

Claudio Ruz Gutiérrez
Director General de Protocolo y Diplomacia

Paola Andrea Arjona Caycedo
Directora Técnica de la Alianza AL-LAS

Mariana Flores Mayén
Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades, FMDV

Primera edición; 2018

Ciudad de México Global ha sido realizado sin fines de lucro por la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en colaboración de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

Con el apoyo de la Unión Europea, en el marco del proyecto “Diálogos y capacidades para una CDMX Global”, financiado por el programa temático Autoridades Locales, Lote 2, México 2015 de la Delegación de la Unión Europea en México. Las opiniones expresadas en él son responsabilidad de los autores. No refleja en modo alguno la posición oficial de la Unión Europea ni de los Estados miembros.

Este libro se terminó de imprimir en la CDMX en septiembre de 2018 en los talleres de Offset Santiago, Río San Joaquín 436, Granada, 11529, Ciudad de México.

La edición consta de 1000 ejemplares.

ISBN: 978-607-8228-62-1



*Con el apoyo financiero
de la Unión Europea*

COORDINACIÓN GENERAL Tatiana Alcázar Carrasco
Paola Andrea Arjona Caycedo
DIRECCIÓN EDITORIAL Braulio Antonio Díaz Castro
EQUIPO DE EDICIÓN Ana Itzel Hernández Ramírez
Miriam de los Ángeles Saucedo
Martínez

Mariana Flores Mayén
con la colaboración de Edith
Ángeles Baxcayaj y Sandra
Camacho
REVISIÓN DE ESTILO Cecilia Fernández
ARTE Y DISEÑO EDITORIAL Andrés Mario Ramírez Cuevas
GRÁFICOS Y MAPAS Ariel Chávez García

FOTOGRAFÍA Fondo Mixto de Promoción
Turística 4-5, 6-7, 8-9, 10-11,
12-13, 14-15, 16, 109,
115, 125
Jaime Navarro 138-139
León Muñoz 129, 142-143, 159
Santiago Arau 1, 130-131, 136-
137, 140-141, 144
Secretaría del Medio Ambiente
2-3, 132-133, 134-135

D.R. © 2018, Gobierno de la Ciudad de México.

D.R. © 2018, Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

Todos los Derechos Reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Coordinación General de Asuntos Internacionales
República de Chile 6
Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México, 06010 México
<http://www.internacionales.cdmx.gob.mx>

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle de Tacuba 4
Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México, 06010 México
www.eap.cdmx.gob.mx

Impreso en México

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ISBN: 978-607-8228-62-1



9 786078 228621